PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.835 — Montevideo, Jueves 19 de Febrero de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital ó Interior	Exterior
Por un mes . . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. . .	" 3.00	4.50
" un año . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe derigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía.**, rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: **Estlin Grundy South American Press Ltd.**—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Grandes bailes de máscaras y particular los días 21, 22, 23, 24 y 28 de Febrero y 1.o de Marzo.

Precios para cada baile—Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 5.00; Entrada para caballero, id 2.00; Señoras y señoritas, gratis.

TEATRO DE VERANO
(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

CIRCO JOCKEY CLUB
(Parque Urbano)

Función todas las noches á las 9. Los martes, jueves, sábados y domingos grandes matinées á las 5 p. m.

Precios de las localidades: Palcos con 4 entradas, $ 5.00; Platea de preferencia con entrada, 1.a fila, 1.00; Platea con entrada, 0.80; Grada de preferencia, 0.50; Entrada á gradas, 0.40; 1|2 entrada á gradas para menores de 10 años, 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

VENUS, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 y 30 p. m.

ROMA, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7.30 p. m.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

"CITTA DI TORINO", italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Génova y Nápoles, saldrá el 18 del corriente.

Ordinaria—Central 3 p. m. del 17. Recomendada. Central 2 p. m. del 17.

"FRISIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 21 del corriente.

Ordinaria—Central: 10 p. m. del día 20. Recomendada. Central: 9 p. m. del día 20.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anunsian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente lo anuncia en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CONVIENE saberlo. Necesita comprar, arrendar, vender, casas, campos, terrenos, dinero á bajo interés; acudir Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 863Fb26.

DINERO se da en hipotecas cualquier suma, aunque sea crecida, sobre campos ó casas. Rapidez. Reserva. Ventas. Bidart, Jackson 1424, cerca Rivera. 862Fb26.

MAGNIFICO terreno en la Avenida Brasil y Boulevard Artigas, 12 mets. por 40. Se vende, Sarandí 640. 872fb21.

DINERO se dá en hipoteca, sobre campos o casas, calle San José 830, A. Liborio. 873fb21.

CORREDOR para casa mayorista para salir a campaña se ofrece. E. G. V. Poste Restante. 847-20.

DINERO para hipoteca hay varias cantidades, trato directo. Ituzaingó 1344. G. Vázquez. 848-20.

CAMPO en e departamento Treinta y Tres, se vende, dista 15 kilómetros del pueblo con 630 hectáreas. Tratar J. C. L. J. Requena 1059 845-fb.28.

DOMINOS, disfraces, los más ricos, los más elegantes, se venden y se alquilan. Ciudadela 1392. 846-fb.26.

SE VENDE: 9 hectáreas de terreno inmediato Estación Toledo, en dos fracciones, á 200 metros del macadam. Tratar, Melo 36. fb.21.

INTERESA á las familias, carbón fuerte de leña 0.90 el hectólitro completo. "La Rural" Yi 1674; teléfono Uruguaya 965, Aguada. 820Fb19.

MANTELES Y SERVILLETAS, un gran surtido, á precios de liquidación. Correa Luna Hnos. 828-fb-22.

PULSERA PERDIDA en el baile del Parque-Hotel se entregará en la calle Agraciada 2486 á quien justifique ser la dueña. 821Fb24.

GALERIAS DE BRONCE, desde $ 2.20. Coronas, alzaderas, etc. Correa Luna Hnos. 827-fb-22.

CHARMEUSE de seda negro y de colores, desde $ 2.40, muy ricos. Correa Luna Hnos. 826-fb-22.

AGRICULTOR familia italiana desea encontrar una chacra grande como medianero. Dirigirse por carta á Carlos Gay, Poste Restante. 817Fb21.

ROPA BLANCA para señoras. Vale la pena ver nuestro lindo surtido. Correa Luna Hnos. 825-fb-22.

IMPORTANTE—ARMADORES. Se desea arrendar ó hipotecar un vapor excelente, avaluado en ciento treinta mil pesos oro y asegurado en 80.000 $. Está pronto para salir. Tratar: Luis F. Guimarans, 25 de Mayo 412. 829Fb19.

HASTA FIN DE MES, continuaremos nuestras grandes liquidaciones. Correa Luna Hnos. 824-wb-22.

SERPENTINAS precio del mayor. Armarios, Cocinas, mesas, bancos, escaleras, tinas para plantas, Bastidores. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 791Fb21.

SE ALQUILA, en casa de familia, una ó dos piezas amuebladas, luz eléctrica, con ó sin pensión, calle Washington 237. 808-19-fb.

TURISTAS Punta del Este del 22 al 25 hospedaje Hotel Espinola, incluido viaje 11 pesos. Informes Avenida La Paz 1622. 782fb20.

TITULO EXTRAVIADO—Se ha extraviado el título del nicho N.o 151 del segundo cuerpo del Cementerio Central, á nombre de Gregorio Ibarra é hijos; el que lo entregue en la calle Misiones 1475, será gratificado. 758Fb24.

CONSTRUCTORES: polvo de ladrillo especial, á $ 0.70 m. c., se vende, Ituzaingó 1663, esquina Rampla. 739-fb-20.

SE ALQUILAN dos hermosas casas, 18 de Julio 917 y Brasil 9. Ocurrir Banco Cobranzas. 717Mz7.

LICEO DE COLONIA VALDENSE—Enseñanza primaria y secundaria. 25 años de existencia. Situación excepcional y única en el campo, amplios espacios para el desarrollo físico. Para más datos dirigirse al director. 558Mz11.

PRECISO urgente agentes para nuevo sindicato. Para tratar 6 a 7 p. m. Holloway. Hotel Comercio, pieza 4, Andes 1377. 415fb27.

ALQUILO, vendo casa-quinta. Ocho piezas, luz eléctrica, demás comodidades. Tratar en la misma. Estomba 71, Atahualpa. No admito corredores. fb23.

HIPOTECAS—Tengo diversas partidas de dinero para colocar sobre fincas ó campos al 9 o|o.—Rodolfo Jentschik, Yí 1619. 5929-h.-n.-o.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

VITRINAS Y MOSTRADORES en perfecto estado se venden en la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR—Abogado. Ha reabierto su estudio en la calle Buenos Aires N.o 319. 861Mz8.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058.pte.

EL SIGLO

Nueva tarifa de suscripción para el EXTERIOR á regir desde el 1.° de Marzo próximo.

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado. . . .	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA, y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios:

Año adelantado. . . .	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1040. En breve se trasladará á Convención 1153, esquina Soriano. 3221-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía a la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

LUIS GAIN— (E. T. P.) —París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas). Perito titulario del Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 639-maz-10

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2806-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 996-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385.pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 790Mz15.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número, 5.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207.pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano, Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166, Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras, Daymán 1493.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias, Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. A. ISOLA—Oculista—Colonia 892. 345pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 2132-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1114. 14-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2522. 1386-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 2a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamirana—Canelones 1375. 2919-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 2478-pte.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMO—TERCERO Y ULTIMO LLAMADO

La Asistencia Pública Nacional, llama, "por tercera y última vez", á licitación para el suministro de artículos de almacén, molino, jabonería, carne, pan, leche, y café tostado, á los establecimientos de su dependencia desde el 1°. de Marzo de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915. Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán á los pliegos de condiciones que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Rincón número 416 (sección Presupuesto y Proveeduría), todos los días hábiles, de 8 a. m. á 12 m., y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Secretaría el viernes 20 del corriente, á las horas siguientes: las de artículo de molino, á las 9 a. m.; las de artículo de jabonería, á las 9.30 a. m.; las de pan, á las 10 a. m.; las de carne, á las 11 a. m.; las de almacén, á las 3 p. m.; las de café, á las 4 p. m.; las de leche, á las 5 p. m.

Se llama la atención de los señores proponentes de leche respecto de lo que establece el artículo 5°. del pliego de condiciones respectivo, que dice así:

Artículo 5°. Ajustándose las propuestas presentadas á todas las condiciones exigidas por el presente pliego, serán preferidas las que á juicio de la Dirección General resulten más convenientes. La Dirección no está obligada á aceptar la totalidad del suministro ofrecido por cada proponente; podrá distribuir la provisión total entre el número de proveedores que crea conveniente, atendiendo á las ventajas que de ello resulten y á garantir la buena calidad del artículo y la regularidad de la provisión. Al efecto indicarán los proponentes en sus propuestas el máximum y mínimum de litros que ofrezca suministrar dentro del precio que establezcan. — Montevideo, Febrero 16 de 1914.—**La Dirección General.** 822-fb-20.

Contaduría G. de la Nación

LICITACION

Llámase á propuestas para la confección de los libros, formularios, impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el ejercicio 1914-1915, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 21 de Febrero corriente, á las 2 p. m.—**La Contaduría General.** 665-fb-21.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Fermín de Castro se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Concordato: entre don Fermín de Castro establecido, con casa de comercio en "Averías" y sus acreedores, se ha convenido un concordato bajo las siguientes bases: 1.o Los acreedores de don Fermín de Castro le acuerdan una quita del 70 o|o sobre sus respectivos créditos. 2.a Por el 30 o|o restante el señor de Castro entregará a sus acreedores vales garantidos por don Ramon Saravia con vencimiento a seis, doce y diez y ocho meses de homologado este concordato. 3.a El importe de cada vale de la tercera parte del 30 o|o de sus respectivos créditos. P. p. Estapé Rivera y C.a, J. M. Rivera; Otero Borrazás y C.a por $ 2.331.84. Ibarra y C.a $ 113.03; Amabilio Alvariza $ 800; Salvo, Campomar y C.a $ 160.01. P. p. Juan A. Gomez, Alfredo Rodriguez Berjot $ 159.29. Hijos de Carlos Ameglio, Juan Fin $ 165.55; Soc. A. Cervecería Montevideana $ 44; Ameglio, Podestá, y Amado, Juan Fyn 136 $ 50; P. p. Suarez y C.a, A. Macció $ 339.21; Hos Dávila y C.a $ 291.30; Miguel García $ 507.37; Barrabino y C.a $ 194.34; L. Jude y C.a $ 153. Y a los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 769mz3.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, se cita a los acreedores del concursado don Bernardo García, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, el día cuatro de Marzo próximo a las cuatro de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos, y que la junta resolverá con los que a ella concurran. Montevideo, Enero 27 de 1914.—Patricio A. Pereira, Actuario. 541-F27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que según comunicación de la Dirección General de Aduanas, que han sido recogidos del agua por el patrón del vapor "3.o de Vigo" don Sebastián Palmer, setenta y dos cajones de kerosene marca W. 10 C. en el paraje conocido por Barrancas de San Gregorio. Los indicados cajones, en su mayoría están averiados y en derrame y se encuentran actualmente depositados en la Isla Libertad. Se invita á los interesados para que deduzcan sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 5 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 675-Jn.7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Miguel Amengual, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial: "Los que subscriben, acreedores de don Miguel Amengual, comerciante de Paysandú, teniendo en cuenta que el señor Amengual se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofreciendo entregar la casa que tiene en Paysandú á sus acreedores, y á fin de solucionar este asunto, acuerdan y resuelven: Primero: Autorizamos ampliamente al señor Francisco Barilari para aceptar la entrega de todo el activo que figura en el balance presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, ofrecido por el señor Amengual á sus acreedores. Segundo: El señor Barilari procederá á liquidar dicho activo en la forma que mejor consulte los intereses de los señores acreedores, sea en remate público en un solo lote, al contado ó á plazos, con garantía solidaria. Tercero: El señor Barilari, una vez terminada la liquidación, procederá á prorratear y pagar el saldo que resulte entre todos los acreedores, recabando los recibos por chancelación de cuentas, con el señor Amengual. Cuarto: Para cualquier consulta que necesite el señor Barilari, se nombra una comisión compuesta de los señores Studt y Cía. y A. Romero Mello, quienes quedan autorizados desde ya para resolver lo que sea del caso. Quinto: En el caso que fuera necesario otorgar poder en forma con el exclusivo fin de aceptar la entrega del activo de la casa del señor Amengual, desde ya nos comprometemos á otorgarlo al señor Barilari. Sexto: En oportunidad se repondrá el sellado que corresponda. Y para constancia se firman dos de un mismo tenor, uno para el señor Barilari y otro que queda en poder de la comisión que establece la cláusula cuarta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Staudt y Cía., A. Romero Mello. Sociedad Bally Limitada, Campodónico y Frugoni, Juan Campodónico (hijo), Iribarne, Piqué y Cía., Montedónico y Praderi, Miquéo Hnos., Fábrica Nacional de Sombreros, Carlos Plattl y Cía., Arocena y Cía., López y Cía., Aldabe, Rabe Walder, Lanza y Cía., León J. Lois y Cía., Reis y Cía., M. V. González, Salvo Campomar y Cía., Artigue y Cía., Modesto Rodríguez, A. Gatti y Cía., A. Villamil y Cía., Ricardo Algorta, Juan A. Zugasti, Torrens y Cía., L. Rovira (hijo), Dominoni Gath y Cía., Viuda é hijos de T. Esteves, Compañía General de Ropa Blanca, Pedro Caravello". Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1914.—**Avelino Javier Figares, escribano público.** 840-mz-12.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 17 de 1914. — Se hace saber a los propietarios de fincas situadas en la Avenida 18 de Julio, entre las calles Defensa y Municipio frente al Norte, que desde esta fecha y hasta el 21 del corriente estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos a las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, a fin de que en conocimiento de ellas hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto a esos mismos planos y planillas.—**La Dirección.** 851-fb.21.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 17 de 1914.— Se hace saber a los propietarios de fincas situadas en la calle Berro entre Cristóbal Colón y Avenida Brasil (Pocitos), frente al N. O., que desde esta fecha y hasta el 21 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos a las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, a fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto a esos mismos planos y planillas.—**La Dirección.** 852-fb.21.

Dirección G. de Impuestos Directos

SECCION HERENCIAS

Impuesto del tercio por mil

Se hace saber que el pago del impuesto del tercio por mil anual sobre el capital realizado de las colectividades y sociedades anónimas, deberá efectuarse en todo el corriente mes de Febrero, en la Sección Herencias de la Dirección General de Impuestos Directos. — Montevideo, Febrero de 1914.—**José María Tiscornia, Jefe; V o B.o, Juan A. Márquez, Director.** 849-fb.22.

LA URUGUAYA

Compañía Nacional de Seguros de Vida

CITACION

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día dos de Marzo próximo a las cuatro de la tarde. Orden del día:

Memoria, Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 12 ejercicio (1.o de Enero a 31 de Diciembre 1913). Elección de cuatro miembros titulares, Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, hasta tres días antes de la Asamblea. Montevideo, Febrero 14 de 1914.—Eduardo Fynn Straw, Director-Gerente.—Local social: Juncal 1395. 751mz1.o.

Al público y al comercio

Los subscriptos hacen saber que según escritura que autorizó el escribano don Angel C. Asuaga, con fecha 29 de Enero, anterior, amigablemente y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Puesto de Frutos del País teníamos establecido en este pueblo, frente a la Estación del ferrocarril Central, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Antonio Acerenza. Y como lo manda la respectiva ley, hacemos esta publicación por treinta días.—Acerenza y Cía. 666-mar-8.

HIPOTECAS

Compro y vendo CASAS y TERRENOS

M. PIN MARQUEZ

316-SARANDI-316

Teléf. "La Uruguaya" - 330 Central

6044-h.-n.-o.

Alcaidía de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Montevideo, Febrero 3 de 1914.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, y con autorización de la Dirección General de Aduanas, se previene á los introductores ó dueños de mercaderías depositadas con anterioridad al 1°. de Enero de 1912, que, dentro del término de veinte días, deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados hasta el 31 de Diciembre de 1913, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la Ley.—Luis Morillo. 573-Feb-26

Alcaidía de Aduana

AVISO AL COMERCIO

Montevideo, Febrero 3 de 1914.—Existiendo en los Depósitos Fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos por causas de relleno, derrames ó procedentes de á bordo en dicho estado, se cita, con autorización de la Dirección General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos bultos para que procedan á retirarlos de Depósito dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de abandono y demás efectos á que haya lugar.—Luis Morillo. 574-Feb-26.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario. 516-h-n-o.

Compañía Salus

Se avisa á los señores accionistas que, desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de la Compañía calle Cerro Largo 1729, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1913-1914.—Febrero 1.o de 1914. 711|h-n-o.

Ferrocarriles Central y Midland del Uruguay

Tren de Salto, Paysandú y Fray Bentos á Central el 20 de Febrero de 1914. Coche restaurant—Grandes fiestas de Verano y Carnaval.

Salida de Salto 6 a. m. Chapicuy 6.35. Quebracho 7.30. Queguay 7.48. Paysandú 8.40. P. Coloradas 9.40. Fray Bentos 7.0. Haedo 7.55. Bellaco 8.30. Young 9.10. Menafra 9.45. Algorta 10.20. Guichón 10.55. Merinos 11.45. Tres Arboles 12.10. Francia 12.35. Rio Negro 1.40. Central 7.50.

Los boletos en número limitado, se pondrán en venta en las boleterías de Salto, Paysandú y Fray Bentos, desde el lunes hasta el jueves 19 á las 7 p. m. y para viajar de estaciones intermedias se hará necesario solicitar anticipadamente de los respectivos jefes los boletos necesarios. Los de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Central el jueves 26 de Febrero á las 5.50 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 6 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta 9.00 y 14.00.

Central a Paysandú, Salto y Fray Bentos— El jueves 19 de Febrero con coche restaurant.

Salida de Central 5.50 a. m. Yatay 6.0. Yatay 6.0. Florida 8.15. Durazno 10.15. R. Negro 12.5. Francia 1.5. Tres Arboles 1.40. Merinos 2.5. Algorta 3.25. Henafra 4.0. Young 4.30. Bellaco 5.5. Haedo 4.54. F. Bentos 6.45. P. Coloradas 4.0. Paysandú 5.5. Queguay 5.45. Quebracho 5.5. Chapicuy 6.50. Salto 7.30.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá del Salto el viernes 27 de Febrero a las 6.0 a. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el sábado 7 de Marzo.

Los boletos en número limitado se pondrán en venta en las estaciones y en la Casa Coates, frente al Correo, tres días antes de la salida de los trenes.

Boletos de ida y vuelta—a F. Bentos 9.00, 13.000. á Paysandú 8.00, 12.00, á Salto 10.00 y 15.00.—Las Administraciones. 214fb19.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN NOCTURNO DE EXCURSION DE CENTRAL A SAN JOSE

Primera clase solamente, para el público en general, con servicio de confitería y bar—El jueves 19 de Febrero.

Con motivo del gran baile de fantasía á realizarse en el Teatro Macció—Ofrecido por la Intendencia Municipal á la sociedad de San José—Precio del pasaje ida y vuelta: Primera clase solamente, $ 1.50.

Menores de doce años pagarán medio pasaje.

El tren saldrá de Central el jueves 19 de Febrero de 1914 á las 8 y 50 p. m., regresando á Montevideo el viernes 20, con salida de San José á las 4 a. m.—C. W. Bayne, administrador general. 797Fb15-17y19.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LOS PASAJES

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL

De las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía y Pando á Central y de Central á las mismas estaciones.

Durante los días de Carnaval, domingo 22, lunes 23, martes 24 de Febrero y 1.o de Marzo de 1914, se expenderán pasajes reducidos para viajar de estaciones Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, Manga, Toledo, Suárez y Pando á Central y también se expenderán pasajes reducidos de Central á las estaciones indicadas á los precios siguientes:

A Central ó vice-versa	1.a clase Ida y vuelta	2.a clase Ida y vuelta
De Independencia	$ 0.30	$ 0.20
" Piedras	" 0.40	" 0.35
" Progreso	" 0.58	" 0.45
" Juanicó	" 0.76	" 0.60
" Canelones	" 0.94	" 0.74
" Margat	" 1.12	" 0.84
" Santa Lucía	" 1.39	" 1.02
" Manga	" 0.30	" 0.20
" Toledo	" 0.55	" 0.44
" Suárez	" 0.66	" 0.52
" Pando	" 0.82	" 0.64

Estos pasajes son válidos para regresar únicamente en el día de su expedición por los trenes ordinarios de pasajeros.

Muy importante

Los boletos expedidos de estaciones Independencia y Piedras á Central en los días 22, 23 y 24 de Febrero y 1.o de Marzo darán derecho para regresar respectivamente los días 23, 24 y 25 de Febrero y 2 de Marzo por el tren que sale de Central á las 12.45 a. m.

Tren hasta Santa Lucía

En los días 23 y 25 de Febrero y 2 de Marzo, el tren que sale de Central á las 12.45 a. m. se hará correr hasta la estación Santa Lucía y por él podrán regresar los pasajeros á dicha estación y las intermedias con los boletos tomados respectivamente los días 22 y 24 de Febrero y 1.o de Marzo.—Montevideo, Febrero 6 de 1914.—C. W. Bayne, administrador general. 677Fb19.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 19 de 1914

El proceso del Presidente

El proceso nacido á raíz de la delación más condenable que registra la historia del país, continúa su curso sin que ningún hecho nuevo, ningún documento denunciador haya aparecido hasta el presente. Comenzó por un dicho, que se dijo que habían dichos y prosigue en la misma forma, en tanto que el Presidente de la República, se empeña por dar relieves de verosimilitud á la burda intriga que ha tejido. El hombre, que según las más recientes declaraciones, sabía del tenebroso plan antes de las elecciones de Noviembre, no tomó entonces medida alguna. Reservó sus recelos y permitió que los conspiradores se entregaran tranquilos á trabajos electorales, hecho éste que revela hasta qué punto son ciertas las acusaciones que contra el ejército formula el primer magistrado. A cualquiera se le ocurre, exceptuado el actual Presidente de la República, que cuando se prepara una revolución, sus jefes é instigadores, no emplean sus esfuerzos en tareas de propaganda legal, que contrariarían abiertamente el fin perseguido. Y el propio mandatario, convencido de esto, no debió, en los últimos comicios, conceder á las declaraciones que se le llevaban, la importancia que de improviso y en una convulsión intensa de terror, acuerda hoy al más pequeño chisme. Lo evidencia el hecho de que el Presidente de la República en aquel entonces no aprehendiera al coronel Dubra, conociendo como conocía, los cargos que ahora han trascendido al público. El distinguido militar se trasladó á Rocha para intervenir en las elecciones, y si la policía, como si tuviera una intuición profética, pretendió eliminarlo del mundo de los vivos, lo cierto es que nadie atribuyó el suceso á las sospechas que ya abrigaba el Presidente de la República, sobre la adhesión del coronel Dubra, á la situación actual. Exajerado respeto por la integridad individual de parte de las autoridades policiales de Rocha, se dijo, ó quizás órdenes superiores torpemente interpretadas. Como quiera que fuese, los autores de aquel atentado salvaje, no merecieron reprimenda alguna del Poder Ejecutivo, pero el coronel Dubra quedó en libertad. Todos estos antecedentes demuestran que el Presidente de la República, apesar de estar en posesión de los mismos datos que hoy tiene, no consideró entonces amenazada su estabilidad en el poder, y obrando con mayor cordura que ahora, apreció las denuncias con el mismo criterio con que las juzga hoy el país entero. ¿Qué nuevos sucesos se han producido para que el Presidente de la República, pasados varios meses inicie su campaña contra el coronel Dubra? Nadie los conoce ni nadie es capaz de adivinarlos. En dos aseveraciones se fundaba la nota que el Ministro de Guerra, elevó al Juez de Instrucción Militar para enjuiciar al pseudo jefe de la conspiración. A la primera de esas denuncias ya nos hemos referido y sabe todo el mundo el valor moral de la misma. En cuanto á la segunda, la persona aludida la desmintió valientemente desde un principio, con lo que el superior jerárquico de las fuerzas de mar y tierra, el señor Ministro de la Guerra, que ó en fuerza [illegible] ... [illegible] las revelaciones; el comandante Aguiar sería puesto en serios aprietos por la palabra insospechable de distinguidos jefes, conocedores del famoso documento subversivo. Y aparecieron esas declaraciones. Relatadas por el diario presidencial y de acuerdo con los grandes títulos que las encabezaban, cualquiera hubiera supuesto que nos encontrábamos ante la evidencia del motín. Sin embargo, la situación es la misma que en el primer día de la delación pública. Por lo que se refiere al coronel Dubra, se le han atribuido manifestaciones más ó menos desfavorables al gobierno del señor Batlle y de ellas se ha inducido con lógica bien discutible que su ánimo era el de sublevar el ejército para dar en tierra con la actualidad política. Nada más concreto se ha dicho del comandante Aguiar. Que había visto un documento de varios jefes primero, con una sola firma después; carta según unos, compromiso formal, según otros, pero en el maremagnum de aclaraciones, contradicciones y desmentidos nada ha quedado en pie. Más bien, sólo se ha confirmado que el escrito de marras, como elemento de prueba carece de existencia real. Y si alguna duda, pudiera caber, está ahí, la declaración reciente del señor Jefe Político, aseverando que el comandante Aguiar en la conversación que con él sostuvo, únicamente se refirió á una carta en la que se hablaba de una acción patriótica, relacionada con el mejoramiento del ejército, y en la cual sólo aparecía una firma. Es esto precisamente lo que sostuvo el referido marino desde un principio: que jamás había visto un documento subversivo suscrito por jefes y oficiales del ejército.

El Presidente de la República, anunció ayer su resonante declaración y por los equívocos, distingos y sutilezas con la presenta, fácil es deducir que se trata de una de las muchas tergiversaciones á que tan inclinado se ha sentido siempre. Y es esto todo. Para legitimar su acción el primer mandatario, pretende producir el desconcierto en el ejército nacional con intrigas odiosas, con conminaciones indignas, con amenazas, y sobre todo por el recurso del pase á reemplazo, que es en definitiva el recurso de someter por el hambre. Demócrata y liberal, no repugnan á su conciencia tales estratagemas. Después del fracaso de su programa, después del repudio de sus planes, después de experimentar un descenso moral realmente maravilloso—en el último año de su gobierno, quiere vejar al país con una nueva afrenta. Al propio tiempo, que desde las columnas de su diario había con aplomo sorprendente del respeto que le ha merecido el ejército, conspira contra el honor de éste, compeliendo á los jefes á que se acusen y se desmientan. Parece una acción desesperada para producir el desquicio y la anarquía dentro de las filas de sus subordinados, buscando por ese medio la seguridad en el poder, que no ha sabido conquistarse por el acatamiento real á la ley y por la práctica sincera de los principios democráticos. Es inútil, que el Presidente de la República se empeñe en atraerse ahora las simpatías del ejército. Si éste acata las instituciones no es por cierto, en reconocimiento á los esfuerzos del mandatario para mejorarlo, modificando su deficiente organización: si acata las instituciones es, porque el sentimiento de disciplina y de orden lo tiene ya profundamente arraigado. En cambio la desgraciada tarea de S. E. revela que esta presidencia llega al colmo de la descomposición. Puede explicarse la estabilidad de un gobierno aun cuando no cuente con el apoyo de las bayonetas, siempre que esté de su lado esa fuerza moral de la opinión que tanto ha menospreciado el Presidente de la República; pero no es posible comprender cómo se sostendrá un gobierno que levanta la resistencia del país entero, agraviado por sus proyectos disolventes, hastiado por sus agresividades, y á quien domina en la hora actual la aspiración vehemente de que corra veloz este año para verse libre de tan insoportable calamidad pública.

COMO AQUÍ

EL MINISTERIO ARGENTINO

El Presidente de la Nación Argentina en ejercicio de la Presidencia ha organizado su ministerio, como ya es sabido, con hombres de todos los partidos, y el Ministro del Interior es un radical declarado, ex-revolucionario, deportado hace años á Montevideo, bajo la presidencia de don Luis Saenz Peña.

Hé aquí las manifestaciones que ha hecho á un colega bonaerense:

—Yo soy radical—nos dijo.—Ustedes saben cuál ha sido mi actuación política. Empecé muy joven, allá por el año 77, desempeñando un ministerio en mi provincia durante el gobierno del coronel Solá. Después, del 81 al 83, fuí gobernador, y algunos años más tarde, ocupando la presidencia de la República el general Roca, vine al senado nacional. Actué como adicto á la política del doctor Bernardo de Irigoyen y fuí muy su amigo. Con él precisamente me condujeron á Montevideo cuando en 1893 el ministro Quintana nos deportó. Recuerdo bien toda aquella época de vida política activísima. Volví á Salta y me dediqué á mi hogar y á la finca que tengo allí, alejándome de la política militante. Después, hace pocos años, se organizó la Unión Popular, una entidad que tuvo buen núcleo de partidarios y una actuación eficaz. Fué precisamente mi sobrino político, el doctor Robustiano Patrón Costas, que presidía el partido, uno de los que influyeron para levantar mi candidatura á la gobernación. Acepté porque sabía que el doctor Figueroa Alcorta, á la sazón presidente, no dejaría triunfar á la Unión Popular, y así ocurrió. Terminada aquella campaña volví á mi retiro. Estaba resuelto á no salir de él, pero cuando se iniciaron los trabajos del radicalismo en Salta, me vió el doctor Araya, para ofrecerme la candidatura á la gobernación, sostenida por el partido radical. Me negué, me negué convencido de que podía triunfar el partido y no quería tener que afrontar las tareas del gobierno, siempre graves y llenas de exigencias. Pero al negarme prometí al doctor Araya tornar á la actuación activa y acompañar al partido en la campaña. Concluído todo en la forma que es conocida, volví á mi finca y á mis quehaceres particulares, hasta que el doctor Pérez, cuando desempeñaba el ministerio de Hacienda, propuso al doctor de la Plaza mi nombramiento para el directorio del Banco de la Nación, que vengo desempeñando desde hace nueve meses, día por día. Me había habituado á la tarea. Había conseguido imponerme en este trabajo y creo que empezaba á ser útil en el Banco, cuando el doctor de la Plaza, á quien me liga una vieja y cordialísima amistad, me llamó para ofrecerme el ministerio, que rehusé; pero, como el vicepresidente insistiera, solicitándome que le acompañara en estos momentos, acepté. Después de todo, dada mi manera de pensar en política y seguro como estoy de que el doctor de la Plaza, que es un leal amigo, seguirá exactamente la política del doctor Sáenz Peña y será estrictamente consecuente con su programa de gobierno, es decir, el gobierno por la constitución, mi acción no puede ofrecerme mayores dificultades y tendrá que ajustarse á mis ideales políticos: honestidad cívica y honestidad personal. Yo estoy viejo. Tengo sesenta y seis años y nunca he alimentado grandes aspiraciones. Soy patriota y sólo quisiera que mi nombre merezca la consideración de mis conciudadanos. Me propongo ajustar mi actuación á estos procederes. Trataré de ser ecuánime, equitativo. En el gobierno, para mi todos los partidos serán iguales y procuraré que todos los derechos sean respetados y garantizados".

Así, no más. Ya nos parece ver y oír á nuestro Presidente, sonriendo compasivamente desde lo alto de su superhombría y exclamando:

¡Pobres diablos!

Cuerpo Legislativo

Las elecciones de San José

Otra laboriosa sesión que se prolongó hasta las siete de la noche, volvió á celebrar ayer tarde la Comisión General de Poderes de la Cámara de Representantes, para seguir estudiando el proceso electoral de San José.

A la reunión asistieron los señores Sosa, Martínez (M.), Vidal Belo, Mezzera, Miranda, Narancio, Mora Magariños, García, Salgado, Salguero y Caviglia.

Constitución de comisiones

Las Comisiones permanentes de la Cámara fueron citadas ayer á fin de proceder á su constitución.

La de Códigos, designó presidente y secretario á los doctores Terra (D.) y Buero, respectivamente; la de Legislación, á los doctores Mezzera y Blanco Acevedo; la de Presupuesto, á los señores Mora Magariños y Aznarez; la de Instrucción Pública, á los doctores Simón y Buero; Fomento, á los señores Sosa y doctor Etcheveste; la de Agricultura, á los señores Blanco Acevedo y Perez; la de Peticiones á los señores Iglesias Castro y Vázquez Varela; la de Represión del alcoholismo, á los doctores Narancio y Beltrán; y la de Trabajo, á los doctores Paullier y Herrera.

Quedaron tan solo por constituirse, en virtud de no haber tenido número, las comisiones de Hacienda, Guerra y Marina, Biblioteca y Asuntos internos.

La sesión de hoy

Hoy vuelve á reunirse la Cámara de Representantes á la hora de costumbre.

En primer término, se reanudará el debate provocado por la moción del doctor Beltrán sobre pedido de explicaciones al Ministro del Interior por la detención del periodista señor Crispo.

En dicho debate intervendrán varios diputados de la mayoría y de la minoría.

El primero en hacer uso de la palabra será el señor Sosa, quien fundará su desacuerdo con la moción formulada por el doctor Beltrán.

Para el caso de que este asunto fuera dilucidado antes de la hora reglamentaria de terminar la sesión, la Cámara entonces entrará á discutir el dictamen de la Comisión General de Poderes, relativo á la elección del representante de la mayoría por el departamento de Flores.

LA INTERPELACIÓN

¿OTRA EN PUERTAS?

Fué, ayer, tema preferente de las conversaciones, la sesión celebrada el martes por la Cámara de Representantes.

Comentábase, en primer lugar, la resistencia que presenta la mayoría, al llamado que se trata de hacer al ministro del Interior doctor Viera, quien, según parece, no quiere tratos ni contratos con la nueva Cámara. Y el comentario, naturalmente, no era favorable al ministro ni á sus partidarios, menos liberales en esto, que ministros y mayorías de triste recuerdo.

Hablábase, también, como es natural, de los oradores. El doctor Beltrán confirmó, en la ocasión á que nos referimos, su justa reputación de orador elegante y sólido á la vez, revelando indiscutibles dotes para la oratoria parlamentaria.

El doctor Buero, en quien hemos visto desde un principio y seguimos viendo, por sus antecedentes universitarios, una de las primeras figuras de la juventud colorada, no dió en nuestro concepto, todo lo que puede dar. Pesábale un tanto la impedimenta doctrinaria con que se lanzó al medio, lujo de erudición que, felizmente, dado su buen criterio, irá tirando por el camino. Y cuando así lo haya hecho, no conservando sino lo absolutamente indispensable para el viaje, será en el Parlamento lo que fué en la Universidad.

Para hoy se anuncia una docena de discursos, tendientes muchos de ellos á demostrar que no se debe llamar al ministro porque con las interpelaciones se pierde mucho tiempo en discursetes y proclamas.

Diremos para concluir que, según voz corriente, si la moción Beltrán fuera rechazada en la Cámara, renacería en el Senado, con lo que el ministro doctor Viera saldría de las brasas para caer en las llamas, como que, dada la composición de una y otra rama del Cuerpo Legislativo, el trance resultaría mucho más amargo en la de los once.

EL ASUNTO DE LAS MARCAS

PRISIONES CONFIRMADAS

LIBERTAD DE DON MANUEL PEREZ

Resúmen completo del litigio

El sensacional asunto de las marcas, que tantos comentarios ha provocado en la vecina ciudad, entra en un nuevo período de no menor interés con la sentencia dictada por la Cámara Federal, que deniega el pedido de excarcelación bajo fianza presentado á favor de los prevenidos, doctores Miguel Piñero Sorondo y José Aracil Caro y señores Cecilio Blanes y Pedro J. Lasalle.

Reproducimos á continuación esa sentencia que contiene un resumen completo del litigio. Dice así esa pieza judicial:

El delito que motiva este sumario es el de defraudación á Manuel Pérez, á la sociedad hijos de P. Bardinet y á la sociedad herederos de J. H. Secrestat, según la denuncia presentada en 24 de Setiembre de 1913, por Carlos M. Pérez, quien especificó el medio empleado, haciéndolo consistir en la venta fraudulenta de las marcas de fábrica y comercio de aquellas casas efectuada á favor del doctor Miguel Piñero Sorondo por un precio irrisorio con la connivencia de los mandatarios Eduardo Hamilton Perez y Pedro J. Lasalle, á quienes Manuel Perez había sustituído los poderes que tenía de dichos Bardinet y Secrestat y con la ayuda de varios directores de la sociedad Manuel Pérez y C.a Ltda., sociedad que debía entregar los fondos necesarios para pagar los honorarios del abogado Aracil Caro, que sirvieron de título á las ejecuciones en que se embargaron las marcas.

Hay constancias fehacientes en escrituras públicas y otros documentos de que las marcas á que se refiere este proceso, se hallaban registradas desde varios años antes, conforme á la ley, á nombre de los herederos de Secrestat y los hijos de Bardinet; como asimismo que Manuel Perez tenía por contrato con los fabricantes el monopolio de la introducción del bitter Secrestat y ron Negrita en las repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay, y que había transferido sus derechos y obligaciones á la sociedad Manuel Perez y compañía limitada, de la que era accionista principal; pero que no tenía la dirección de la sociedad, porque, en virtud de arreglos celebrados, eran los banqueros Portalis y C.a quienes en realidad designaban el gerente y la mayoría de los directores, y quienes votaban en las asambleas con las acciones de Manuel Perez, cedidas á ese efecto, todo lo cual es indispensable tener en cuenta para la apreciación de la denuncia y de las probanzas acumuladas.

La materialidad de los hechos principales en que se funda la denuncia y las ampliaciones posteriores, en cuanto á los procedimientos judiciales seguidos para la enajenación de las marcas, consta de un modo auténtico en los expedientes ejecutivos agregados á esta causa y ha sido reconocida por los procesados.

Especialmente consta de esos expedientes que la ejecución se llevó adelante porque los procuradores de los ejecutados manifestaron no haber podido conseguir de sus clientes ni de la sociedad Manuel Perez y C.a Ltda. los fondos requeridos para pagar los honorarios del abogado acreedor, que ascendían á 500 pesos, en un asunto de Secrestat contra Sorrentino, y á 800 pesos en un pleito de Bardinet contra Pfeiffer.

En los mismos autos consta que el remate se llevó á cabo en ambos juicios por un rematador nombrado de común acuerdo, entre el ejecutante y el procesado Lasalle, que representaba entonces á los ejecutados, adjudicándose al doctor Miguel Piñero Sorondo las dos marcas de Secrestat por el precio de 7100 pesos y las dos de Bardinet por 6700 pesos, precios notoriamente exiguos, como lo patentiza la circunstancia de que el comprador obtuvo en mes y medio de explotación de esas marcas 24.995 pesos por las de Secrestat y 7815 pesos por las de Bardinet.

Hay en las probanzas del sumario indicios vehementes de que la excusa de falta de fondos para detener las ejecuciones alegadas por los procuradores Hamilton y Lasalle y por el gerente de la sociedad Manuel Perez y C.a Ltda., fué preparada maliciosamente por algunos de los procesados y otras personas cuya responsabilidad no ha sido todavía apreciada por el juez instructor, y tuvo por objeto, según los mismos indicios, motivar el embargo y venta de las marcas con el fin de separar del negocio á Manuel Pérez, en beneficio de la casa Portalis y C.a.

Todos estos antecedentes y las presunciones concordantes que resultan de las demás constancias del proceso, constituyen semiplena prueba del delito de defraudación, con abuso de confianza, previsto en el inciso 10, art. 203 del código penal, que es el delito denunciado; habiendo indicios suficientes de quiénes son ó puedan ser los responsables, sea como autores, cómplices ó encubridores, sea por imprudencia punible.

El procesado Pedro J. Lasalle, director de la sociedad Manuel Pérez y Cía., limitada, ha declarado que al consentir como apoderado judicial en substitución de Manuel Pérez la ejecución y venta de las marcas, obró de acuerdo con Cecilio Blámez, gerente de la sociedad Manuel Pérez y Cía. Limitada y con Eduardo Hamilton Pérez, empleado de esta casa, que era también substituto de Manuel Pérez; y tal declaración no retractada posteriormente y concordante con la denuncia, constituye, por lo menos, un indicio vehemente de la culpabilidad del declarante, tanto más, cuanto que no aparece que Lasalle iniciara en el directorio de que formaba parte, medida alguna para evitar las ejecuciones en que intervenía personalmente, no obstante resultar del libro de actas que, en la misma época y á propuesta del mismo Lasalle, la sociedad había acordado el reparto de grandes cantidades de bitter y rhon con las marcas de Secrestat y Bardinet.

Las actuaciones del sumario arrojan presunciones vehementes de culpabilidad contra el doctor José Aracil Caro, que aparece ocultando á sus patrocinados Bardinet á pesar de la interrogación de éstos la ejecución y embargo de las marcas.

El procesado Cecilio Blamez ha confesado que se negó á suministrar fondos para pagar los honorarios adeudados al doctor Aracil Caro. Como en el estado actual del sumario hay semiplena prueba de que él, como gerente de la sociedad Manuel Pérez y Cia. Limitada, estaba en la obligación de efectuar ese pago, las presunciones que el señor juez "a quo" ha encontrado contra este detenido son suficientes á los efectos de la prisión preventiva.

En los autos prevenidos consta plenamente que el doctor Miguel Piñero Soron fué el adquirente de las marcas rematadas pagando por las de Bardinet 6750 pesos y por las de Secrestat 7100 y obteniendo que fueran anotadas á su propio nombre en la oficina de marcas y en el presente sumario consta que desde el 15 de Octubre hasta el 30 de Noviembre de 1913 percibió 32.810 pesos por explotación de esas marcas, cuyo secuestro decretó el juez sumariante en 31 de Diciembre, en momentos en que el mismo doctor Piñero Sorondo gestionaba ante el juez doctor Jantus el embargo de un cargamento de bitter que llegaba del exterior con la marca de Secrestat.

Como el doctor Piñero Sorondo no es fabricante de artículos á que las marcas se aplican, ni comercia con ellas, surge atenta su profesión de abogado y de acuerdo con otras circunstancias de la causa, la presunción, en el estado actual del sumario, de que él ha obrado con la intención de participar en lucros indebidamente preparados por personas que intervenían en la venta del bitter Secrestat y del ron de Bardinet.

La presunción de culpabilidad establecida en el anterior considerando no se desvirtúa por la circunstancia de que Juan Carlos Mendoza declare que él encargó á Piñero Sorondo la compra, porqué, si eso fuera cierto, sólo tendría por resultado incriminar también al mandante sin alterar la responsabilidad del ejecutor, dado lo dispuesto en el código penal (artículos 21 y 22).

Por lo que hace á Manuel Pérez, no resulta de las probanzas agregadas hasta ahora que haya tenido participación en el complot referido por Lasalle, al interés de despojarse él mismo y despojar á los fabricantes, del libre uso de sus marcas en beneficio del comprador aparente, ni de otros interesados; y si las primeras diligencias autorizaron al juez instructor á reputar punible la negligencia con que Pérez aparecía respecto de los asuntos judiciales encomendados por el mismo á Hamilton y Lasalle, las numerosas actuaciones posteriores desvirtúan los indicios de criminalidad y dan lugar á la presunción de que las irregularidades de la actitud de Pérez en Europa fueron debidas á los informes contradictorios y falsos que le enviaban desde Buenos Aires los actores y cómplices del plan delictuoso; siendo de advertir que, si Pérez conservaba á su nombre los poderes de Secrestat y Bardinet, á pesar de la cesión hecha á la sociedad Manuel Pérez y Cía. Limitada, era de acuerdo con ésta, y mientras los fabricantes aceptaban la transferencia.

No estando todavía terminado el sumario, la alegación de que los presuntos agraviados no han sufrido perjuicio real y de que el hecho cometido sólo constituye tentativa, es importuna, según el artículo 180 del código de procedimientos en lo criminal y siendo un punto relativo al fondo del proceso, no puede el tribunal dictar decisión á su respecto, sin previo pronunciamiento del juez inferior, como lo estableció la suprema corte en la causa que se registra en el tomo 50 página 181.

Por análogas razones no es oportuno estudiar la cuestión insinuada por uno de los defensores sobre "ineficacia del medio empleado".

La competencia de la justicia federal para entender en esta causa—punto insinuado por la defensa—ha sido bien declarada en primera instancia, porque los hechos que se tachan de delictuosos han sido ejecutados en la jurisdicción federal, mediante procedimientos seguidos ante ella siendo así aplicable la doctrina que informan los fallos de la suprema corte registrados en el tomo 45, página 6, y en el tomo 112, página 108.

Por estos fundamentos los concordantes de la vista fiscal y con sujeción á lo dispuesto en los artículos 2.o y 366 del código de procedimientos en lo criminal, confírmase con costas los autos apelados en cuanto decretan la prisión preventiva de Pedro J. Lasalle, Cecilio Blámez, José Aracil Caro y Manuel Piñero Sorondo y se revoca el auto en lo relativo á Manuel Pérez, á quien se pondrá en libertad.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de la Asistencia Pública Nacional bajo la presidencia del doctor Williman y con asistencia de los vocales doctores Lerena, Becerro de Bengoa, Etcheparo (B.), Fernández Espiro, Sanguinetti, Turenne, señores Rodriguez y Supervielle, el director general doctor Scoseria y el secretario señor Hansen.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se resolvió autorizar á la Dirección General para aceptar la propuesta de los señores Silva Hnos. en la licitación para la confección de trescientas mesas de luz destinadas á los establecimientos de asistencia, votándose el crédito correspondiente.

En consideración á los antecedentes relativos al sostenimiento de la Gota de Leche, que funciona en la ciudad de Rivera, el Consejo resolvió autorizar á la Dirección General para aceptar de la Sociedad de Beneficencia de aquella localidad, la donación del local que ocupa aquel consultorio, é incluir en el presupuesto de la Sala de Auxilios, una partida de ciento cincuenta pesos mensuales para que la Gota de Leche pueda seguir prestando sus servicios.

Se resolvió informar al Ministerio del Interior en la solicitud presentada para rifa de una finca, aconsejando desechar las pretensiones del solicitante.

Se votó así mismo una suma de mil quinientos quince pesos la pintura de los pabellones Doecker de la Escuela de Nurses y Hospital Pereyra-Rossell, aceptando la propuesta presentada por los señores Rodríguez y Domínguez por ser la más ventajosa á los intereses de la institución.

El doctor Turenne presentó una moción que fué pasada á informe de las Comisiones Técnica y de Tesoro y Cuentas y relacionada con la ampliación de los servicios de la sección Niños del Hospital Pereira-Rossell.

Se inició la discusión del Reglamento de Concurso de practicantes, presentado por la Dirección General, por cuyo motivo hizo uso de la palabra durante todo el resto de la sesión el doctor Becerro de Bengoa, quien no pudo terminar su discurso por haber sonado la hora reglamentaria.

MERCADO DE FRUTOS

LA FALTA Y EL MOMENTO TRIGUERO

Magníficas iniciativas hubo que, no obstante su indiscutible oportunidad, sus evidentes finalidades prácticas, su fuerza impositiva creada por circunstancias y personas, cayeron para siempre en olvido después de una rápida trayectoria meteórica.

Tal desaparición se explica por la falta de subsistencia, de necesidad permanente en cualquiera de los grandes órdenes del movimiento y del trabajo nacional. Lo contrario sucede, en cambio, con las iniciativas inspiradas en aquella necesidad é impuestas como punto de partida y como medio para toda evolución beneficiosa.

En el orden económico, preside á estas últimas por derecho propio, unánimemente reconocido, la del Mercado de Frutos.

Realizada gracias á cualquiera de los impulsos que propiciaron su advenimiento, sería hoy una de esas conquistas que, á pesar de sus defectos, forman época en la historia de los grandes centros comerciales y productores cuyo fomento robustecen de año en año.

Postergada, por una concatenación de incidencias adversas, — reseñadas ya en nuestros artículos anteriores, — a enfatizar los caracteres agudos de un problema cerebrorio que gravita sobre los elementos dirigentes con una reclamación creciente, más sentida en cada zafra sin excluir las mismas de idéntico tenor, tendiendo.

En efecto, la zafra cerealera en curso sufre las inevitables demoras de transportes ocasionadas por las consabidas causas: congestión ferroviaria y falta de depósitos, causas que á su vez dependen del sistema de operaciones, en vigencia sólo porque carecemos del regulador moderno del Mercado de Frutos.

No se trata, como pudiera suponerse de breves demoras de semanas, sino de meses; de demoras que, — según estamos viéndolo día á día, — trastornan las ventas, encarecen la mercadería en plaza, quitan toda posibilidad de un control racional sobre sus existencias, facilitan el acaparamiento en perjuicio del consumo y aun en el mejor de los casos, recargan su valor por concepto de fletes, depósito y seguros.

Buena parte del pesimismo ambiente con respecto al año cerealero, sobre todo, en el renglón más importante: el trigo, se debe al desorden de la movilización del grano. Intereses avizores vigilan el paso de la menor circunstancia favorable para realizar á su amparo sus propias conveniencias, unas veces prevaliendo la defensa del agricultor y otras simulando una protección á la masa del pueblo, á ese mundo de los humildes para quienes el pan es el alimento básico.

Únicamente dichos intereses, sometidos á las alternativas de lo imprevisto, pueden explicarnos el extraño fenómeno de que los mismos industriales que, un año hace ese cuasistero [illegible] ... [illegible] en los derechos aduaneros á la introducción del trigo, este año sean decididos partidarios de la supresión temporaria total.

Solo nos proponemos hoy con este suelto reavivar un tanto la propaganda que pausadamente consagramos al problema del Mercado de Frutos, á la espera del momento que nos permita vigorizarla con el concurso directo de los elementos á quienes atañe de cerca. Daremos por bien empleada nuestra labor cuando veamos la iniciativa en vías de franca realización.

EL CONSULADO EN BUENOS AIRES

Partida de los comisionados oficiales

A fin de dar cumplimiento á lo establecido en el decreto por el que se aceptaba la renuncia que del cargo de cónsul general del Uruguay en Buenos Aires, hizo el señor Mongrell, partieron para esa ciudad los señores Bernardo Caliorda y Gil Rodríguez Diez, cónsul adscripto el primero y jefe de la sección consular el segundo.

Van comisionados, como se sabe, para practicar la inspección de la contabilidad de aquel consulado.

La colonización de la Estancia "San Pedro"

Nota del Directorio del Banco de la República

Días atrás noticiamos la resolución del Directorio del Banco de la República, de acordar créditos especiales á los agricultores que ofreciendo seguridades de solvencia, quisieran adquirir tierras en el remate que el dos del entrante mes de Marzo se llevará á cabo en la Colonia, de los campos de San Pedro.

Completando aquella información, publicamos el texto de la nota en la que hacen saber á las autoridades municipales de aquel departamento, la resolución recaída en el petitorio formulado por la Comisión Fomento de la Colonia.

He aquí dicha nota:

«Al directorio que presido le ha sido muy grato enterarse del contenido de su atenta nota de fecha 7 del corriente transcribiendo y recomendando á su consideración la resolución adoptada por la honorable junta del departamento en sesión del 5 del actual, referente á la subdivisión de los campos de la estancia San Pedro y por la que se expone el deseo de que esta institución de crédito, destine una determinada cantidad para ofrecer créditos á los agricultores que deseen adquirir parcelas de tierra en la venta en remate de los mencionados campos.

«Participando como participa este directorio de las mismas vistas de ese honorable corporación, en cuanto al beneficio que representa para el progreso del país la subdivisión de grandes extensiones de campo, como la de que se trata en el caso actual, hubiera tenido especial placer en prestar su concurso á la realización de la operación proyectada, como ya lo hizo en oportunidades análogas, cuando la venta de las estancias Colón, Campana, San Roque, San Pedro, Los Altos y otras, en las que ofreció á los compradores grandes facilidades para el pago.

«Pero la circunstancia de adelantarse en esta ocasión los vendedores á ofrecer ellos mismos esas facilidades y la de retener en garantía la propia tierra que venden, impide al banco el prestar aquel concurso, puesto que no podría mejorar esas facilidades ni hallaría garantía suficiente para hacerlo.

«En el deseo, sin embargo, de ayudar en lo posible á los agricultores de cierta responsabilidad que deseen adquirir fracciones para dedicarlas á la industria que exploten, acordó, en la sesión de hoy, dar instrucciones á las gerencias respectivas, para que trasmitan los pedidos que con ese objeto les sean presentados, en las condiciones regulares de los demás créditos.

NOTICIAS DE RIVERA

Incidente entre el señor Bica y el ingeniero Davenport — Instrucción de un sumario — Liquidación comercial.

RIVERA, Febrero 18.—A EL SIGLO—Hoy de mañana, frente á la escribanía del señor Quesada se produjo una escena de pugilato entre el Intendente Municipal señor Bica y el Jefe de la Inspección Técnica ingeniero Davenport, quien elevó queja al gobierno y ofreció su renuncia.

El Ministro contestó que mandaría instruir un sumario.

—Los empleados de la casa de Barcas Quartino terminaron la liquidación de la casa Diez y Martínez por cuenta de los acreedores, produciendo un 50 o|o. —Corresponsal.

EL ASUNTO DUBRA

CAREOS SENSACIONALES

Rectificación de declaraciones

Como lo dijimos en nuestro último número, la audiencia de ayer debía tomar, como efectivamente sucedió, formas no solo interesantes é inesperadas, sino de situación, por cuanto los careos dieron resultados imprevistos, y dejaron sentadas muchas cosas que apenas se entreveían y que se prestan á comentarios variados, sobre la verdadera imparcialidad oficial, que, esta vez, como siempre, queda bastante mal parada.

Inicíemos por partes, el desarrollo de la interesante audiencia, comenzando por dar cuenta de lo habido en los careos, á cuyo efecto nos entrevistamos con el doctor Lenzi, quien en su carácter de defensor, asiste á todas las declaraciones y está, por lo tanto, en condiciones de conocer en sus menores detalles todas las incidencias del proceso.

Tres fueron los ordenados por el Juez de Instrucción Militar doctor Martínez, y en ellos actuaron en su orden respectivo, las siguientes personas:

Primer careo, entre el coronel Moller de Berg y el capitán Lino Fernández.

Segundo: entre el mismo coronel Moller de Berg y el comandante José Aguiar.

Tercero: entre el comandante Aguiar y el capitán de navío Frank Ruette.

Careo Moller-Fernández

Como se recordará, en su declaración primera el oficial mayor del Ministerio de la Guerra, coronel Moller de Berg, dijo que: Cuando en su calidad de funcionario, había llamado á su despacho al capitán Lino Fernández, para que diera cuenta de lo que sabía de la existencia de un documento subversivo, que sindicaba la existencia de un movimiento revolucionario en contra del orden establecido, el referido militar había mencionado el nombre del capitán de corbeta José Aguiar entre los que figuraban como firmantes en el referido escrito subversivo; lo que fué (en su declaración respectiva) terminantemente rectificado por Fernández, quien negó ante el Juez que él hubiera hablado de semejante papel, ni menos denunciado nombre alguno de determinado militar, de lo que él no había tenido jamás á la vista nada parecido siquiera, á lo que expresaba Moller, añadiendo que: "posiblemente el coronel Moller de Berg, había tergiversado sus palabras, á causa de su defecto auditivo."

Llamados por el Juez á un careo (el de ayer), el coronel Moller de Berg, se rectificó diciendo que: "si él había en su declaración nombrado á Aguiar, fué porque este mismo había ya sido citado y prestado declaración en el proceso de Dubra, y por lo tanto no era un misterio su supuesta intervención en él. Pero que deseaba hacer constar, que en ningún caso, podía sindicársele como denunciante, de persona alguna á los fines de aclarar el punto, porque él no había nombrado ni comprometido á nadie".

Por su parte, el capitán Lino Fernández, en el acto del careo, volvió enérgicamente á hacer una ratificación de lo que manifestara en audiencias anteriores, insistiendo en que si había visto el tal misterioso escrito subversivo, no podía en manera alguna decir honorablemente, quienes eran sus firmantes, ni lo que contenía en su redacción, como tampoco quién era el militar que se lo había leído, puesto que su memoria había olvidado en absoluto, tales detalles.

Careo Moller-Aguiar

Como se recordará en la audiencia del día 14, el capitán de corbeta José Aguiar, 2.o jefe del crucero "Uruguay", contradijo terminantemente por medio de la prensa, primero y en sus declaraciones después, lo aseverado por el Ministro de la Guerra y el oficial mayor señor Moller de Berg, quien dijo que el citado comandante le había dado cuenta de la existencia de un documento subversivo redactado por el doctor Carlos Travieso y que llevaba al pié la firma del coronel Dubra, como rectificó también (en el careo de ayer) que fuera el coronel Moller quien le había expresado que tenía conocimiento de que el comandante Arturo Olave hacía circular entre los comprometidos al célebre documento, añadiendo que ahora recordaba que tal manifestación le había sido hecha por el propio Presidente de la República, lo que había olvidado involuntariamente, añadiendo que, el único documento que conocía y que se vió obligado á revelar fué uno firmado por Dubra el que, lejos de tener carácter subversivo, estaba escrito en términos cultos y elevados, que eran una verdadera apología del ejército.

Careo Ruette-Aguiar

En la audiencia del día 14 el comandante Ruette, declaró que: el comandante Aguiar le había manifestado que había visto un documento que data de un año y medio á esta parte, redactado por el doctor Carlos Travieso, en el cual varios jefes del ejército, se comprometían á cambiar la actual situación política por medio de la fuerza. Según los señores Ruette y Aguiar había logrado únicamente la firma del coronel Dubra, ignorándose cuáles eran los otros jefes que lo suscribían.

En el careo de ayer el comandante Ruette, rectificó su declaración anterior, manifestando que el capitán Aguiar jamás le había hablado de documento subversivo alguno y que, el que le había dado noticias de la existencia del referido escrito, era solo el Presidente de la República, y que por lo tanto no hacía cargo alguno al expresado marino.

Por su parte, el comandante Aguiar, ratificó en todas sus partes sus declaraciones anteriores y las que verbalmente expresara al propio primer magistrado á quién "solo dijo que conocía de Dubra

una sola carta y era la que se relacionaba con la reorganización del ejército y que estaba redactada en términos elevados y cultos, muy lejos de la forma subversiva que se pretendía darle", y que á indicación del Presidente le manifestó que sabía también que había dirijido esa carta al doctor Travieso.

Declaración del señor Sampognaro

El Jefe de Policía señor Virgilio Sampognaro, elevó ayer al Juez de Instrucción Militar doctor Martínez, la declaración escrita de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, sin que lo que el funcionario aludido expresa en ella, ofrezca variante alguna con lo que dijéramos en la referida oportunidad.

La declaración del general Galarza

El general Gervasio Galarza, llamado por el Juez á fin de ampliar sus declaraciones, se presentó ratificando en absoluto lo que antes dijera.

Como se recordará, los términos de su declaración, no determinan la culpabilidad del coronel Dubra en el delito de sedición de que le acusa el Poder Ejecutivo, puesto que según lo que aquél manifestó en la audiencia del domingo pasado, no habló jamás con Dubra de documento alguno de carácter subversivo; ni éste le insinuó siquiera que se preparara alguna intentona motinera, limitándose á manifestarle su opinión y juicio sobre el ejército y la del primer mandatario, las que, no estando encuadradas dentro de su modo de pensar, lo obligaron á hacer á Dubra algunas reflexiones.

Pedido de la defensa

En la audiencia de ayer, el defensor del coronel Dubra, doctor Carlos Eduardo Lenzi, presentó al Juez de Instrucción Militar, el siguiente escrito por el que pide se le conceda á su defendido la libertad absoluta.

Señor Juez Militar de Instrucción:

Carlos E. Lenzi, defensor del coronel don Manuel Dubra, en el sumario que se le instruye por falsa denuncia de supuestos trabajos subversivos; á V. S. como más haya lugar en derecho digo:

Que como V. S. de acuerdo con el artículo 762 del Código de Procedimiento Civil, sigue entendiendo en el conocimiento de este asunto, puesto que el juez requiriente en la contienda de competencia que inicié ha solicitado préviamente de este Juzgado algunos testimonios, para resolver la contienda iniciada, he creído llegado el caso de solicitar de V. S. la libertad absoluta de mi defendido; desde que no se ha comprobado en el sumario ningún hecho que justifique legalmente la permanencia de arresto en que está desde hace días el coronel Dubra.

La comunicación del Poder Ejecutivo por la que puso al coronel Dubra á disposición de V. S. da como fundamento de esa detención, los testimonios del denunciante Eduardo Dieste y del capitán Aguiar.

Llamado ante V. S. el denunciante y el capitán Aguiar no se constató ningún hecho positivo y cierto referente á la denuncia.

El primero—don Eduardo Dieste—manifestó que nada había visto ni oído y que lo denunciado lo sabía por referencias confidenciales que le había hecho el propio coronel Dubra; y el segundo—capitán Aguiar—expresó de un modo terminante no ser cierto lo expresado en la nota del Ministerio de la Guerra, que sirve de iniciación á este proceso.

Esperó la defensa con esa falta de comprobación, la excarcelación por lo menos provisional de su defendido; desde que su calidad de simple arrestado (artículo 83 de la Constitución) no podía ser sino transitoria.

Pero V. S. no lo entendió así y ordenó la declaración de numerosos testigos, en cuyo diligenciamiento de prueba se ha llegado á evidenciar la inculpabilidad de mi defendido.

Los testigos

El comandante Méndez Flores, jefe del 4.o de Infantería, expresó que el coronel Dubra no le había hablado jamás de actos subversivos contra el orden actual de cosas.

El general don Gervasio Galarza, en dos informes, ha constatado que sus conferencias con el coronel Dubra, se relacionaron solo con la organización del ejército, aún cuando no hayan coincidido sus opiniones.

El señor Moller de Berg, declara:—que solo tiene conocimiento de este asunto por dichos del capitán Lino Fernández—pero para nada menciona al coronel Dubra.

Llamado ante V. S. el capitán Lino Fernández, manifestó:—que los trabajos subversivos de que tenía noticias eran por cuatro jefes de cuerpo y un jefe de marina; no estando en ninguna de esa situación de mando—como lo sabe V. S.—el coronel Dubra, pero agregó más este testigo:—que esos trabajos subversivos tuvieron lugar en la semana que precedió al 30 de Noviembre último, para impedir así las elecciones generales de diputados.

El coronel Dubra no estaba en esa fecha en la capital y por el contrario hacía trabajos en el departamento de Rocha para la realización de las elecciones.

El comandante Ruette, solo se limita á establecer la crítica que hacía el coronel Dubra de algunos componentes del ejército.

El señor Jefe Político de la Capital, don Virgilio Sampognaro, se refiere á lo que habló con el capitán Aguiar—y éste como queda establecido en nada se refiere ni acusa al coronel Dubra.

El documento subversivo

Ese documento—que sólo ha visto el capitán Lino Fernández;—no aparece en autos;—nadie lo tiene ni nadie lo presenta ante V. S.; siendo así que debe ya justificarse que él existe y que sus firmas no son apócrifas y sí auténticas, sería una prueba por lo menos de la tentativa de la supuesta subversión.

Y aún ese mismo documento, á estar á la declaración del único testigo que dice haberlo visto—capitán Lino Fernández—no perjudicaría á mi defendido—según resulta de la deposición de éste.

El comandante Ruette también habló de ese documento por referencias según dijo el capitán Aguiar; pero hoy, ante V. S., el comandante Ruette se ha rectificado manifestando que lo del documento sólo lo sabe por dicho del propio presidente de la República.

Lo que ha visto el capitán Aguiar y lo ha repetido reiteradas veces ante V. S., es una carta del coronel Dubra al doctor Carlos Travieso sobre organización del Ejército "y que no contiene ningún término subversivo".

Libertad del enjuiciado

Desde que el sumario está instruído en todo lo que es decisivo y fundamental á la denuncia; sin resultar ni semi-plena prueba contra el detenido corresponde su libertad absoluta; desde que no puede legalmente tener el procesado calidad de prevenido.

Si nuevas actuaciones pudieran comprometer al coronel Dubra en un delito militar ó á terceros, sería llegado el caso del auto de prisión contra los autores del acto delictuoso; pero entretanto no puede estar colocado en situación de detenido porque ello puede revestir el carácter de un atentado legal que no condice con la notoria ilustración y rectitud de V. S.

Desde que el Poder Ejecutivo puso en simple arresto al coronel Dubra y lo sometió al enjuiciamiento de este Juzgado; descartó el enjuiciamiento en las ulterioridades de la situación personal del arrestado; desde que es V. S.—en su alta investidura—de Majistrado, el único que puede legalizar la situación del arrestado: reduciéndolo á prisión si se hubiera comprobado la denuncia ó decretando su libertad absoluta—si ella no se hubiera comprobado.

Desde que esa comprobación no ha existido, la conducta legal de V. S. está preceptivamente indicada: haciendo cesar, en el día, el arresto de mi defendido.

La defensa—que ha apreciado de cerca—en la sustanciación de este sumario—que V. S. ha procedido con la más exigida imparcialidad, permitiéndole la más amplia intervención, dentro del precepto legal, tiene plena confianza en que V. S. —como Juez de fallo en este incidente—ha de tener la misma elevación de criterio que como Juez de Instrucción.

Por tanto: á V. S. suplico se sirva proveer, en el día, como lo dejo pedido que es justicia, etc.—Montevideo, Febrero 18 de 1914. — Firmado: Carlos E. Lenzi.

El Juez, doctor Martínez, dió vista de este escrito al Fiscal de turno con requerimient ode pronto despacho.

NOTAS DE FENIX

El servicio doméstico

En Inglaterra se vive más modestamente que en Montevideo en materia de servidumbre. En una casa cuya familia se componga de tres ó cuatro personas, aunque disfruten de bonita fortuna, es muy frecuente tener una sola criada; pero como se las paga doble ó triple que en el resto de Europa, y la mujer inglesa trabaja con un orden extraordinario, puede hacer perfectamente la obligación de dos ó tres criados. Allá, por lo mismo que se paga muy bien, se exige mucho y no se tolera nunca, ni aún en los momentos de mayor faena, que una criada se presente sin peinar ó mal vestida. La costumbre de que todas las provisiones vengan a la casa representa un gran ahorro de tiempo para los criados.

"Para que puedan ustedes formarse una idea exacta de cómo está aquí organizado el servicio (escribe desde Londres una dama uruguaya) les pondré un ejemplo. He pasado ocho días en casa de Mrs. L... Es persona que disfruta de buena posición social, está instalada primorosamente, y, sin embargo, no tiene más que una sola criada a su servicio. Esta mujer, que yo consideraba como un Frégoli, se presentaba por las mañanas toda vestida de gris claro, con un gran delantal del mismo color, nos servía el desayuno y hacía la limpieza de la casa con una rapidez asombrosa. A las once cambiaba de traje, o por lo menos, sobre el de faena se ponía un delantal de lienzo blanco con mangas, completamente cerrado por la espalda, y entraba en la cocina, de donde no salía hasta que una campanilla nos anunciaba que el almuerzo estaba servido. Al entrar en el comedor la encontrábamos vestida de negro, con cuello, puños y delantal blancos.

"El día que recibía Mrs. L..., la vertiginosa Katty cambiaba su delantal blanco por uno de seda negro y se situaba en el recibimiento para abrir la puerta.

"Los demás días de la semana, transformada en "nurse", con su sombrerito de terciopelo negro y bridas blancas, llevaba a paseo a Baby."

La dama que ha escrito lo que antecede, sin duda alguna muy interesante e instructivo, agrega que, precisamente por poseer las sirvientas inglesas tan recomendables condiciones, tienen ciertas exigencias que entre nosotros causarían extrañeza: una de ellas es que por ningún motivo puede privárseles del "five o'clock tea". Además, sin dejar de ser respetuosas, desconocen la sumisión servil y la obediencia ciega.

Frases platenses

Días pasados, en el Ateneo de Madrid, dió una conferencia el doctor Monner, catalán, encaminada a fortalecer y ensanchar las relaciones entre España y estas repúblicas por medio de las Bellas Artes.

El orador mencionó entre otras personalidades platenses, a nuestro compatriota don Andrés Lamas. Para terminar (dice "La Epoca") citó frases y modismos platenses, como "apretarse el gorro", por echar a correr (frase muy expresiva, porque el que va a correr se aprieta antes la gorra o el sombrero); "trompeta" se emplea en el sentido de tonto, infeliz; "pechar", por "sablear", pedir prestado; "se lo madrugó", en el sentido de adelantarse á pegar, y citó aquellos conocidos versos españoles, aunque en ellos no se emplea la forma reflexiva, sino la activa:

"Si te quisiere matar
algún enemigo fiero,
madruga, y mata primero."

La ciudad de Buenos Aires

El 31 de Enero próximo pasado contaba la capital argentina 1.487.641 habitantes, o sea 52.811 más que en igual fecha de 1913.

En aquel mes hubo 4447 nacimientos vivos, 157 nacido-muertos, 2198 defunciones y 1174 matrimonios.

La tumba de Hamlet

La tumba del eterno tipo del "enfermo de la voluntad", no es más que un amontonamiento de piedras a las cuales el musgo da una vestimenta sombría. Debajo del túmulo granítico duerme, se dice, el infortunado príncipe Hamlet. Sin embargo, es discutible que el héroe de Shakespeare haya existido. Si en rigor pertenece a la historia, su vida y su muerte tuvieron lugar en otro rincón de la tierra escandinava. Sus restos no se han hallado.

Con todo, los turistas que visitan a Elseneur, se detienen delante de esa tumba y la contemplan con curiosidad conmovida.

El monumento es modesto, pero, cuán admirable es el cuadro: Un parque de melancólica y poética belleza, las aguas del sud, grises bajo un cielo pálido, y, del otro lado, las indecisas riberas de Suecia, y, por último, el castillo de Elseneur, soberbia obra del Renacimiento, colocado como un centinela a la entrada del estrecho. Sus torres y murallas sombrías se adaptan maravillosamente al drama shakesperiano. El autor de "Hamlet" no pudo soñar una decoración más bella para su obra.

¿Cómo no evocar en las alamedas del parque, la sombra de la tímida Ofelia? Una fuente brota entre los árboles que lleva el nombre de la encantadora niña amada por el príncipe danés.

Ilustres artistas dramáticos que han encarnado el difícil y completo tipo de Hamlet, han visitado esos parajes.

En 1880, Sara Bernhardt consagró el último día de su permanencia en Copenhague, para visitar la tumba de Hamlet. Veinte años después, un ilustre intérprete de Hamlet, Mounet Soully, hizo una excursión a Elsenour.

Permaneció un momento ante la tumba, la encontró "llena de carácter y de grandeza en su simplicidad, reñida con toda vulgaridad" y recogió piadosamente algunas reliquias: unos cuantos guijarros y unos gajos.

La fuente de Ofelia le retuvo por breves instantes, y de ella gustó el agua clara y fría. A la luz de las antorchas, recorrió los subterráneos, en donde su voz potente hizo que, por vez primera, se oyeran repercutir los ecos, por sus sonoras y desiertas bóvedas.

"No es (dice Landeaux) el espectro del rey cobardemente asesinado, sino algo del alma inquieta de Hamlet, lo que se siente flotar alrededor de ese monumento fúnebre y del castillo que las brumas del norte rodean y envuelven de misterio."

Como ustedes lo oyen

El puerto de Las Palmas, en Canarias, reclama para sí una categoría notable en el movimiento marítimo.

"Este puerto (dice una correspondencia de "España Nueva") es superior en tonelaje a los de Londres, Marsella, Hong Kong, Buenos Aires, Río Janeiro.

El año 1913 fué visitado por unos 8000 buques, con 15 millones de toneladas, aumentando considerablemente en cada año este movimiento, puesto que en 1913 entraron 800 buques más con millón y medio de toneladas sobre las del anterior.

Y con la apertura del Canal de Panamá, se acentuará considerablemente este movimiento hasta duplicarse, razón or la cual es de necesidad ensancharle con grandes diques de abrigo para sus trasatlánticos modernos."

A la fuerza ahorcan

Tenemos diarios de Lima. Uno de ellos, "La Prensa", enemigo de la situación derrumbada, al referir los sucesos trae los siguientes párrafos:

"El dictador fué tratado por sus plagiadores con toda hombría y caballerosidad. No se permitió un solo instante que se le befara y se le otorgaron todas las garantías que solicitó.

"Quiso entregar el mando firmando una dimisión redactada por él, pero se le obligó a firmar la del tenor que sigue:

"En vista de la actitud asumida por la guarnición de Lima, invocando la defensa de la Constitución, dimito la Presidencia de la República.—Lima, 4 de Febrero de 1914.—Guillermo E. Billinghurst."

Lo que no puede menos de suscitar admiración es la sinceridad de "La Prensa" al declarar que la forma de la renuncia fué impuesta por la violencia.

Aparte esa originalidad en el procedimiento, justo es reconocer que en aquellas circunstancias de excitación se sobrepuso a los odios políticos el respeto a la vida del mandatario derrocado. El señor Billinghurst fué conducido en un vagón eléctrico a la Escuela Militar, cruzando por entre la multitud que se entregaba á delirantes manifestaciones de júbilo. Al emprender ese viaje, desde el Palacio de Gobierno, un número crecidísimo de adversarios suyos intentó insultarle; pero con viril entereza se opusieron el señor Pardo Ugarteche y algunos oficiales del ejército.

Un caso singular

En un hospital de Chicago se le aplicó recientemente a un buhonero o mercachifle un tratamiento consistente en ponerle tubos minúsculos de radium en los tejidos dañados por un cáncer. El enfermo abandonó el establecimiento donde se le asistía y vendió en cinco mil dollars la preciosa sustancia que había de devolverle la salud. Esa extraña acción la justifica un diario en esta forma que nos permitimos calificar de extravagante:

"...¿Pero es que hay caridad en el acto de poner en juego cinco mil dollars con objeto de retardar la muerte de una criatura a quien la existencia solo sirve para sufrir penalidades múltiples, y a la cual quizá en breve se dejaría sucumbir de frío y de inanición en un camino una noche de nevada? ¿Es que hay ni derecho siquiera para imponer la vida al que por ella cruza como por un lugar lleno de sinsabores?

"Ese pobre buhonero, que sepa Dios si antes de la magnífica cura sería feliz, aún a pesar de su desgracia, porque jamás tuvieron grandes ambiciones, dejaría de serlo desde el minuto en que le revelaron el capital que sobre sí llevaba, y un dilema espantoso enturbiaría su razón: ¿qué era mejor, morir de un modo lento, después de trabajar como una bestia y padecer cansancio y privaciones, o disfrutar, en cambio, de bonitas cosas que estuvieron velados siempre para él, aunque su triste fin se acelerase con tan efímera alegría? El demonio de la codicia venció al deseo de vegetar por vegetar, y eso fué todo. ¿Se puede, pues, sincera y francamente, y con la mano sobre el corazón, excecrar la conducta del canceroso miserable?..."

De todo, como en botica

La Cámara francesa de Diputados ha aprobado, por 424 votos contra 131, la totalidad de la ley sobre asistencia escolar y defensa de la escuela laica.

—En vista de las razones expuestas por el comandante general de Melilla, acerca de la conveniencia de disponer de un núcleo de oficiales, clases é individuos de tropa que conozca el chelha, idioma propio de los naturales del Rif, se ha dispuesto la creación de una clase de dicho idioma en la Academia de Arabe de esa plaza.

—El prefecto de policía de París, acaba de ordenar que—en los sitios públicos al menos, como los teatros, las grandes tiendas, el metropolitano, ferrocarriles, autobús, etc.—los alfileres de sombreros deberán tener sus puntas protegidas é inofensivas, es decir, emboladas como los cuernos de los toros.

—En París se han hecho ensayos con un monoplano blindado, y armado de una ametralladora, dispuesto para atacar a un dirigible.

—En la iglesia de Saint-Germain-l'Auxerrois, antigua parroquia de los reyes de Francia, se celebró el 21 de Enero una misa de aniversario de la muerte del rey Luis XVI.

—El profesor M. Bade ha aportado a la preparación de la vacuna anticolérica tales perfeccionamientos, que entre las 500.000 personas vacunadas en Rumanía, sólo se han comprobado algunos casos de dicha enfermedad. En cambio, entre los no vacunados ha habido muchísimas víctimas.

—El 18 de Enero, a las diez de la noche, terminó en París la carrera ciclista de seis días.

Se ha cubierto una distancia de 4228 kilómetros y 950 metros, contra 4467 kilómetros y 580 metros, que se cubrieron el año anterior.

Fénix

ADUANA

Los despachos diarios

Empieza á acentuarse el movimiento aduanero. Para las operaciones del despacho de mercaderías generales se autorizaron ayer los permisos que siguen:

Importación 402, desembarcos 16, para depósito 10, idem de frutos 3, trasbordos 18, removidos 95, reembarcos 49, idem de frutos 2, de tránsito 8, exportaciones 17. Total, 619.

Debido á la lluvia se suspendieron las operaciones, reanudándose á última hora.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 24 permisos para comestibles y 20 para líquidos, correspondiendo en conjunto á 968 bultos.

Se dió trámite á seis espedientes por clasificación y análisis.

Buques en descarga

Empezaron ayer á descargar los vapores:

"Orion", brasilero, de Río Janeiro, en Herrera 3.

"Doctor Kermerich", nacional, de la Asunción, en Herrera 1.

"Madrid", de Buenos Aires. Aguada.

DEL SALTO

(POR TELEGRAFO)

El precio de la carne—Exigencias de los abastecedores

SALTO, Febrero 18 — A EL SIGLO.— Debido al gran número de animales sacrificados á consecuencia de las pestes recientes, los abastecedores piden se aumente á doce centésimos el kilo de carne, amenazando con no faenar y dejar á la población sin carne.

Mañana darán un manifiesto al pueblo.

La Intendencia, de acuerdo con el Ministerio de Industrias, designó al veterinario oficial á fin de informar al respecto.

—Llovió. Tiempo amenazante.—Corresponsal.

VERANO Y CARNAVAL

EL BAILE INFANTIL

Exito que tendrá el blanco

LA ILUMINACION

ORGANIZACION DEL CORSO

El Comité Ejecutivo de Festejos de Verano y Carnaval, se ocupó ayer detenidamente de la organización final del baile infantil que como se sabe se verificará el día martes 24 del corriente á las tres de la tarde en el teatro Solís.

El Comité ha tenido en cuenta todos los detalles tendientes a la lucidez del acto encontrando solución á los distintos inconvenientes que otros años se han presentado.

Al efecto se ha dispuesto formar un círculo dentro de la platea, y junto a la línea de los palcos, dentro del cual podrán los niños inscriptos bailar, impidiéndose la entrada de personas mayores en ese lugar a fin de que el jurado pueda dar su opinión sobre los disfraces infantiles, y se consiga al mismo tiempo que el público espectador pueda facilmente apreciar el baile.

Para mayor comodidad del Jurado se ha dispuesto a sí mismo dar a cada uno de los concurrentes el número respectivo, que figura en la entrada expedida en la Secretaría del Comité de Festejos.

Continúan en gran número las inscripciones de niños para este baile, pudiéndose asegurar el éxito de antemano.

Existen hasta la fecha más de 400 inscriptos, habiéndose anotado en el día de ayer los siguientes niños: Mirta y Celia Alvariza Ferrer, Juan Auruche Pelayo, Oscar Brissolesi Serra, Washington Brissolesi, María Margarita Berlau, Carlos Barbe, María Elena y Andrés Barbieri, María Ofelia Bonino Silva, Julieta Cermuschi, Emilio H. Zulema S. y Esperanza M. Sirio, Chichí De León, José María Duran Comparada, María Luisa é Irene Daniel, María Esmeralda, Dutray, Mafalda Delbono, Alfredo, Raúl y Horacio Echepare, Raúl Alicia, Juanita y María Luisa Fernández, Elsa Flora García Percontino, Heraldo Gallard (hijo), Enea Angela García Percontino, José María y María C. Gambín, María Pilar Guillén, Blanca Selva García Erramuspé, Rosario Lidio Ibarra, María Julia Ibarra, Hilda Lemos Paez, Margarita y Clota Linares, María Inés Mas, Rene y Darío Martínez Castellanos, Dorita Nín, María Blanca Nosquessi, María Luisa Piriz, Rodolfo Paladino Percontino, María Isabel Pelayo Prado, Julio Alberto Palpar, Walter Eduardo Pessone, Paulinita Ofelia Pacheco Areco, Manila y José E. Risso, Ymilse Rouserie, Dora y Carmen Ribeiro, Toto Rousserie, Ema, Elida, Angosto y Amanda Lucía Roca, Julia Rueda, Feida Risso, María Angélica y María Luisita Vidal, Eva Margarita Vazquez, Celina R. Williams y otras. Aún sigue abierto el registro de inscripciones en la Secretaría de la Junta.

El baile blanco

Se continúan con el mayor éxito los preparativos para la organización del baile blanco recibiéndose constantes inscripciones, como así mismo pedidos de palcos para la noche en que se realizará éste.

Respecto á la decoración del teatro, esta no puede ser más original y de mayores atractivos encontrándose en la actualidad casi pronta, faltando solamente los últimos detalles que son ejecutados bajo la dirección de los miembros del Comité, los que se encuentran empeñados en que esta tertulia obtenga el mayor éxito posible.

En la Secretaría de la Junta, y desde el día de mañana se entregarán a los interesados las tarjetas de invitacion solicitadas, y los palcos que han pedido, siendo de oportunidad aconsejar a los que aún no se han inscripto que lo efectúen lo más pronto posible, para evitar los inconvenientes que se puedan presentar á último momento.

La Comisión de Honor

La Secretaría de la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval, ha remitido hace días, una nota a las damas designadas para la constitución del Comité de Honor que prestigiará las distintas tertulias sociales que se han programado.

En esa nota la Comisión solicitaba su cooperación valiosa, habiendo hasta la fecha recibido la Secretaría infinidad de contestaciones de las mismas, ya aceptando la designación de que han sido objeto, yá poniendo de relieve las razones que las obligan a no poder acceder al pedido que se les formulaba,—es por esta razón que el Comité de festejos nos pide hagamos saber a las damas que aún no han contestado la nota que nos referimos, que tengan a bien hacerlo en el día de hoy, a fin de que el Comité pueda constituir la Comisión de Damas, dada la proximidad de los festejos a realizarse.

Bailes populares

Los bailes populares que tanto éxito han tenido siempre, serán este año un atractivo interesante, de los cuales podrán participar los distintos barrios de la ciudad, pués es para ellos que el Comité los ha programado y ha dedicado especial atención en su organización,—contemplándose hasta los mas ínfimos detalles el Comité ha dispuesto realizar gran número de estas tertulias alquilando al efecto locales aparentes, y patrocinado de la mejor manera los deseos de varios centros sociales en cuyo seno existía la mayor animación en efectuar bailes de esa naturaleza. No obstante haberse ya determinado los lugares y fechas en que estos se verificarán, el Comité tiene a consideración varias solicitudes de sociedades y centros recreativos referentes a lo mismo.

Los programados, como se sabe, se efectuarán durante todas las noches de carnaval, en el terreno sito en la calle Mercedes esquina Avenida de la Paz, en el cual se han ejecutado ya, y se ejecutan los trabajos necesarios para la formación de un gran tablado aparente a tal fin. En esos bailes se obsequiará al público con bebidas sin alcohol, y serán amenizados con bandas de los distintos cuerpos de la guarnición.

La iluminación

Se encuentran adelantadísimos los trabajos que ejecuta el personal de la Usina Eléctrica respecto a instalación de los artefactos y demás elementos de ornamentación que servirán para la iluminación de la Avenida 18 de Julio y Plazas Independencia y Cagancha durante la realización de los corsos en las noches de carnaval. Es verdaderamente novedosa la alegría que ya podemos ver en la última de estas plazas que representa un gran cuerno de la abundancia, que al no tomarse como ironía por la falta de recursos en que ha contado la Comisión para los festejos en el presente año, podría representar el esfuerzo y triunfo de la misma Comisión.

Servicio de tranvías

El Comité de festejos se encuentra empeñado en llegar a un acuerdo con las empresas de tranvías á fin de que durante la semana de Carnaval y muy especialmente durante la noche, se efectúen servicios extraordinarios de tranvías en los distintos ramales de dichas Empresas, no solo para satisfacer las necesidades de la ciudad en esos días, y para facilitar el rápido movimiento de público que tanto afluye a la capital, sino tambien para evitar los abusos que cometen los chauffer y los cocheros aprovechando la escasez de medios de locomoción. Se encuentran muy adelantados estos trabajos pudiéndose adelantar desde ya que durante estas noches se efectuará un servicio permanente de tranvía, lo que hará que el público no se retire como en años anteriores a las horas en que la mayor lucidez toman la mayor parte de los festejos.

Precio de localidades

El Comité ha fijado el precio de las localidades del baile infantil que no obstante haber sido ya publicadas, creemos oportuno repetirlas, yá que a esta tertulia acudirá gran número de espectadores, si es que puede guiarnos el gran número de inscripciones y los pedidos de las localidades.

Los precios para este baile son los siguientes: Palcos $ 15.00. Entrada general $ 1.00. Lunetas de Cazuela $ 1.00. Entrada a cazuela $ 0.50. Luneta de paraíso $ 1.00. Entrada de paraíso $ 0.30.

Como se vé solo los niños inscriptos no abonarán su entrada al teatro, debiendo las personas que los acompañan sacar localidades en la Secretaría de la Junta, en la que se encontrarán en venta en el día de mañana.

El ministro de Italia

La recepción oficial

Esta tarde se efectuará la recepción oficial del Marqués Maestri Molinari, nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia.

La ceremonia se efectuará en el salón de actos públicos de la Casa de Gobierno á las 5 y 30 p. m.

Jefes Políticos en viaje

Enfermo, de alguna gravedad llegó anoche procedente de Rivera, el señor Julio Nano, Jefe Político de aquel departamento.

—De Trinidad, vino el señor Ricardo Martínez Quiles, que ejerce las mismas funciones en Flores.

—El señor Tomás Berretta, Jefe Político de Canelones, que se encontraba en esta capital desde la mañana de ayer, regresó horas después á Guadalupe.

INVENTOS MILITARES

LA LABOR DE UN CADETE ARGENTINO

El joven cadete Enrique Badessich, alumno del Colegio Militar de Buenos Aires, acaba de inventar tres aparatos que si dan los resultados que el inventor espera, serán sin duda alguna de gran utilidad para el ejército.

El joven Badessich ha llegado á ampliar el alcance del telégrafo óptico luminoso de doce á quince leguas eliminando además los inconvenientes que ofrecía la neblina para la comunicación por aparatos de esa índole. Ha reducido además, las dimensiones de los diversos instrumentos en forma tal que fácilmente puede ser trasportado por un soldado de infantería. El aparato completo afecta la forma de una mochila.

El segundo invento consiste en un aparato para arrojar granadas desde los aeroplanos y que puede ser manejado por el mismo piloto aviador. Según el inventor, mediante su aparato que consiste en un tubo liviano se podrán lanzar granadas con gran acierto desde considerables alturas y sin ningún peligro de que el aeroplano pierda su estabilidad, pues el lanzamiento se efectúa sin explosión ni retroceso.

El tercer invento es también curioso y puede llegar á ser de gran utilidad. En él inventor ha tratado, según él, con éxito, de hacer posibles las comunicaciones por telégrafos sin hilos bajo el agua.

En breve el joven Badessich, que se muestra marcadamente optimista, presentará sus planos y proyectos al ministerio de Guerra de su país.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO CENTRAL UNIVERSITARIO

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Rector doctor Claudio Williman y con asistencia de los doctores De María, Quintela, Varela, Lapeyre, é ingenieros Ponce y García de Zúñiga, actuando como secretario el de la Universidad, doctor Andrés C. Pacheco, celebró sesión ayer el Consejo Central Universitario.

En dicho acto fueron tratados entre otros los asuntos siguientes:

Se apoyaron las planillas correspondientes á las Facultades de Medicina, Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y Universidad de Mujeres, correspondientes al presupuesto General de Gastos, que se elevará al Poder Ejecutivo.

—Se resolvió aprobar la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina que adjudica las becas correspondientes al año de 1913 á los graduados más sobresalientes que terminaron sus estudios en dicho período, doctores Julio Nin y Silva, Héctor Del Campo y Elías Regules (hijo).

—Se acordó aplazar para la próxima sesión el estudio del Reglamento del Instituto de Radiología que sancionó el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, resolviéndose hacer un repartido de dicho asunto.

—Igualmente se resolvió aplazar la sanción del nuevo reglamento de profesores agregados y de provisión de las cátedras de la Facultad de Medicina (curso de Medicina y Cirugía) hasta la próxima sección que celebrará el Consejo.

—Se resolvió no hacer lugar á la apelación interpuesta por el bachiller Olivio Narlo sobre concurso de becas.

—Fué aprobado un informe presentado por el Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, sobre liquidación de haberes al profesor señor Hansen.

Se resolvieron varias solicitudes sobre exoneración de multa para inscripción de exámenes.

PRORROGA DE INSCRIPCION

Exámenes extraordinarios

Además, el Consejo Universitario, resolvió acceder á un petitorio hecho por varios estudiantes de la Sección de E. Preparatoria, solicitando se abra un nuevo período para la inscripción, sin multa, para los exámenes extraordinarios.

De acuerdo con esta resolución, la Tesorería de la Universidad ha abierto un período extraordinario de inscripción, para los alumnos de Enseñanza Preparatoria, cuyo plazo empezará á regir desde el día de hoy, hasta el día 25 inclusive.

ESCUELA DE VETERINARIA

Estudiantes aprobados

Anatomía y Disección—Francisco de Mattos y Pedro Anastasía.

Anatomía patológica—Mario J. Garat.

Se avisa á los estudiantes Julio Rodríguez Castro, Cayetano Lemole y Ottado, Gustavo Fischer, Juan B. Echenique, Salvador Salzar, José Paradera, N. Yáñez, Gregorio Helguera, Horacio Montero Núñez, Roberto Jorge Urta, Arístides Cora, Horacio Baez y Juan Yates Fleurquin, que el Honorable Consejo de Agronomía resolvió que los exámenes de Dibujo y Construcciones Rurales debían efectuarse el sábado 21 del corriente á las 8 y 30 p. m.—Varios estudiantes.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Exámenes de gimnasia

El viernes 20 del corriente darán comienzo en esta Sección Universitaria los exámenes Libres de Gimnasia 1.er año.

Aprobados en ingreso

Estudiantes aprobados: Ursula Echevarría, Delmira Garibaldi, María Josefina García, María Angélica Guerrero, Amanda Esteyro, Josefa Fontela, Hortensia Lorenzo, María Julia López Estevez, Haydée Lagomarsino, Josefa Moraglio, (sobresaliente por unanimidad) C. Megget, Victoria Megget, María Celia Mamberto, Ema Paternostre, Florencia Pedreira, Herminia Piedra, María Place.

ITALIA - RIO DE LA PLATA

Los nuevos transatlánticos de la N. G. I.

El auge adquirido en los últimos años por la marina mercante europea que efectúa su crucero hasta el Río de la Plata, recibirá en breve un poderoso incremento con la incorporación de dos unidades italianas, verdaderas naves almirantes de cuantas flamean el itálico pabellón puesto que sus dimensiones excederán en más del doble las de los mayores transatlántico de esa nacionalidad.

La iniciativa de la Navigazione Generale Italiana responde eficientemente á poner su flota en condiciones de ventajosa competencia con la Sud Atlantique, propietaria del «Gallia» y del «Lutetia», con la Alemana que lo es del «Kaiser» y de los «Cap» con la Española cuyo servicio realiza el «Infanta Isabel» en primera línea.

Las nuevas construcciones navales. — contratadas respectivamente con el astillero Ansaldo y Co. y el Swan Hunter et Wighan Richardson, — tendrán las características siguientes:

Largo total: 193 metros; largo entre las perpendiculares: 182.20; ancho máximo, 23.25; altura de la cubierta sobre la quilla: 15.20; desplazamiento hasta la línea de flotación 21.500 toneladas; peso bruto 21.550 toneladas.

Constituirán sus propulsores cuatro turbinas sistema Parson de 210.000 caballos de fuerza, que accionarán á cuatro hélices imprimiendo á la nave durante las 21 horas de pruebas con 26 piés de inmersión media, una velocidad media de 20 nudos, es decir, kms. 37 por hora.

En conjunto, cada nave tendrá capacidad para 2420 pasajeros.

La primera clase contendrá 215 instalaciones para uno, dos ó tres pasajeros, señorilmente amuebladas y en apartamentos de lujo compuestos de dormitorio para uno, dos ó tres pasajeros, cuarto de baño, sala de lectura, etc.

El salón comedor ocupará más de 400 metros cuadrados, decorado suntuosamente en estilo italiano moderno. Pequeñas salitas-comedores se reservarán á los pasajeros deseosos de gozar de la intimidad y del retiro.

Restaurant á la carte, café al aire libre, «fumoir», salas de juego, jardines para los niños, biblioteca, gimnasio, «halls» de fiestas con galerías de 70 metros de largo, jardín de invierno, florerías, taller de modas, grandes escalinatas, ascensores, amplios pasadizos producirán el efecto real de una ciudad flotante.

La segunda clase contendrá instalaciones para 275 pasajeros, alojados en elegantes y cómodas cabinas. Gran sala-comedor, salas de conversación, de música, puentes cómodos y abrigados, servicio de ascensores entre los distintos pisos, forman el conjunto de comodidades para sus viajantes, quienes tendrán, como los de primera, cinematógrafo con su respectiva orquesta.

La tercera clase dispondrá en un espacio de holgada amplitud de un acomodo que ha sido estudiado con preferencia por los ingenieros proyectistas á fin de asegurar á los pasajeros una travesía no solo higiénica, sino agradable.

Dormitorios, comedores, gran patio de recreo, cuartos de baño, duchas, canillas de agua dulce, etc., realizan el propósito ya expresado.

Los medios de seguridad responden á la última palabra en la materia.

Los dos nuevos piróscafos estarán en servicio respectivamente en 1915 y 1916. Con ellos la marina mercante italiana espera conquistar la primacía del Río de la Plata para su pabellón. Es innegable, entre tanto, que tales elementos aportarán un enorme caudal de energías á los intereses comerciales que nos vinculan con los grandes centros industriales y exportadores del Mediterráneo.

Accidente al vapor Lavalleja

Su varadura en Ramírez

Ayer, á las 5 p. m., por orden de la Capitanía del Puerto se dirigió el vapor "Lavalleja" á la playa Ramírez con objeto de traer á remolque la chata "La Paloma", que se encontraba en aquel punto prestando servicios al Pabellón Flotante.

La chata se hallaba á inmediaciones de las canteras y el "Lavalleja" al aproximarse á la costa, debido á la fuerte marea, se fué sobre un banco de piedra allí existente.

Al tenerse conocimiento del accidente, la Capitanía dispuso que fuera el ayudante Ramón Giménez con diez marineros en el vapor "Plata", de la casa Lussich á prestarle los auxilios del caso, pero en el trayecto se encontró con el "Lavalleja" que traía la expresa chata á remolque.

Sólo estuvo algunos momentos varado, saliendo á flote por su propia máquina, sin recibir ninguna avería.

SECCION MILITAR

Crítica de la escuela moderna de la caballería italiana

(Continuación)

"Por otra parte, los puños no permanecerán nunca firmes, porque deberán secundar todos los cambios de posición que experimente la cabeza del caballo á los distintos aires y en salto, manteniéndose en constante y ligero apoyo.

"Cómo obran las manos, y por consecuencia las riendas, cuando el caballo atraviesa terrenos difíciles de campo, ya lo he dicho antes, y espero haber demostrado claramente, que la nueva escuela da á este respecto normas bastante racionales.

Además, en los descensos, al contrario de cuanto desearía el Duque Grazioli, llevamos adelantados los puños para permitir al caballo que alargue el cuello y ver dónde pone los pies, y creo que todos los que juzgan sin prejuicio y sin pasión, creen nuestro sistema mejor que el antiguo, que aconseja apoyar el caballo de manera á obligarle, como se puede observar en las fotografías de aquel tiempo, á tener la cabeza bastante cerca del pecho.

"Hablando del salto, el Duque Grazioli afirma que en la parábola descendente es conveniente que el jinete eche el cuerpo atrás para llegar al suelo, sin aumentar el contragolpe que recibe el caballo y sin gravitar su peso sobre la espalda del animal



Un salto sobre un obstáculo de 1 m. 80 de alto y 3 metros de largo

Pero nosotros, repito, con la inclinación "ligera" del cuerpo hacia adelante, mientras favorecemos mucho la conclusión del esfuerzo buscado, no aumentamos del todo el contragolpe que el caballo experimenta al recibirse; acerca luego de la inclinación de nuestro peso sobre la espalda, ya he explicado la razón.

"Un lector atento, al fin de las enseñanzas sobre el modo de afrontar y superar un obstáculo, se preguntaría por qué en la antigua escuela no se habla nunca de la acción de las manos durante el salto; pensará que tal vez quiera decir esto que, como de costumbre, aquellas, deben permanecer firmes sobre el pomo de la silla.

"Y ahora hagamos ver á este lector las fotografías que reproducen el caballo en los varios momentos, antes, durante el salto y después de ejecutarlo, para hacerle observar que el animal cuando no va montado, extiende el cuello antes de saltar para examinar bien el obstáculo; y lo extiende aún más, apenas empezado el salto, como para ayudarse á pasar al otro lado y prolonga todavía el hocico en la parábola descendente para ver dónde coloca el pie al recobrarse.

"¿Es por lo tanto más lógica y racional la escuela moderna, que permite al caballo todos estos movimientos del cuello y de la cabeza, adelantando los puños, ó aquella sostenida por nuestro contrincante, que, con las manos fijas, obliga al animal á tener la cabeza cerca del pecho, por consiguiente, á ver mal el obstáculo y á superarlo en las peores condiciones?

"La respuesta me parece que no ha de poder ser sino favorable á nosotros.

"Sin tener en cuenta otra importantísima circunstancia: que el caballo que se monta, según las antiguas teorías, en la mejor de las hipótesis no puede extender el cuello y siente de golpe un fuerte y agudo dolor en la boca, porque el jinete lleva fácilmente las manos hacia atrás, se rehusa enseguida al salto porque esto le produce gran molestia.

"Y esta molestia es la primera razón por la que un gran número de caballos en un tiempo rehusaban saltar ó saltaban después de prolongadas luchas, por desesperación.

"Ahora, con el nuevo sistema de adiestramiento y de equitación, se "plantan" (como decimos comúnmente), ó no toman el salto aquellos caballos que tienen mal carácter ó tienen algún padecimiento.

"Además, nosotros no pegamos nunca con la fusta en la espalda del caballo (como indica la antigua escuela), para obligarle á saltar, sino en el muslo (coscia), porque, siendo el tercio superior el que da el impulso, el posterior es el que debe ayudarle. ¿Y no es esto forzosamente más racional?

"Para castigar al caballo que se rehusa, el Duque Grazioli dice que se le debe volver por la parte opuesta á aquella donde ha rehusado saltar (y este medio también lo husamos nosotros), y aconseja que se dé un sofrenazo con las riendas, de alto abajo, en la boca. ¡Ah, esto no! porque es lógico que el caballo, entre dos males, (entre los dos sofrenazos), escoja el menor (que es aquel que le produce el salto, según las antiguas teorías) y, por lo tanto, pase al otro lado del obstáculo; pero es más de preferir, por humanidad y por sentimiento ecuestre, no recurrir á estos bárbaros medios, cuando se puede obtener el mismo fin usando medios menos brutales.

"Y siempre por miedo, ó á consecuencia de los sofrenazos, habrá algunas veces caballos que, como dice nuestro Duque, escaparán en dirección opuesta al obstáculo, mientras nunca he visto, semejante defensa, porque ahora creo que falta razón para hacerla.

"Y estos resultados, obtenidos con las nuevas teorías, ¿no representan forzosamente un sensible adelanto en la instrucción del caballo y del jinete?

"El Duque Grazioli opina que si el caballo, al saltar, tropieza con el anterior en el obstáculo no caerá la mayor parte de las veces, porque el jinete que lo tiene muy apoyado en la boca, "elevándole la cabeza le hará recobrar el equilibrio".

"En cambio, la nueva escuela es contraria á semejante principio, porque la acción de la mano en estos casos, en vez de ayudar, perturba al caballo, quitándole la libertad necesaria del cuello y cabeza para recobrar su equilibrio, produciéndole además fuerte dolor en la boca, justamente en un momento crítico, en que mayor tranquilidad necesita.

"Me parecen, además, mucho más lógicas en este particular las enseñanzas de la escuela, en comparación con las de la antigua.

"Viniendo, por último, á hablar de los jinetes ingleses, el Duque Grazioli afirma que el sistema bueno para afrontar un recorrido de campo es igualmente conveniente para montar steeple chase.

"También en esto disentimos de él, porque creemos que siendo distinto el esfuerzo que pedimos al caballo en una y en otra prueba, distintos deben ser, por consigutente, los medios para conseguir el fin.

"Admiramos á los jinetes ingleses, intrépidos y apasionados del sport hípico, pero ciertamente, no nos creemos inferiores á ellos para correr con valor, que á veces se acerca á la temeridad, en el campo, afrontando dificultades naturales del terreno, consideradas como insuperables hace pocos años.

"Y no se diga que los pocos cazadores ingleses que permanecen á caballo en un gran field son los que están sentados saltando de otro modo que "debiéndolo solo á la distensión del cuello del caballo", porque en la mayoría de los casos se cae en el salto pasando primero sobre el cuello y luego sobre las orejas por esta razón, que el caballo, al extender con violencia el cuello, saca de la silla al jinete que está aferrado á la boca con las riendas y no sigue, como es lógico y natural, el movimiento necesario.

"Y tampoco se ponga como ejemplo, para demostrar que los ingleses lo hacen mejor que nosotros, el Grand National Steeple, porque repetiremos una vez más que las carreras no forman parte de la equitación de campo; tan cierto es esto, que cualquier chiquillo de steeple no sabría ni podrá seguirnos cuando afrontemos los obstáculos naturales del terreno, y que, de todos modos, cualquiera de nosotros que sepa montar podría exponerse á semejante prueba, seguro de no hacer mal papel, como cree también nuestro amable crítico.

"Me parece haber demostrado (á grandes rasgos, porque no podría en los límites de un artículo explicar exactamente todas las razones de nuestro sistema de equitación) de qué modo la nueva escuela está basada en el principio de que el caballo trabaje bien y con voluntad cuando el ginete procura hacer lo menos desagradable posible la acción propia, dejándolo completamente libre en el empleo de la fuerza y del equilibrio.

"Que el sistema adoptado por nosotros sea más lógico y racional que el anteriormente en uso se confirma también por el hecho de que son muy pocos ahora los caballos que tratan de sustraerse á la voluntad del jinete, mientras todos superan fácilmente los obstáculos naturales del terreno, porque esán educados con savio criterio y con un trabajo progresivo, teniendo en cuenta la edad, la estructura, la fuerza y, sobre todo, el temperamento de cada potro.

"Además, con el nuevo método conseguimos que, aldeanos que en su mayoría no han montado nunca á caballo, á los tres meses solo de instrucción recorren cualquier terreno y salvan los obstáculos del campo con el sable en la mano. Verdaderamente, no creo que se pueda exigir más. La antigua escuela ¿daba los mismos resultados? Sin temor de ser desmentidos diré: ¡no! Los progresos realizados en pocos años son inmensos y de tal manera evidentes, que convencen á cualquier juicio que no sea preconcebido. Y de esto (el Duque Grazioli debe saberlo) está sinceramente convencido el eximio inspector general de nuestra caballería, teniente general Berta, al que todos nosotros (oficiales) estamos reconocidos por la dirección adoptada y por las recientes disposiciones que regulan la actual escuela de equitación de campaña.

"El método adoptado por nosotros, fruto de la larga experiencia y del gran cariño por el venerado maestro, no ha permitido tener la mejor caballería de Europa por la corrección y solidez en la silla y por arrojo y serenidad, y al llorado capitán, por lo tanto á la vez que nosotros los oficiales, todos los que cultivan el sport hípico y el país deben merecido reconocimiento.

"No volvamos atrás, pues, y mantengamos al menos cuanto hemos alcanzado, sin lamentaciones inútiles é infundadas.

"Una cosa nos conforta en gran manera leyendo el artículo del Duque Grazioli, y es el ver perpetuado en la nobleza romana, al par de la nobleza piamontesa y lombarda, el amor á la equitación, de la que el marqués Luciano di Roccagiovine, el conde di Campello, y el mismo Duque Grazioli son espléndidos campeones.

Y nuestra cortés discusión sobre las dos tendencias del arte, antigua y moderna, sostenida de este modo, con argumentos de estudio y á parte procional de buenas razones, será fecundo, ciertamente, en espléndidos resultados, caros á nuestros distinguidos sportmen no militares, cuanto á los que lo somos, por haber conseguido el perfeccionamiento que nos proporciona participar en las más difíciles pruebas de los concursos internacionales.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Llegó ayer de Santiago de Chile nuestro Ministro en dicho país, doctor Juan Cuestas, que viene á Montevideo con el objeto de pasar una temporada entre nosotros.

—Mientras dure la licencia que por motivos de salud le ha concedido su gobierno al doctor Enrique B. Moreno, se hará cargo de los asuntos de la Legación Argentina, el primer secretario, señor Solano Torres Cabrera.

El decanato del cuerpo diplomático será desempeñado por el Ministro de España, Marqués de Medina.

—Llegó ayer de Punta del Este, el Ministro de Chile, doctor Marcial Martínez de Ferrari, quien volverá en esta semana á dicha playa.

Como se sabe, su familia se encuentra veraneando en dicha localidad.

—Esta tarde, á las 5,30, presentará sus credenciales plenipotenciarias el Ministro de Italia, Marqués de Molinari.

En el día de mañana, como es de práctica, la señora Marquesa de Molinari, visitará á las familias de los diplomáticos residentes, en compañía de la esposa del decano, Marquesa de Medina.

—Nuestro Ministro en la Argentina, señor Daniel Muñoz, se ausentará para Chamizo, con el fin de acompañar á su señora, Aleira Caravia, y á su hija Aleira, que permanecerán entre nosotros durante las fiestas de Carnaval.

—A fines del corriente mes regresará á Buenos Aires, el Ministro de Portugal en la Argentina, Uruguay y Paraguay, coronel Abel Botelho.

—A fines del mes entrante se ausenta de Montevideo el secretario de la Legación de Chile, señor Tulio Maquieira, que acaba de ser designado por su gobierno para ocupar la secretaría de la Legación de ese país en Norte América.

El señor Maquieira, antes de hacerse cargo del nuevo destino y aprovechando á la vez su "congé" diplomático, pasará algunos meses en Europa visitando las principales ciudades del viejo continente.

Aún no se sabe, quién es la persona que lo reemplazará en la Legación de Chile en nuestro país.

—Regresa mañana de la estancia de Gorlero, el Encargado de Negocios de Cuba, doctor José M. Solano.

FIESTAS Y REUNIONES—

Carece en absoluto de fundamento la noticia que han publicado algunos colegas, según la cual la señora Matilde Escardó de Platero, pensaba ofrecer un gran baile en su casa de la calle Zabala, la segunda noche de Carnaval, ó sea, el lunes próximo.

Lo único de fundamento de esta noticia es que la familia de Platero no declinó el pedido de algunas de sus relaciones, para recibir máscaras el lunes de tarde en su elegante "pied a'terre" Villa Lourdes, de los Pocitos.

—Ayer tarde, con motivo de ser el día onomástico de la señorita Felicia Rubio, se congregaron en su domicilio un grupo de sus amigas, improvisándose una interesante reunión.

—El próximo domingo de Carnaval, de tarde, la señora Adela Suárez de Cranwell ofrecerá una pequeña recepción de máscaras á un grupo de familias de su relación.

—Se anuncia la realización de un baile de disfraz en casa del señor Ministro del Brasil, don Bruno Goncalvez Chavez, en una de las noches de Carnaval.

—Con motivo de haber sido ayer el día onomástico de la señora Isabel Alvarez de Calamet, un grupo de sus amistades y parientes, pasaron á saludarla, improvisándose en su casa de la calle Rincón, una amena reunión.

EN POCITOS—EL BAILE DEL SABADO

Promete alcanzar brillantes proporciones el baile de disfraz que se realizará el sábado próximo en el Hotel Pocitos.

Los organizadores del baile han cuidado hasta el menor detalle á fin de que revista los mayores atractivos posibles.

A ese efecto, nos piden hagamos presente á las familias, que la comisión verá con agrado que las señoras y señoritas en general se presentasen con traje de disfraz, para dar así un carácter realmente carnavalesco á la fiesta.

Sabemos desde ya de muchísimas comparsas que compondrán prestigiosos núcleos femeninos.

RIFA DE BENEFICENCIA—

El comité de damas católicas de los Pocitos, activa en estos momentos los últimos preparativos para la rifa á llevarse á cabo en la Confitería de los Pocitos, frente al Palace Hotel.

Como es sabido, dicha rifa tiene por objeto arbitrar recursos para el sostenimiento de la escuela de niños pobres de esa localidad.

Componen la comisión de damas, bajo cuyo patrocinio se efectuará la rifa, las señoras Matilde F. de Puig, María L. O. de Sabbia, Sara F. de Regules, Carmen M. de González Capurro, Elena A. de Muñoz, Angélica L. de Galduondo, Esther S. de Sónora, Amelia R. de García Lagos, María S. A. de Acosta y Lara, Elvira Puig de Mathó, Filomena A. de Gabazzo, Sara P. de Puig, María Balparda de Puig, Elisa F. de Birabén, María T. de Reyes Lerena, Elina O. de Gainza, Rosario C. de Grove, Delia V. de Algorta, Adela M. de Mora Magariños, Rosario M. de García, Antonia S. de Garzón, Amalia M. de Bonilla, Martina C. de Preve, María T. de Forteza, María H. de Cibils Larravide, María R. de Ponce de León, Solari de Sánchez y Lebreton de Regniery.

Hay ya gran cantidad de juguetes y objetos donados, no dudándose que será un éxito, dados los fines que con ella se persiguen y la modicidad en el precio de las cédulas que sólo costarán 0.10 centésimos y estarán todas premiadas.

VIAJEROS—

Llegaron de su estancia de Flores el señor R. Castellanos en compañía de su esposa Luisa Villarnobo y sus hijos.

—Para su estancia de Minas ausentóse la señora Carlota R. de García y sus señoritas hijas.

—Para Buenos Aires partieron los esposos Caprile-Longeilbach.

—Regresaron de la capital vecina, en donde habían pasado una corta temporada, el señor Eduardo Zubillaga y su familia.

—Para Buenos Aires parten el señor Constantino Granel y su señora Carolina Cruces Rodríguez y sus hijas.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Carlos Favaro, Alfredo Galindo, Mario Rodríguez, Roberto y Berta Bordenave, Eduardo Laguardia, Manuel Lessa, José Lizoraza, Juan Iturralde, doctor Rodolfo Rivarola, Alberto Palacios, Luis y Carlos Dreyffus, E. Arcos Ferrand, Bernardo Callorda, Gil Rodríguez Diez, Luciano y Elena Irigoyen, Tomás Sanguinetti y señora, Pedro Carrequeri y señora, José Miranda y señora, Enrique Bertani, Pedro Peluffo.

POR LAS PLAYAS—

He aquí el programa del concierto que se efectuará en la terraza de la playa Pocitos hoy de 8.30 á 11.30, por la banda que dirije el maestro del Valle:

Primera parte: 1, Pérez, Recuerdos de Cádiz, marcha; 2, Giner, L'entrá de la muerta, intermezzo; 3, Leroux, Le Voltiguer, bolero; 4, Lehar, Eva, vals.

Segunda parte: 5, Verdi, Aida, final del acto segundo; 6, Flotow, Marta, fantasía; 7, Gómez, Il Guarany, sinfonía; 8, Alvarez, Suspiros de España, paso doble.

Arte y Artistas

LOS BAILARINES RUSOS —

Será grato á nuestros lectores conocer noticias de la célebre compañía de bailarines rusos que actuó tan brillantemente en nuestro Solís el año último. La "troupe" de M. Serge de Diaghilew encuéntrase en San Petersburgo preparándose para la nueva temporada que se desarrollará en la Gran Opera de París, desde el 14 de Mayo próximo.

Luego la compañía se instalará en Montecarlo.

La temporada parisiense comprenderá 15 bailes.

Fokine presentará 4 bailes nuevos, y tendrá á su lado Karsavina, Nijinski, Fokina y Piltz. En el repertorio figura el último baile de Ricardo Strauss, "José y Putifar", escrito á petición de De Diaghilew. Ya está concluido é instrumentado, con libreto de Hoffmanstal y del conde Kessler. El baile, que dura una hora, exige una "mise en scène" especial. La acción se desarrolla en Venecia, en tiempos de Veronese.

El decorado será del pintor español J. María Sert; los trajes de Bakst; la coreografía dirigida por Fokine. El personaje José lo interpretará un joven bailarín de 17 años "descubierto" por De Diaghilew, en el cuerpo de baile del teatro Imperial, de Moscú; parece que es el tipo ideal. Putifar será desempeñado por Boulgakoff, y la mujer de Putifar probablemente, la Rubinstein.

Dirigirá la orquesta Strauss. El repertorio comprende también un baile muy curioso, tomado del célebre poema sinfónico del mismo Strauss, "Till Eulenspiegels".

Fokine tendrá el papel principal de este baile. Se dará también "Anar", de Rimsky Korsakoff, interpretado principalmente por la Karsavina. Las escenas son originalísimas, requerirán un esfuerzo extraordinario para obtener la síntesis de la decoración rusa, de la pintura religiosa y de la popular. Para este fin Diaghilew se ha dirigido á Goutcharoff, pintor que ha expuesto en Moscú 107 cuadros y que puede considerarse en jefe de la escuela futurista rusa.

Se dará también también una nueva ópera, "El Ruiseñor", de Stravinsky, con libreto tomado de un cuento de Andersen. Es en un acto y consta de tres cuadros, que se siguen sin interrupción.

Su originalidad consiste en que es al mismo tiempo baile y ópera. Los papeles principales de tenor y soprano no aparecen en escena, en la que tienen, en cambio, una gran parte los mismos.

¿Cuándo volveremos á ver á los bailarines rusos?

LIRICAS—

El éxito de "Amore dei tre re" de Sem Benelli, con música de Montemezzi, se ha confirmado este año, no solo en el Scala de Milán, sino en diversos teatros de Italia.

—Ha llamado la atención el "Giovanni Gallurese" de ambiente puramente Sardo en que se puso de relieve el valer del joven compositor.

El "Gallurese" ha tenido un éxito colosal en el teatro Fraschini, de Pavía, descollando con notoriedad la soprano Berta Cutti, notable intérprete de "La fanciulla del West" de Puccini.

—Ercole Filipini, acaba de debutar con el Arnoldo de "Lohengrin" en el Scala de Milán.

—"Don Quijote", la bella ópera de Massenet, ha tenido un gran triunfo en Chicago.

—En el teatro alemán, se representó "Parsifal" la gran obra de Wagner en la semana santa, es decir, el domingo de ramos, el viernes y la pascua.

LA CRISIS TEATRAL—

El "asesor financista" del municipio de Milán acaba de elevar informe sobre el estado del teatro de la Scala.

El balance de la Scala en el año teatral 1912-13 se ha cerrado con una pérdida de 63.000 liras. Hubo un aumento de 218.000 liras en las entradas. De liras 1.297.000 subió á 1.515.000 liras. Pero el aumento en los gastos es verdaderamente impresionante": de 1.272.000 liras se han elevado á 1.578.000.

En los tres ejercicios de la gestión del duque Visconti han habido: 56.000 liras de utilidad en 1910-11; 35.000 en 1911-12, 63.000 de pérdida en 1912-13.

La perspectiva parece ser poco halagüeña, debido á las exigencias de los cantantes.

En efecto. El presupuesto artístico para el primer año estaba calculado en trescientos diez mil; para el segundo en trescientos setenta y cinco mil, y para el tercero en 435.000. Y, en cambio, se han gastado 344, 380 y 512.000 liras, respectivamente.

Las 412.000 liras calculadas para la temporada última, comprendida la celebración del Centenario de Verdi, se han elevado á 750.000.

Por estas causas el "asesor financista" opina que debe llamarse la atención del gobierno y del Parlamento respecto de una institución de cultura nacional que no debe vivir de la prodigalidad del duque Visconti solamente.

EL CIRCO—

Sigue en tren de éxito la compañía de acrobacia y de fieras amaestradas de la empresa Fourcau-Manetti. Tanto la familia japonesa, como el barrista Sol, el capitan Fusina con su colección de perros sabios, y otros números que no desmerecen en importancia, son aplaudidos todas las noches.

El acto más interesante á cargo de Ortega con sus leones, se ejecuta en medio de un silencio importante. Pronto este domador entrará á la jaula para medirse con el famoso león Menelik.

Hoy habrá matinée á las 5.15 de la tarde con el debut del hombre-volador Emilio Sol. Por la noche el acostumbrado espectáculo.

CASINO—

Havernan, el sorprendente domador de fieras, anuncia ya sus últimas exhibiciones en este prestigioso teatro de variedades.

Es este un número que pocas veces veremos, pues consideramos más que difícil llevar á un grado tal de domesticación á animales salvajes como los que domina Havernann. Trabaja, juega y lucha con leones, tigres, y leopardos, como un niño con gatos mimosos y perros falderos. Algo raramente visto. Por eso recordamos que son las exhibiciones finales de esta semana.

Anoche debutó la troupe japonesa Ko-Ten-Ighi, compuesta de seis individuos que realizan notables juegos de ilusiones y malabarismo.

En la matinée que se efectúa esta tarde en el Casino, intervendrán los dos números que en estas líneas comentamos. Además habrá rifa para los niños.

Para la noche rige un excelente programa.

ROYAL—

La reunión del Pigall de anoche, resultó un nuevo éxito. Se bailó con entusiasmo, y el acto de concierto alcanzó mucho brillo.

El cartel de este music-hall es sostenido por Gina Vandea, Lola España, la Brunetti, y 10 ó 12 cantantes más que contribuyen al entretenimiento del público con sus canciones maliciosas y sus gestos incitantes.

Ramos siempre adelante con la parodia de "Juan Moreira" que cada vez provoca mayores carcajadas en las galerías y aún en la planta baja.

Pronto habrá debuts.

BANCO POPULAR

CONTINUA EL ESCRUTINIO

Concurrimos ayer á las 6 de la tarde al Banco Popular del Uruguay, con objeto de informarnos del resultado de la elección integral de miembros del Directorio.

El presidente, señor Antenor R. Pereyra, con quien nos entrevistamos, nos manifestó que la comisión escrutadora continuaba la tarea, sin haberla terminado aún. Volvimos más tarde y se nos informó que en vista de lo laboriosa de la tarea, se había resuelto suspenderla para continuarla hoy.

De modo, pues, que recién hoy quedará terminado el escrutinio y se sabrá cuál de las tres listas ha triunfado.

EN MINAS

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Montevideo, Febrero 16 de 1914.—De conformidad con lo resuelto por la Honorable Cámara de Representantes el 14 de Febrero corriente, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1. Señálase el domingo 1.o del próximo mes de Marzo para que se efectúen las elecciones complementarias de Representantes en los distritos séptimo, y octavo de la primera sección del departamento de Minas, entendiéndose que sólo pueden ser admitidos los votos de aquellos ciudadanos que no hubieran ejercido su derecho de sufragio en el acto realizado el día 30 de Noviembre de 1913.

Art. 2. Comuníquese, insértese y publíquese.—Rúbrica del Presidente, Feliciano Viera.

El consulado en Río Grande

SU NUEVA CATEGORIA

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dictado un decreto por el que se eleva á la categoría de consulado general al que tiene nuestro país en Río Grande, resolución que se adopta, según dicho decreto, por exigirlo así nuestras relaciones comerciales con el referido Estado brasileño.

Tendrá jurisdicción sobre todos los existentes en Río Grande, debiendo ejercerlo el doctor Vicente M. Carrió, á quien se señala como ciudad de residencia la de Porto Alegre y el carácter de cónsul general de distrito de primera clase.

ECOS DEL TURF

LOS FORFEITS

Han declarado forfeit, en las diversas pruebas de las reuniones á verificarse el domingo 22 y martes 24, los siguientes animales:

Día 22

Premio Cock of the Roost—1500 metros—Tachuela 50 kilos.

Premio Falconet—1700 metros—Shot 40 kilos, Brunhilda 40, Rather 40, Baratija 40, Madame Bovary 40 y Carrasco 43.

Día 24

Premio Lord Melton—1300 metros—Lotus 59 kilos y Ecuyere 48.

Premio Bayardo—1500 metros—Baratija 40 kilos, Suplente 40, Brunhilda 40, Shot 40.

Premio Guaycurú — 2000 metros — Lady Melton 40 kilos, Brunhilda 40, Atención 40 y Taft 40.

TURF ARGENTINO

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Fray Mocho — 1.a carrera, Pereré; 2.a, Bizcotina; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Eslabón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Canturrera; 8.a, Emilungo.

La Razón—1.a carrera, Pereré; 2.a, Teufelina; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Bloc; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Beagle.

Ultima Hora — 1.a carrera, Pereré; 2.a, Teufelina; 3.a, Pataleo; 4.a, Novedad; 5.a, Winner Day; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Emilungo.

P. B. T.—1.a carrera, Pereré; 2.a, Stud El Timbó; 3.a, Colatino; 4.a, Novedad; 5.a, Winner Day; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Emilungo.

La Tarde—1.a carrera, Pereré; 2.a, Casta; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Eslabón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Emilungo.

El Nacional—1.a carrera, Pereré; 2.a, Javotte; 3.a, Cuareim; 4.a, Stud Cambacuá; 5.a, Sixto; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Zapiola; 8.a, Emilungo.

Campo y Sport—1.a carrera, Pereré; 2.a, Jorge San; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Mochorro; 6.a, Tonnerre; 7.a, Borbollón; 8.a, Emilungo.

La Voz del Norte—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Biyuya; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Stud Cambacuá; 5.a, Mochorro; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Emilungo.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Stud El Timbó; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Eslabón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Beagle.

Revista Sportiva—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Biyuya; 3.a, Colatino; 4.a, Novedad; 5.a, Winner Day; 6.a, Calambour; 7.a, Borbollón; 8.a, Beagle.

El Argentino—1.a carrera, Pereré; 2.a, Bizcotina; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Stud América; 5.a, Eslabón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Canturrera; 8.a, Emilungo.

Tribuna—1.a carrera, Pereré; 2.a, Teufelina; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Winner Day; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Beagle.

Tit. Bits—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Javotte; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Mochorro; 6.a, Tonnerre; 7.a, Borbollón; 8.a, Waxy.

Vida Sportiva—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Biyuya; 3.a, Colatino; 4.a, Verdad; 5.a, Eslabón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Waxy.

O' Balilla—1.a carrera, Pereré; 2.a, Biyuya; 3.a, Colatino; 4.a, Stud Cambacuá; 5.a, Winner Day; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Emilungo.

El Tiempo — 1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Albamar; 3.a, Lugones; 4.a, Verdad; 5.a, Eslabón; 6.a, Ticket; 7.a, Zapiola; 8.a, Brezo.

El Diario—1.a carrera, Pereré; 2.a, Teufelina; 3.a, Colatino; 4.a, Novedad; 5.a, Bloc; 6.a, Calambour; 7.a, Borbollón; 8.a, Beagle.

Roma—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Biyuya; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Bloc; 6.a, Stud J. B. Zubiaurre; 7.a, Borbollón; 8.a, Emilungo.

Correo de Galicia—1.a carrera, Pereré; 2.a, Casta; 3.a, Quevedo; 4.a, Novedad; 5.a, Tournoel; 6.a, Tonnerre; 7.a, Zapiola; 8.a, Beagle.

Azzaman—1.a carrera, Re-la-mi-do; 2.a, Bizcotina; 3.a, Colatino; 4.a, Novedad; 5.a, Bloc; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Borbollón; 8.a, Waxy.

El Heraldo — 1.a carrera, Pereré; 2.a, Casta; 3.a, Lugones; 4.a, Novedad; 5.a, Sixto; 6.a, Stud J. B. Zubiaurre; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Brezo.

La Palabra—1.a carrera, Pereré; 2.a, Biyuya; 3.a, Colatino; 4.a, Verdad; 5.a, Mochorro; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Canturrera; 8.a, Emilungo.

Caras y Caretas—1.a carrera, Pereré; 2.a, Javotte; 3.a, Cuareim; 4.a, Stud Cambacuá; 5.a, Sixto; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Zapiola; 8.a, Emilungo.

La Capital—1.a carrera, Pereré; 2.a, Biyuya; 3.a, Coronel Dubra; 4.a, Novedad; 5.a, Bloc; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Bijou Royal; 8.a, Beagle.

El Starter—1.a carrera, Pereré; 2.a, Biyuya; 3.a, Colatino; 4.a, Novedad; 5.a, Winner Day; 6.a, Penitelo; 7.a, Borbollón; 8.a, Waxy.

DIPLOMATICAS

VISITA DE CORTESIA

El ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum, acompañado del introductor de diplomáticos, señor Fermín C. de Yéregui, visitó en el día de ayer á todo el cuerpo diplomático radicado en el país, en devolución de la visita que le hicieran los ministros extranjeros el día lunes con motivo de su nombramiento.

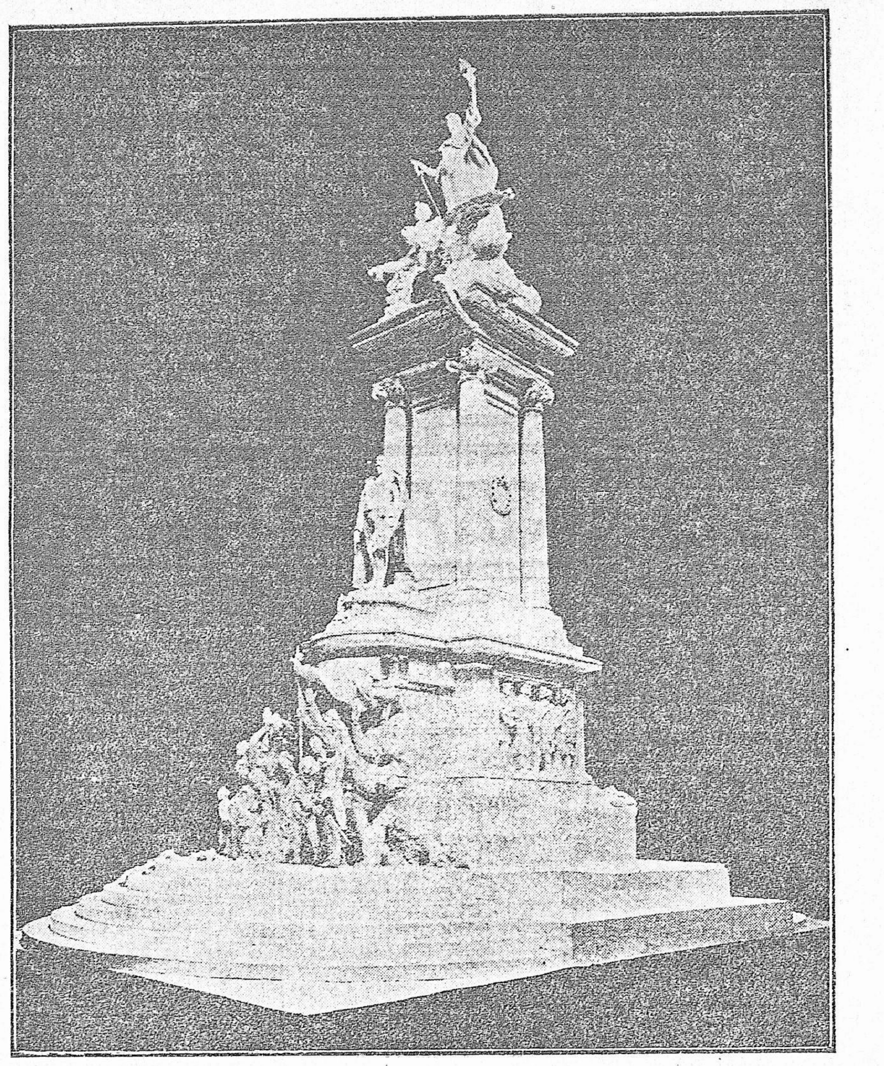
Centro Militar y Naval

Los festejos de Carnaval

En la última sesión celebrada por la Comisión Directiva de este Centro, entre otras disposiciones adoptadas se resolvió que, con motivo de las próximas fiestas, queden á disposición de las familias de los socios y de éstos, los balcones del local, que, como se sabe, se encuentra ubicado en la Avenida 18 de Julio entre Cuareim y Yí.

En virtud de que por la primera de las calles nombradas, habrá corso durante las noches de carnaval, se resolvió que este año, como en los anteriores, fuera profusamente iluminado el frente del edificio que ocupa la institución.

EL GRAN MONUMENTO A RIO BRANCO



Proyecto del escultor francés F. Charpentier, escogido como el mejor, para ser erigido en Río Janeiro á la memoria del eminente canciller brasilero

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Fianza por las resultas del juicio

El actor al iniciar la acción tenía su domicilio en Montevideo, y al seguir el juicio pasó á Buenos Aires, donde se dedicó á algunos negocios, pero la familia continuó residiendo aquí. La contraparte alegaba ser necesaria la fianza, por los daños y perjuicios, si el juicio le fuera adverso.

A favor de su tesis aducía que el art. 27 del Código Civil determinaba que se presumía el ánimo de permanecer y avecindarse, cuando mediaba el hecho de abrir establecimiento durable, que el art. 40, del Cód. de Comercio consignaba que el domicilio de un individuo era el del lugar que habitaba con ánimo de permanecer.

Que según esas disposiciones había que tener en cuenta dos circunstancias, para la determinación del domicilio: el hogar doméstico ó el asiento de los negocios.

El derecho romano tomaba ambas circunstancias, el francés se pronunciaba de igual modo, por servir los lazos de familia y de intereses para la determinación del principal establecimiento.

Locré con la cita de Murizault en la sesión del Tribunado, expresaba que podía formarse la idea del lugar, del principal establecimiento con algunas presunciones.

El Código del país había tomado de aquella fuente sus disposiciones sobre domicilio.

Resultaba así que cuando la parte se ha ausentado del país, debe presentarse fianza.

El art. 120 del Cód. de P. Civil que establecía la caución para el ausente no hacía destinción en cuanto al estado del juicio; si debía ser ó no previa esa excepción al juicio que requería únicamente que la indicada ausencia se produjera.

Era la doctrina sostenida en el Diccionario Práctico del Diritto Privado, dirigido por Vittorio Scialoja. También la del Digesto Italiano en la cuestión cautio judicatum salvi.

La otra parte manifestaba que el art. 120 del Código de P. Civil, disponía la caución dentro de los seis ó nueve días, y por vía de excepción dilatoria.

Que además con la ausencia del país, no aparecía el ánimo de radicarse fuera.

Que las disposiciones citadas y los comentarios de autores extranjeros, no llevaban otro propósito, que el de hacer ruido.

El Juez de la causa doctor Grané consideró que no resultaba probado el domicilio fuera de Montevideo, por haberse trasladado la parte á Buenos Aires, donde esta trabajaba, por faltar la prueba de la intención de permanecer allí, sobretodo siguiendo la familia en el país.

Que además, por la acumulación de autos, venía á ser ésta demandante y demandada, que hacía de más rigurosa aplicación el art. 120 del Cód. procesal.

Desechó, pues, el pedido de fianza para las resultas del juicio.

El Tribunal de 1.er turno que conoció de la apelación, consideró á su vez, que aún cuando de la prueba producida no resultaba legalmente demostrado que el actor no tenía domicilio en el país, y qué, por consiguiente, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 120, del Código de Procedimientos, estaba obligado á la fianza por las costas y daños en que pudiera ser condenado, el hecho de haberse decretado la acumulación de autos, en uno de los cuales aparecía también como demandado, hacía desaparecer el carácter único de actor, y por consiguiente la aplicabilidad de la disposición legal invocada.

El pronunciamiento, por lo tanto, fué confirmando el auto del inferior.

Según la referida jurisprudencia no se pierde el domicilio por la ausencia de la parte, sino por el ánimo de permanecer fuera del país, circunstancia, que exige su prueba.

Juicio público

Ante el Juez Letrado del Crimen de 2.o turno, doctor Lacueva Stirling, se verá en juicio público el día 20 del corriente á las 2 de la tarde, la causa seguida á Juan Palma por muerte de Juan A. da Silva.

El Jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Alfredo J. Sóñora, Gualberto Ortega, José M.a Silva y Antuña y Eduardo Sánchez.

Suplentes: Enrique Revello, Armando E. Rivas, Conrado Durañona y José Riviezzo.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

Club Atlético Independencia

Antenoche sesionó la nueva comisión directiva del Club Atlético Independencia, bajo la presidencia del doctor Eduardo Bastos y con asistencia de los señores Otero, Olivera, Magunacelaya, Pereira, Rico y García.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó una nota del señor Balparda Blanco excusando su inasistencia á la sesión.

Se resolvió arrendar el field que ocupó el River Plate F. C. en Punta Carretas.

Se cambiaron ideas con respecto á la formación del primer team, postergándose hasta la próxima sesión la designación de capitán.

Se confirmó como delegados ante 2.a y 3.a división hasta la terminación del mandato de estas subcomisiones, á los señores Benjamín Pereira y José Otero (hijo).

Fueron designados capitanes del 2.o y 3.er teams los señores Juan Camacho y Luis Castro Demicheri, respectivamente.

Seacción Deportes, Gimnasia y Esgrima

Se aprobó un proyecto del señor Mario Balparda Blanco, creando esta Sección, y se nombró una comisión para regirla, la que deberá proyectar su organización.

Forman dicha comisión los señores Benjamín Pereira, José M. Servetti, Mario Balparda Blanco, Pastor L. Rodríguez y Humberto J. Roberti.

Luego, se despacharon otros asuntos de carácter interno, levantándose la sesión á las 11 y 45 p. m.

NOTAS Y APUNTES

Zogarola, al que contaban seguro los del Peñarol, parece que no actuará en el team auri-negro.

Su ausencia del match training del domingo, causó alguna sorpresa, aunque no á nosotros que sabíamos que se había operado la reacción en el habil forward, quien ya no abandonará al club en que se formó jugador: Reformers.

—El Belgrano F. C. que tan buena actuación ha tenido en la 2.a división, desde que en ella milita, parece que se refundirá en el Libertad F. C.

Al menos así se dice y lo hace suponer el hecho de que varios jugadores del Belgrano figuren en el nuevo cuadro del Libertad.

Es de lamentar la desaparición del fuerte team de la serie Extra, que cuando pudo ascender á 1.a división, renunció á hacerlo.

—El encontrar field va resultando un verdadero problema.

Que sepamos, Peñarol, Uruguay Onward, Agraciada y Bristol, no han podido encontrar aún, y la fecha de la inspección se aproxima.

El field de Peñarol, que según nuestros informes será de propiedad del Club, no estará pronto, por lo menos, hasta la mitad de la temporada.

—Según rumores circulantes, el Club Nacional de Football, atraviesa por una grave crisis interna.

Es de desear que ella sea conjurada para la buena marcha de este Club, que va ganando simpatías con el anuncio de los jugadores que constituirán su cuadro.

Su activo capitán, Castellino, se preocupa de organizarlo en debida forma. Y Castellino es un sportman.

—La práctica del domingo en Belveder, dejó satisfechos á los dirigentes de Peñarol.

El conjunto vencedor se mostró excelente, y salvados algunos puntos débiles con elementos del otro team, resultará uno de los mejores de primera división.

A título simplemente informativo, damos el probable cuadro de Peñarol:

Desiderio; Granja y Rimols; Varela, Harley y Savio; Varela, Perez, Pendibene, Muniz y Zibecchi.

—El Thunder F. C., de Pando, elegirá en estos días su nueva Comisión Directiva.

Desde ya puede afirmarse que será reelecto presidente el activo sportman don Ramón F. Santos, alma mater de aquella institución.

Actualmente se hacen gestiones para que se le construya una cancha en el Parque de Pando, y según parece las gestiones van bien encaminadas.

—El C. A. Agraciada, uno de los más meritorios y fuertes de 3.a división, que tan buena actuación tuvo en la última temporada, ascenderá á la serie Extra, siempre que haya Convención, y sino seguirá luchando con igual entusiasmo hasta lograr el ascenso anhelado.

RUM RUM

Se susurra:

Que en las filas de Peñarol reina gran entusiasmo.

—Que el equipo auri negro hará una campaña sobresaliente.

—Que cualquiera de los dos equipos que presentó el domingo, resulta un cuadro poderoso.

—Que J. M. Seoane seguirá en el winger izquierdo de Nacional.

—Que Dibelo, de Peñarol 2.o, jugará por Reformers.

—Que los de este Club están muy contentos con el rescate de Zoguola.

—Que Nicanor Rodríguez, que actuó con éxito en el 1.o del Central, jugará por Independencia.

—Que Solano dragoneá el puesto de goal keeper de Peñarol.

—Que es muy probable que Carlos Marquez Castro no juegue más al football.

—Que sería de lamentar por tratarse de un sportmen correcto y un jugador muy habil.

—Que un half back de Peñarol 2.o, colecciona los "Rum Rum" de EL SIGLO.

—Que el goal keeper del Independencia será Grilo.

—Que Benito López seguirá actuando de back en este Club.

—Que la fiesta del Independencia se repetirá en breve.

—Que el Ballor se organiza activamente y piensa realizar una buena campaña.

—Que la presidencia de este Club le será ofrecida al señor Adolfo Freire Baillo, quien será su delegado.

—Que Universal ha formado un team que causará sorpresa.

—Que Wanderers incluirá á Larrosa en su línea lijera.

—Que el campeonato de 1.a división será muy reñido, pues hay muchos cuadros parejos.

—Que Romano jugará definitivamente en Boca Junior.

—Que Scarone está en disponibilidad.

—Que Mantero, centre forward del Agraciada, jugará por River Plate.

MONTEVIDEO WANDERERS F. CLUB

Citación

Se invita á los señores socios del Club, á concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Belveder el lunes 23 del corriente á las 4 y 1|2 p. m., á objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Memoria de Secretaría.
3.o Balance de Tesorería.
4.o Elección de Comisión Directiva.

Nota. — Se encarece la asistencia, por tratarse de la segunda y última convocatoria.—Alfredo V. Viera, presidente; Juan C. Rebagliatti, secretario.

Montevideo, Febrero 16 de 1914.

Comisión Nacional de Educación Física

Los premios del torneo ciclista

Se avisa á todos los competidores que tomaron parte en el torneo ciclista patrocinado por la Comisión que nos sirve de epígrafe, que pueden pasar, los días hábiles de 2 á 5 p. m., por el local de dicha Institución, 18 de Julio 1024, á retirar los respectivos premios, el que, durante las diversas pruebas de este concurso, hubiese obtenido alguno. Las medallas conmemorativas se repartirán una vez terminadas.

Por los Ministerios

Tarifas portuarias

El Poder Ejecutivo autorizó al Consejo de Administración del Puerto, para aplicar á los buques que embarquen artículos de exportación, la misma tarifa de atraque establecida para los que efectúen operaciones de descarga de mercaderías.

Un jubilado y una pensionista

Con fecha de ayer, fué declarado jubilado de la Nación, el sargento 2.o de policía de la capital Agustín Arcosa con derecho al goce de una asignación de $ 152.23.

—Fué declarado pensionista del Estado la señora Dominga Polvarini de Fernández con derecho al goce de $ 300 anuales.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se aprobaron los siguientes:

Auxiliar 3.o de la agencia de Rentas de San Carlos, al de 4.a clase don José Esquivel; en su reemplazo al revisador de Patentes de Giro, don Julio L. Píriz y en lugar de este á don Julio Cowes.

—Capataz de 1.a categoría al de 2.a Pedro A. Güimil.

—Auxiliar 2.o de la Administración de Rentas de Florida á Alfredo Casanova y en reemplazo de este á la de Treinta y Tres (en comisión) á Jacinto Goñi.

—Revisadores de Patentes de Giro de ambulantes en la capital á los señores Cristóbal Abreu, Celestino Rusch, Alberto J. Sánchez y Mario Fariña.

—Revisador de Impuestos de 1.a clase en el Salto á don Miguel Pérez.

—Guardia de 2.a clase de Receptorías á don Alberto Labrada.

—Auxiliar 3.o de la Administración de Rentas de Cerro Largo al de 4.a Juan Zabala y en lugar de éste á Romeo Dutra.

Guarda separado

Ha sido separado de su puesto el guarda de 3.a clase de la sub-receptoría de Nueva Palmira, Juan Ibarguren.

Renuncia aceptada

Fué aceptada la renuncia presentada por el procurador rentado de Flores don Agustín G. Pretrasco.

DE LOS DEPARTAMENTOS

PAYSANDU

Los perjuicios de un temporal

El viernes de la semana pasada se desencadenó sobre la ciudad de Paysandú un recio vendaval que adquirió caracteres de mayor violencia en el éjido.

La estación agronómica fué la más perjudicada por el vendaval. El galpón granero que almacenaba en esos momentos 80 mil kilos de leña y 25 mil kilos de avena, producto de la reciente cosecha, quedó al descubierto, pues el viento arrancó el techo por completo. Las chapas de zinc, que fueron á parar á una gran distancia, quedaron completamente torcidas, tal cual si fueran de cartón. Las tejas que forman el techo de la casa destinada para alojamiento de los alumnos, fueron llevadas por el viento y muchas de las construcciones del establecimiento fueron removidas en sus cimientos.

Además hubo árboles tronchados y desarraigados. A no ser por las oportunas disposiciones tomadas por el director de la Estación Agronómica, el trigo y la avena depositados en el galpón que sufrió las recias consecuencias del viento, aquellos productos hubieran recibido serias averías por la acción de las aguas que se desplomó torrencialmente después del viento.

SALTO

Comisión Departamental Nacionalista

En la última reunión verificada en la ciudad del Salto por el congreso elector nacionalista para proceder á la designación de los miembros que deben constituir la nueva comisión departamental, por renuncia de todos los miembros de la anterior, salió triunfante la lista que á continuación se transcribe:

Titulares: José Moll, Emilio Documun, Ramón Martínez Olascoaga, Luis Basso, Gilberto García Selgas, Abalcazar García, Juan J. Cuenca y Lamas, Blás Areta, Victor N. Abadie.

Suplentes: Agustín Antía Errandonea, Juan F. Miquelarena, Ignacio Arregui, Eulogio Errandonea, Andrés Esteva, José Penco, Joaquín Textira Núñez, Pedro Iturburo, Leonardo Gallo.

Suenan para ocupar la presidencia los señores José Moll y Emilio Ducoumun.

En la Estación Agronómica

En breve se iniciará en la Estación Agronómica del departamento del Salto, la construcción de un pabellón dormitorio, un pabellón para depósito, de acuerdo con la propuesta triunfante en la última licitación realizada. Dichas mejoras, reclamadas urgentemente por el desarrollo creciente y la misma importancia que reviste ya en la actualidad aquella Estación Agronómica, permitirá dar mejor alojamiento á la gran cantidad de personas que solicitan ser admitidas en aquel establecimiento. Se prosiguen, con toda actividad, los plantíos que constituyen la base experimental de la enseñanza que se proporciona en aquella escuela, como así mismo la acción de nuevos planteles de árboles.

Calle Florencio Sánchez

Va tomando cuerpo entre un grupo de jóvenes salteños, la idea de solicitar de la Intendencia Municipal del Salto, se substituya el actual nombre de una de las principales calles de la ciudad, por el de Florencio Sánchez, en memoria de nuestro primer dramaturgo. Se proyecta, en el caso de que el Municipio patrocine aquella idea, en el momento de colocarse la chapa con el nuevo nombre, la realización de una ceremonia pública, que tenga todos los caracteres de un homenaje.

La idea cuenta con las simpatías públicas de la mayoría de la juventud del Salto.

ULTIMA HORA

MONUMENTO A CAMPOAMOR

LONDRES, 19 — Con asistencia de los ministros de la Gobernación y Fomento, Alcalde é infinidad de miembros de la élite madrileña se ha inaugurado en el Paseo del Retiro un monumento á la memoria de Campoamor, pronunciándose varios discursos.

Conferencia de Gasset — Lo que sobre á España, para Marruecos

MADRID, 19 — Esta noche, en el Ateneo, el ex-ministro liberal señor Gasset dió una conferencia en la que declaró que negará toda colaboración á los gobiernos que no consideren primordial la reconstrucción interior, insistiendo en que debe darse á Marruecos solo o que sobre á España.

GENERAL QUE MEJORA

VALENCIA, 19 — Mejorado, entra en franca convalescencia el general Aldave.

LA SEGUNDA ESCUADRA ESPAÑOLA

MADRID, 19 — El ministro de Marina despachó dos horas con el rey Alfonso, enterándole de las líneas generales del proyecto de la segunda escuadra.

CAIDA FELIZ DE UN AVIADOR

MADRID, 19 — Dicen de San Sebastian que al evolucionar sobre á población un aviador, se paró el motor cayendo el aparato al mar.

El piloto resultó ileso.

LA CARESTIA DE CARNE EN AUSTRALIA

LONDRES, 19—De Sydney dicen que han sido abiertos dos depósitos para la venta de carne conservada. El público invadió los locales, produciéndose riñas al disputarse los primeros puestos. La carne fresca se vende á precios elevados. La huelga de carniceros sigue en pié.

De Melbourne refieren que los carniceros ofrecieron aumento de salario á sus obreros.

EL ESCANDALO JAPONES

LONDRES, 19—Notician de Tokio que continúa el interrogatorio referente al soñado escándalo naval. Se asegura que el jefe Fuji mantuvo relaciones comerciales con una importante firma británica.

No obstante los esfuerzos de la oposición para derrocar al gabinete actual, esto lográ la ratificación de la confianza del emperador.

El asunto, empero, promete meter mucho ruido.

EL KAISER EN GRECIA

ATENAS, 19—Oficialmente se anuncia la visita del Kaiser á Corfú, donde quedará unos 15 días. También visitará esta capital.

ENLACE

ATENAS, 19—El príncipe heredero parte en Marzo para Bucarest con objeto de contraer enlace con la princesa Elizabeth. Es probable que el rey Constantino lo acompañe.

COLAZOS DE LOS DE ZABERN

BERLIN, 19—El comité investigador de los sucesos de Zabern, designado por el Reichstag, declaró que el proyecto de ley relativo al empleo de la fuerza militar en los incidentes callejeros, sobrepasa la esfera del sistema militar sometido á la legislación del imperio. En consecuencia se abstendrán de participar en el debate.

WIED CONDECORADO

LONDRES, 19 — El rey Jorge V condecoró al príncipe Wied con la Gran Cruz Victoria.

El flamante monarca de Albania se manifiesta encantado de la recepción que se le ha hecho.

ENSAYO DE UN PROYECTIL

PARIS, 19 — Luego de tarde seguirán los experimentos de un nuevo proyectil á utilizar en caso de guerra por los aeroplanos. Se trata de una flecha, larga de 15 pulgadas, en cuyo extremo posterior lleva un cilindro cargado de petróleo y pólvora y el cual tiene la misión de provocar un incendio.

SUFRAGISTA AGRESIVA

LONDRES, 19 — Ha sido apresada una sufragista que atacó á Mr. Veardale mientras éste presidía una conferencia contra el feminismo. La agresora se ha encerrado en un mutismo inquebrantable.

LA LUCHA EN HAITI

NUEVA YORK, 19 — De Cabo-Haitiano refieren que las tropas del gobierno y los rebeldes se han trabado en encarnizado combate. Los partidarios de Mr. Theodore se hallan en difícil situación. Ambos bandos han solicitado refuerzos. El cuerpo consular aconsejó á los rebeldes abandonen Cabo-Haitiano. Marinos norte americanos efectúan servicio de patrulla en las calles.

MINEROS QUE PIDEN SER REPATRIADOS

MADRID, 18—Dicen de Oviedo:

"El alcalde de Mieres ha noticiado que descientos mineros asturianos se hallan en la frontera francesa pidiendo su repatriación. Ellos emigraron en 1913 para las minas de Courrières.

Se gestiona del ministro del ramo su repatriación."

CONFERENCIA DTO - LA CIERVA

MADRID, 19—"La Correspondencia de España" dice que el jefe del ministerio, señor Dato, ha ido de tarde al domicilio del ex ministro La Cierva y conferenció cordialmente con él por espacio de una hora.

Al salir se negó referir lo tratado en la entrevista.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA

PARIS, 19—Dicen de Belgrado que en Berg, zona minera explotada por franceses, ha sido solemnemente inaugurada una escuela francesa, dando lugar á la exteriorización de manifestaciones cordiales.

LOS FRANCESES EN GRECIA

PARIS, 19—Comunican de Atenas que el rey Constantino dirigió autógrafos á los comandantes franceses que sirven en el ejército, así como á los jefes griegos que están bajo las órdenes del general francés Eydoux, pidiéndoles trabajen asiduamente por la reorganización del ejército, para gloria de Grecia.

LA HUELGA DE MELBOURNE

LONDRES, 19—Dicen de Melbourne que distinguidas personalidades tomaron á su cargo la gestión de un arreglo del conflicto de los carniceros.

MARITIMAS

NUEVA BALIZA LUMINOSA

En la entrada del Santa Lucía

La Dirección General de Hidrografía comunicó al Ministerio de Obras Públicas que ha sido inaugurada la luz de la baliza construida en el punto denominado Piedra del Arriero, en la entrada del Rio Santa Lucía.

La torre metálica que sostiene la baliza mide 5 metros de altura y está empotrada en un macizo de hormigón que queda á más de un metro al cero.

La iluminación es á gas acetileno disuelto en acetona acumulado en tres acumuladores A. 50 formando un total de 3 metros cúbicos de gas.

El lente es Fresnel de 130 milímetros de diámetro, dispuesto para dar luz verde en todo el horizonte con la característica de O.S.5. luz y 2S.5 obscuridad, equivalentes á 20 destellos por minutos.

La luz se enciende y apaga alternativamente por medio de una válvula solar Potente Dolen.

El plano focal de la baliza está situado á 6 metros 50 y su alcance luminoso para luz verde en estado medio de transparencia atmosférica es de 3 1|2 millas.

La posición aproximada de la baliza es la siguiente:

Latitud Sur 34o 47'. 45", Longitud W. 56o 25' 27".

Oportunamente la oficina publicará el aviso á los navegantes.

Inspección de buques

La comisión respectiva ha inspeccionado los siguientes buques:

Pailebots: Higueritas, Domingo P., Paz Oriental, Modesta y San Ramón.

Balandras: Diana, Tres Hermanos Libres.

Yacht: La Paloma.

Además, por la secretaría serán elevados á la Comandancia de Marina once expedientes de otras tantas inspecciones de embarcaciones del tráfico con los informes y planillas respectivas; estando varias de éstas observadas por la comisión.

Los buques cuyos expedientes han sido observados, nó podrán navegar hasta tanto no estén en las condiciones reglamentarias.

Isla de Flores

El vapor Sanidad salió ayer para la Isla de Flores conduciendo correspondencia y provisiones.

El jefe de la Isla, coronel Alfredo Massini, ha comunicado que no ocurre novedad.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas, los vapores Rio de la Plata, con 178 pasajeros; Viena con 184, Cabo Santa María con 81 y Madrid con 64. Total 507.

Vienen hoy de Buenos Aires, Rio Uruguay, Londres y Roma.

POLICIA

NIÑA AHOGADA

Ayer á las 6 de la tarde, próximamente, tres vecinos del Camino Aldea á la altura del de Propios, llamados Eduardo Pérez, Enrique Ronzoni y José Luiggi, en momentos que se dirigían á sus domicilios, por el primero de los nombrados caminos, oyeron algunas voces de auxilio que partían de una casa próxima al Camino de Lima.

Al concurrir allí supieron que una niña acababa de caer dentro de un pozo-manantial bastante profundo que existe en esa casa y sobre cuyo brocal se encontraba momentos antes.

La referida casa está ocupada por Francisco Vazquez y su esposa Josefa Clemasqui, padres de la niña.

Los tres vecinos que acudieron en las circunstancias que narramos, se pusieron de inmediato á la tarea de salvar á la niña, extrayéndola del fondo del manantial, que tiene 18 metros de profundidad, pero sus esfuerzos, desgraciadamente, no tuvieron éxito. Cuando se consiguió extraer el cuerpo, la niña ya había perecido ahogada.

El cadáver de la desgraciada niña, cuyo nombre era Nieves Vazquez, de 9 años de edad, fué reconocido por el médico de policía doctor Payssé.

EL SUICIDIO DE AYER

Ayer, en las primeras horas de la mañana, en su domicilio de la calle Maciel 1312, se suicidó, descerrajándose un balazo en el corazón, el individuo Ibor Tow, de nacionalidad inglés, de 64 años de edad y que se dedicaba á corretajes.

Los vecinos de la casa han manifestado á la seccional 2.a que Ibor les había manifestado días anteriores que se iba á suicidar, pero sin expresar las causas.

El cadáver fué reconocido por el médico forense doctor Felippone.

Como no tiene deudos en el país, se hizo cargo del cuerpo la policía.

Intervino el Juez de Instrucción de turno, doctor Llambías de Olivar.

UNA INNOVACION POLICIAL

Ayer inauguró la policía un nuevo servicio, el de intérpretes, habiéndose ya dado ubicación á tres de ellos, uno en la Jefatura, otro en la dársena y el tercero en el quiosco que para servicios policiales se está construyendo en el Parque Urbano.

Esta innovación en la administración de policía, acertada á todas luces, sobre todo en esta estación, dada la afluencia de extranjeros á nuestras playas, y que ha de reportar positivos beneficios, es la primera parte de una serie de nuevos servicios que en nuestra policía urbana piensa implantar el jefe de policía, y entre los que se encuentran la creación de un personal con el exclusivo cometido de la organización y dirección del tráfico en las calles centrales.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Carlos Cabazzotti, 19 años, mosaiquista, oriental, con María Elisa Piñeiroa, 18 años, oriental.

Juan Atilio Sarmoria, 25 años, empleado, oriental, con Manuela Carles, 24 años, oriental.

Manuel Rábago, 35 años, empleado, oriental, con María López, 32 años, oriental.

Carlos Ascani, 41 años, comercio, italiano, con Gisela Alemani, 36 años, italiana.

José María Pastoriza, 29 años, empleado, oriental, con Amanda Ida Denniel, 25 años, oriental.

Andrés Julian Mendez, 21 años, comercio, oriental, con María Nápoli, 17 años, oriental.

Luis Eduardo Camacho, 43 años, comercio, español, con Ana Camacho, 28 años, brasilera.

Aurelio Esteban Estevez, 38 años, empleado, oriental, con Josefa Lladó, 29 años, española.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así:

EL SIGLO "Página de la Campaña".

Pregunta—Montevideo, Febrero 14 de 1914.—Señor Director de "La página de la campaña".—Muy señor mío:—Le estimaré quiera contestarme por intermedio de la sección á su digno cargo, á la siguiente pregunta:

La ley que modificó los artículos 693, 694, 708 y 720 del Código Rural—referentes á porteras y alambrados—¿está en vigencia, ó desde que fecha regirá?

Agradecido por la atención solicitada, saludalo atte.—Un rural.

Respuesta—La ley está en vigencia desde el 30 de Setiembre de 1913.

Pregunta—Febrero 13|914.—Rio Negro.—Señor Director de "La página de la campaña".—Estimaría me dijera saber si para renovar una línea de alambrado lindero á otro campo vecino podría utilizar algo del alambre que tiene, siendo el alambre negro pero bueno.

Agradeciendo de antemano lo saluda un Alambrador.

Respuesta—Si el alambre es de hierro galvanizado puede usarlo. La ley no especifica color, solo determina la composición del alambre.

Pregunta—Señor Director de "La página de la campaña".—Muy señor mío:—Ruego á usted se sirva indicarme de qué medios podría valerme para destruir la enfermedad que ataca á las hojas de tanjerinos y cuya muestra le remito.

Lo saluda atentamente.—Rural.

Respuesta—La enfermedad es el parásito denominado Mytiglaspis Citrícola.

Puede emplear pulverizaciones del específico que expende la Defensa Agrícola bajo el nombre de Rubina, al 4 por ciento.

Pregunta—Solís, Febrero 10 de 1914.—Señor Director de la "Página de la campaña".—Distinguido señor:—Molesto su atención en la seguridad que como siempre atenderá mi pedido en la forma que siempre lo ha hecho. Tengo necesidad de adquirir para la próxima estación una cantidad de plantas, pues me he decidido á hacer un gran plantío en mi propiedad y como no sé á quien dirigirme por no tener relaciones, quiero abusar de su bondad para que me indique donde puedo adquirirlas.

Dándole de antemano las gracias me complazco en saludarlo con consideración.—L. P.

Respuesta—Usted podrá adquirir sus plantas en Montevideo y para convenir precios solicite de las casas vendedoras catálogos, etc. Si lo que desea adquirir son solamente forestales puede dirigirse al Semillero y Vivero Nacional de Toledo que las expende á precios reducidos. Si usted se dirige á la Dirección del Semillero le enviarán listas de especies en venta y precios.

HUERTA

LA BATATA

Para sembrar batata se trazan surcos que se cruzan con otros, paralelos también, á dos metros de distancia y se plantan las batatas en los puntos intersección de los surcos, á 8 ó 10 centímetros de profundidad. La siembra se tapa con un nuevo surco y luego se pasa la rastra. La batata se multiplica por tubérculos, eligiéndose los más chicos, sanos, redondos y bien conservados. Se necesitan de 200 á 250 kilogramos de tubérculos por hectárea. Se puede multiplicar también por gajos. Este procedimiento se utiliza especialmente para la variedad "camote" y debe procederse del modo siguiente: los tubérculos se plantan en almácigos, en tierra suelta y fértil y á corta distancia entre sí. Después de brotados, y en cuanto sus brotes tienen 15 centímetros de largo, se cortan de la planta madre y se plantan de asiento á la distancia indicada, en tierra húmeda, para evitar el riego, tan necesario en los primeros días. Diez kilogramos de tubérculos dan los gajos necesarios para plantar una hectárea de tierra. La plantación puede efectuarse desde Agosto hasta Diciembre. Después de brotada la plantación se reponen las fallas, se mantiene limpio el terreno por medio de carpidas y se aporca una ó dos veces antes de que la vegetación cubra el suelo.

Sobre transporte de ganados

Rebaja de fletes ferrocarrileros

Las empresas de los ferro-carriles Norte, Noroeste y Midland, han resuelto establecer una rebaja prudencial en las tarifas que rigieron hasta la fecha para el transporte de ganados, que consulta y favorece los intereses ganaderos de una extensa zona norte del país.

Dicha rebaja que acusa una diferencia del mas del 25 o|o sobre las que regían, ha sido acompañada de una modificación conveniente en el itinerario que tiende á hacer mas rápidos los viajes y contribuirá, sin duda alguna, á que los animales embarcados lleguen en mejores condiciones á sus destinos respectivos.

Es sabido que la concurrencia de los ganados de una extensa zona norte del país á la Tablada de Hacienda, poco mayor de las transacciones ganaderas, fué hasta la fecha muy limitada. Se oponía á su intensificacion, no solo lo elevado de los fletes que encarecían las haciendas con arreglo á la concurrencia del ganado procedente de los departamentos limítrofes con el de la capital, sino tambien el desmejoramiento de las tropas por el tiempo prolongado en que permanecían embarcadas. Esa circunstancia se oponía para un crecido número de hacendados del norte, á contar para sus operaciones ganaderas con el importante mercado de la Tablada, dejándolos expuestos, en las épocas solas de zafra saladeril á la demanda de los establecimientos industriales del litoral uruguayo, como ha ocurrido en el presente año, que el retardo en la iniciación de la zafra saladeril estuvo á punto de comprometer, muy seriamente, valiosos intereses rurales.

Con el otorgamiento de precios especiales para la conducción de haciendas, tanto al Saladero Liebig's, como á nuestra Tablada, y la limitacion de tiempo en los viajes, muchos estancieros que hasta el presente no se atrevían á correr el albur de enviar tropas de superior calidad al forzoso mercado de operaciones, lo harán de la fecha en adelante beneficiando sus intereses y propendiendo por ende al incremento de las actividades del tráfico ferrocarrilero.

Las ventajas acordadas no sólo tienen los beneficios que á grandes rasgos referimos, sino que permitirá tambien, dentro de los mismos límites departamentales, la concurrencia de lotes especiales á las Tabladas de las ciudades mas importantes, con destino al Abasto Público. La tendencia que hasta no ha muchos años imperara entre nuestros ganaderos y troperos de conducir, pasando por mil suerte de visicitudes, sus tropas por caminos y callejones, con el abaratamiento de los fletes y el mejoramiento del servicio ferrocarrilero en lo que atañe al tiempo de viaje, tiende á transformarse por completo, en bien del país, y de una de sus primordiales riquezas.

Remate feria en Cardona

MONTO DE LAS VENTAS

El remate feria ganadero realizado el 14 y 15 del corriente mes, en el progresista pueblo Cardona, Estación "La Lata", organizado por los señores Cardona Hnos. y Cía., constituyó un soberbio éxito, revelador de la importancia de aquel floreciente mercado de tarnsacciones ganaderas. No obstante la persistente carestía de dinero y las epidemias diversas que castigan los ganados, las ventas realizadas en los dos días que se prolongó el remate, ascienden á la suma de $ "cuarenta y cinco mil", cifra que expresa elocuentemente la importancia y éxito del remate á que venimos haciendo referencia. Los animales concurrentes eran especiales y el número de compradores crecido, circunstancia que contribuyó á arrojar la hermosa cifra que constituye el total de ventas de que damos cuenta.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solo 370 reses se despacharon ayer en Tablada. 291 venían destinadas al Frigorífico Montevideo y 79 restantes para la venta.

El precio más alto fué por un lote superior de clase que alcanzó á 86 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	24
Frigorífico Montevideo	291
Interior	55
Total	370

Los lotes recibidos por el Frigorífico Montevideo fueron los siguientes:

De Salto: De J. Tabachi 251 novillos cruzas con peso de 513 kilos.

De Salto: De Pereira Machado Hnos. 40 novillos cruzas con peso de 501 kilos.

Para hoy la entrada es de 37 wagones que vienen destinados á los Frigoríficos.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

La ganadería en Rio Grande del Sud

Su incremento actual

La Inspeccion Agrícola del 17.o distrito del vecino Estado de Rio Grande del Sur, acaba de repartir un ejemplar conteniendo los datos del censo ganadero últimamente levantado en aquel territorio. De dicha publicación entresacamos los siguientes interesantes datos que demuestran, en forma bien evidente, el desarrollo de la ganadería, de varios años á esta parte, en aquel vecino Estado brasileño. La población animal se eleva, actualmente á la cifra de 14.302.020 animales, distribuidos en la forma siguiente: ganado bovino 6.773.660 cabezas. Ovino 3.522.357 cabezas; porcino 2.194.490, equino 1.553.668, mular 175.558, caprino 82.347.

El Municipio de mayor poblacion bovina es el de Alegrete que figura en la estadística con 400.000 cabezas, siguiéndole en orden de importancia Vaccaria, con 350.000, Cachoeira con 296.000 y Quarahy con 281.300.

En cuanto á la existencia de haciendas ovina, ocupan los primeros puestos Alegrete y Santa Victoria, con 300.000 cabezas cada uno. Le siguen en importancia Uruguayana con 235.565 y Don Pedrito con 293.000 cabezas.

En población equina ocupa Bagé el primer término con 254.450 cabezas y le siguen Vaccaria con 150.000, Casapava con 90.000 y Don Pedrito con 80.000.

Montenegro tiene la mayor existencia de hacienda asnal y mular, cuyo monto asciende á 22.060. Le siguen en orden de importancia Casapava con 15.000, San Sebastian con 10.000 y Cachoeira con 8.500 cabezas.

En cuanto á la existencia de animales caprinos Casapava figura con 13.000 cabezas, Rosario con 5.000, Cangussú con 4.407 y Lageado con 4.000.

Porto Alegre, posee la siguiente existencia de animales. Ganado bovino 65.626. Ovino 7.936, porcino 2.966, equino 11.931, asnal y mular 2.965, caprino 1.331. En total 92.755 cabezas.

COMO SE CASTIGABAN

LOS DEFRAUDADORES

DE LA LECHE Y MANTECA EN EL SIGLO XV

"La pobre gente que frecuentando las ferias y los mercados es á menudo engañada por los paisanos que llevan mercancías gastadas ó defraudadas tales como: huevos podridos y empollados, leche descremada ó aguada, manteca envolviendo nabos ó piedras..."

No cesan aquí, como se podría creer, las quejas de hoy ó de ayer, ingenuamente dadas por una cocinera burguesa á principios del siglo XX.

Estas palabras están sacadas de una súplica que los cónsules, burgueses, rústicos y habitantes de la ciudad de Ambert presentaron en 1481 á "messire" Jacques de Tourzel, "señor de Allègre, de Viverols, de Riols y de los países de Livradois, de Saint-Just, de Chomebyrs, y otras tierras."

Los cuatro cónsules á la voz exponían á Jacques de Tourzel los robos y fraudes que se cometían y perpetraban en su ciudad: "Sin cesar hay quejas, procesos y desavenencias; tumultos, querellas y peleas continuamente, cuando encuentran ocasión; burgueses y paisanos viven en perpetua discordia." Concluían suplicándole que pusiera fin, por medio de enérgicas medidas á esa situación tan intolerable.

Jacques de Tourzel no tituebó; queriendo á toda fuerza "despojar al mundo del delincuente, de tan enojosas; malas y abominables prácticas y castigarlo severamente", "quiso y ordenó" que, en los tres casos, aquí abajo enumerados, tales castigos fueran aplicados.

"A todo hombre ó mujer que haya vendido leche aguada, le sea puesto un embudo en la garganta, y le sea suministrada, leche aguada, hasta que un médico ó barbero diga que no puede, sin peligro de muerte, contener más.

"Todo hombre ó mujer que haya vendido manteca conteniendo nabos, piedra ú otra cosa semejante, será atado bien curiosamente á nuestro poste del Pontel. Luego, le será puesta manteca, rudamente sobre su cabeza y dejada allí hasta quque el sol no la haya fundido enteramente.

Podrán los perros lamer, y el pueblo ultrajarlo por medio de epítetos difamatorios que les agrade, (sin ofensa de Dios, del rey, y de otra persona. Si el tiempo no se presta y el sol no es bastante fuerte, será colocado el delincuente é igualmente expuesto, en el salón de la prisión, delante de una fogata, donde todo el que quiera podrá verlo.

Todo hombre ó mujer que haya vendido huevos podridos ó empollados, será tomado su cuerpo y expuesto sobre nuestro poste del Pontel.

Serán repartidos huevos podridos á los niños, que á manera de un alegre pasatiempo los arrojarán á su cara ó sobre sus vestidos para hacer reir á todo el mundo.

Pero no será permitido tirarle otras inmundicias".

LA ACCION DE LAS AVES NOCTURNAS

Decir que las aves nocturnas son utilísimas al agricultor, por el gran número de animalejos dañinos á los campos que constituyen su presa habitual, es, á estas alturas, decir una de las cosas más sabidas. No está de más, sin embargo, insistir sobre la necesidad de desterrar ciertas ideas que todavía conserva el vulgo, en cuya imaginación aparecen estas inofensivas aves asociadas á todo lo que es siniestro, macabro ó fantástico.

Los "nocturnos", como se les llama en el célebre cuando fracasado Chantecler, son muy poco conocidos; aún la gente del campo, por lo genreal, tan al corriente de la vida de las aves silvestres, sabe bien poco de sus costumbres y confunde astimosamente sus nombres.

En España, existen varias especies de estas aves. Las más vulgares, ó al menos las que con más frecuencia se ven, son el mochuelo y la lechuza. El nombre de mochuelo, que se ha prodigado entre todas las aves nocturnas, realmente sólo corresponde á la especie que los naturalistas llaman "Noctua minor", que es, por cierto, una de las más pequeñas de tan interesante familia, puesto que no mide más de dos decímetros y medio de longitud. Vive cerca de los pueblos, y aún dentro de ellos, ocultándose durante el día en los árboles hucos, en los tejados y en las torres, y saliendo después de puesto el sol á recorrer la campaña con su vuelo rápido y sostenido, durante el cual, á la manera de los murciélagos, traza continuas curvas y se acerca así á todos los objetos que le llaman la atención. No teme á la luz del día, y si sale cuando está obscuro, es probablemente porque entonces puede cazar mejor los ratoncillos y musarañas que constituyen el plato fuerte por decirlo así, de su comida, ó porque á dicha hora se ve menos expuesto á los ataques de sus enemigos, l gavilán, la urraca y la graja.

El mochuelo pone sus huevos en la primavera, en número de cuatro á siete, sin anidar en el verdadero sentido de la palabra, sino depositándolos sencillamente en cualquier oquedad idónea de un árbol ó de un muro. A los quince días, próximamente, salen del cascarón los mochuelillos, que son unos animalitos muy grotescos. Cogidos jovencitos, y sabiéndolos criar, se domestican fácilmente. En algunos países (en Italia, por ejemplo), hay esta costumbre, pues son muy útiles en los huertos y jardines, por el gran número de babosas é insectos nocivos que destruyen.

La lechuza es bastante mayor que el mochuelo, y tiene un plumaje mucho más bonito, gris, por encima y blanco por debajo, matizado todo él de pintas y de unas manchas doradas, algo así como ráfagas de fuego, que han sido, sin duda, la causa de que los naturalistas la llamen "Strix flammea". Ave característica de las ruinas, raro es el castillo viejo ó el vetusto campanario que no cuente con sus correspondientes lechuzas, las cuales pasan el día en el rincón más obscuro é inaccesible, sin alarmarse por el repique de las campanas ni los vuelos de las palomas sus vecinas.

Su alimento es el mismo del mochuelo, aunque, como más grande que es, se atreve hasta con las ratas. Alguna vez, muy rara, devora algún pajarillo; pero la costumbre que se le atribuye de beberse el aceite de las lámparas, no es más que una fábula necia con que algún sacristán aprovechado quiso ocultar sus latrocinios. Muy parecido á la lechuza, pero de un color más sombrío, es el cárabo ó cáramo, el "Syrnium aluco" de los hombres de ciencia, el cual, á diferencia de las dos especies anteriores, nunca se encuentran en lugares habitados. Su morada son los bosques y el monte muy cerrado, donde no es raro oír, al amanecer y en las primeras horas de la noche, su grito peculiar: "¡t-uit, t-uu!". Hay guardas que aborrecen de todo corazón á esta ave, porque de vez en cuando mata algún gazapo ó alguna perdiz; pero como en cambio destruye muchas ratas y otros seres pequeños delitos. El cárabo hace su puesta, que es de tres ó cuatro huepos y tiene lugar á fines de invierno ó principio de primavera, en cualquier parte: en la copa de un árbol, entre las peñas, en un matorral, en una conejera abandonada, en cualquier viejo nido de otra ave.

En un acreditado diccionario enciclopédico, bajo el nombre de "sirnio", que nadie usa en España, se da una descripción bastante extravagante del cárabo, diciéndose, entre otras cosas, que tiene unos "penachos de plumas" (como todos los penachos, mientras otra cosa no se especifique) en la cabeza, lo cual es faltar descaradamente á la verdad. Como podría observarse, esos penachillos de que al representar aves nocturnas, abusan tanto los artistas mal enterados no los tienen ni el cárabo, ni la lechuza ni el mochuelo, que, precisamente, por eso mismo se diferencian de otras tres especies españolas del mismo grupo: la corneja, el buho y el buho grande ó bujo.

La corneja, llamada también cornichuela en algunos puntos de España, y "Scops, scops", en el latín del tecnicismo científico, es la más pequeña de nuestras aves nocturnas; no pasa en efecto del tamaño de un tordo, y como es lógico, no se atreve con presas tan grandes como las que otras especies persiguen; más no por eso es menos útil, puesto que devora gran cantidad de escarabajos y mariposas nocturnos, y aún ratoncillos de campo. Vive en las llanuras con pocos árboles, en los huertos y hasta en los jardines, como ocurre en el Real Sitio de San Ildefonso pero en nuestro país solamente se la ve en primavera y verano, porque es ave emigradora, que viene en el mes de Marzo y se marcha en Octubre á climas benignos.

Con frecuencia se ha dado el nombre de corneja á una especie de cuervo, que los franceses llaman "corneille"; pero entre la gente del campo, todo el mundo designa bajo dicho nombre á la pequeña nocturna, que tiene la cabeza adornada por dos orejuelas ó cuernecillos de pluma.

Por cierto, que discutiendo sobre este punto con cazadores de pueblo y gente conocedora del monte y sus secretos, se me dijo en una ocasión que "por eso se le dice cornejaj, porque tine cuernos"; y bien mirado, considerando que á la misma ave le llaman "corneta" en Andalucía y "cuerneta" en Valencia, convendría averiguar si no será ésta la verdadera etimología del nombre, y si nuestro sustantivo corneja no tendrá, al fin, nada que ver con el "cornix" de los latinos ni con el "corneille" de los franceses.

Por lo que toca al tamaño, el buho es á la corneja lo que la lechuza al mochuelo. Tiene también los dos manojitos de pluma ú "orejas", que levanta ó deja caer según su estado de ánimo, y su plumaje está matizado de rojo, pardo y negro. Vive en los montes y pinares espesos, por regla general, aislados; sólo mientras la hembra incuba sus huevos, el macho permanece en un árbol inmediato para atender á la subsistencia de su compañera. La puesta, que se verifica en Febrero ó Marzo, la hacen en cualquier nido abandonado de urraca, de paloma torcaz ó de ardilla; ponen de cuatro á seis huevos, que se distinguen de los de las otras aves nocturnas por ser ligeramente ovalados, mientras los de las demás especies son esféricos.

La voz del buho, que con frecuencia se oye cuando se cruza el monte de noche, es muy singular; tiene algo de aullido de perro y de maullido de gato, y podría traducirse por los gritos: "¡Voy! ¡Miau!" con un pequeño intervalo entre los dos.

No debe confundirse el buho, que es el "Asio otus" de los naturalistas, con el bujo ó buho grande, que en el lenguaje científico se denomina "Buho ignavus", y es el "gran duc" de los franceses. Algunos malos traductores de libros de historia natural dicen también en castellano "gran duque", lo cual es un disparate; mejor deberían adoptar el nombre inglés, "buho águila" ("Eagle Owl"), que por lo menos es muy gráfico, porque en su tamaño esta especie se acerca á algunas águilas.

El bujo vive siempre en los bosques y peñascales más solitarios, y sus costumbres se asemejan á las de las otras aves de la noche; pero, á diferencia de ellas, es mas perjudicial que útil, pues como, dado su tamaño, no le bastan las ratas y los topos, devora muchos conejos, ardillas y hasta cervatillos. Esta especie es la que, cuando es descubierta en pleno día, descansando entre el ramaje ó sobre una roca, por una bandada de pájaros, motiva entre éstos una loca algarabía, como si las pequeñas avecillas quisieran burlarse del gigante dormido.

A todo esto algún lector se preguntará cómo, tratándose de pajarracos que viven en la sombra, puede verse qué es lo que comen y lo que no comen. La respuesta es muy sencilla. Las aves nocturnas, lo mismo que las de rapiña, después de hacer la digestión vomitan unas bolas compuestas de pelos, huesos, élitros de insectos, de todo aquello, en fin, que no han podido digerir. El naturalista recoge estas bolas, y sin trabajo averigua, no sólo las especies á que pertenecen los animalillos devorados, sino hasta el número de presas hechas. Así, cierto observador que ha examinado centenares de estas bolas, en diez de ellas devueltas por mochuelos, ha encontrado los restos de diez ratones de campo, una musaraña y un insecto; y en 706 bolas de buho ha hallado los de 1580 musarañas, 633 ratillas o topillos, 240 ratones, 22 pajaritos, 16 murciélagos y un topo. Se ve por esas cifras que los animales dañinos o molestos están siempre en gran mayoría en el menú ordinario de las tan injustamente calumniadas aves nocturnas.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El señor Manuel Irrazabal vendió al señor Manuel Silva una extension de campo compuesta de 110 hectáreas y situada en el paraje denominado Sauce, sexta seccion del departamento de San José, en la suma de 13.550 pesos.

Fué autorizada la venta por el escribano señor Santiago R. Alfaro.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro: Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Asociación Rural del Uruguay—Local: Uruguay 864.

Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.

Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.

Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.

Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1.er piso).

Defensa Agrícola—Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.

Oficina de Exposiciones — Director, don Italo Eduardo Perotti. Local, calle Solís 1467.

Estaciones agronómicas—Inspector, Ingeniero José Otamendi. Local, Juan Carlos Gómez 1466. Comisión de Estaciones agronómicas, presidente doctor Eduardo Acevedo. Local: 25 de Mayo 631.

Estación Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvarez. Local, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).

Instituto Nacional de Agronomía—Director, profesor don Héctor Raquet. Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).

Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Mauricio Lamme. Local, calle Washington, 312.

Instituto de pesca — Director, profesor don Jhon Nelson Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.

Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 59.

Semillero y Vivero Nacional — Director, ingeniero don C. Saprizza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.)

Comisión Central del Día del Arbol—Presidente, Daniel García Acevedo. Local, 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Congreso Rural Permanente—Presidente, Alejandro Victorica. Local, 25 de Mayo 631.

Local Permanente de Exposiciones — Prado.

AVISOS RURALES

EXPOSICIONES Y FERIAS

FEBRERO

26—1.a Féria en Estación Guichón, por Guichón y Aguirre.

MARZO

1.o—Feria Nacional de Ganadería, organizada por la Asociación Rural de Arroyo Grande.

1.o—3.er Remate féria en "Cerro Colorado", por Eduardo Arocena y Cía., y Juan C. Fernández.

1 y 2. En local Asociación Ganadera, Tupambaé, por José Ignacio Gallo.

5 y 6—Remate feria en la Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.

7.—Primer Remate Féria Ganadera en San Ignacio (Estación Jackson), por el martillero Juan Estevan.

8—Féria en el Local Miguel Martirena.

8 y 9—Feria en Paso de los Toros. Sociedad Fomento.

13 y 14 — Remate-féria Estación Tranqueras. Local Sociedad Rural. Victorica y Muiños.

15 y 16—Feria en Santa María de Pirarajá, por Francisco Arizaga.

21, 22 y 23—Feria y venta de ganado gordo en Durazno, Sociedad Rural.

22 y 23.—Feria en Treinta y Tres, por Francisco Arizaga y Cía.

22—5.o Remate Féria en Estación Corrales, por Eduardo Arocena y Cía.

26—En San Carlos, por Guichón y Aguirre.

ABRIL

4, 5 y 6—Remate feria por Olmos y Molins en Pirarajá, departamento de Minas.

5—3er. Remate-Féria en la Estación Frayle Muerto por Victorica y Muiños y Dos Santos.

5—6.o Remate-Féria. Estación "Illescas", por Eduardo Arocena y Cía.

9—Féria en San Máximo. Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.

12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate féria por Silvera y Olascoaga.

12, 13 y 14—Feria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.

16—En Manguera Azul, departamento Minas, por Guichón y Aguirre.

19—Gran féria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

19—6.o Remate Féria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.

MAYO

1.o—3.er Remate-Féria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.

1.o 1.a Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.

10 y 11.—Feria en Cerro Chato, local Núñez Hnos.

22. 2.a Feria Raigón: Local Raigón de Menéndez y Larriera. San José.

21 y 23.—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Buruzangaray.

JUNIO

7—6.o Remate-féria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.





INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Nuevas malversaciones?

ROMA, 18—En los círculos políticos, circula el rumor de que en breve estallará otro escándalo, por haberse descubierto importantes malversaciones que se realizaban desde hace tiempo, en perjuicio de la administración ferroviaria, por parte de los proveedores de carbón.
Faltan mayores detalles al respecto.

Tres torpederos con averías

TOLON, 18—Mientras efectuaban maniobras en el Golfo de San Juan, chocaron los torpederos «Cognes», «Boignarda» y «Fantasisina». Los tres buques sufrieron averías y fué necesario remolcarlos hasta el puerto.

Desorden y agresión

BUENOS AIRES, 18—Un grupo de ochenta muchachos promovió un gran desorden en la calle Victoria entre Cinacabuco, y Piedras con el propósito de libertar a un detenido. Los alborotadores agredieron con cascotes, puñetazos y puntapies a varios agentes de policía, dos de los cuales resultaron heridos en la cara y en las manos, respectivamente. El hecho se produjo debido a que un vigilante detuvo a un vendedor de periódicos quien molestaba a los transeuntes.
Después de muchos trabajos, los representantes de la policía consiguieron dispersar a los atacantes.

Impresionante tragedia conyugal

PARIS, 18—Ayer de mañana el pintor italiano Foreignano, intentó matar con un fusil a su esposa Rosa Fernández Simonin, de treinta y nueve años de edad, argentina.
Esta era profesora de idiomas y corresponsal de un gran diario argentino.
Se habían casado en Buenos Aires en el año 1910.
A raíz de una crisis de celos, Foreignano disparó dos tiros de fusil sobre su esposa, desgarrándole un brazo, rompiéndole una mandíbula y despedazándole la cara.
El matador ha sido detenido.
La víctima se encuentra agonizante.

Un hombre aplastado por un vagón

BUENOS AIRES, 18—En la mañana de ayer ocurrió en los talleres de Liniers un gravísimo accidente que costó la vida a uno de los peones que allí trabajan.
Varios de los empleados, entre los cuales se encontraba Clemente Poli, se ocupaban en conducir, empujándolos unos vagones de carga. En estas circunstancias y por causas que no han podido explicarse, si bien se atribuyen un descuido de la víctima, Poli fué apretado entre el vagón y unos tirantes de madera que interceptaban el paso.
Cuando se le pudo sacar del sitio peligroso en que había quedado, aquél presentaba lesiones de tal gravedad que hicieron necesario su traslado inmediato a un hospital, conduciéndosele, con intervención de la comisaría 40, al hospital Alvarez, donde dejó de existir á los pocos momentos de haber ingresado.

30 casas casi destruídas

MADRID, 18—Comunican de Avila, que se ha declarado un pavoroso incendio en Espinosa de los Caballeros, ocasionando pérdidas considerables.
Treinta casas quedan casi totalmente destruídas.
Además, el fuego destruyó 3.500 fanegas de cereales y dos mil carros de paja.
El vecindario se mostró heroico durante los trabajos de extinción del fuego.
El gobernador y las autoridades, han resuelto distribuir algunos fondos entre los vecinos arruinados por este siniestro.

Incendio criminal?

MADRID, 18—Comunican de San Sebastián que en el monte Argonal se incendiaron quinientas hectáreas de arbolado.
Las llamas alcanzaron á un caserío situado junto al monte, siendo las chozas y enseres arrasados por ellas.
Se llevan á cabo averiguaciones para conocer el origen del fuego, teniéndose que sea obra de los criminales.

Ahorcado!

ROMA, 18—Varios obreros que pasaban por la avenida Vallanti, notaron que de un farol pendía el cadáver de un sujeto de 30 años de edad, ahorcado, con un cinto de cuero y los bolsillos vacíos.
No fué posible identificarlo. La policía está convencida de que se trata de un suicidio. Sin embargo, realiza investigaciones para aclarar el misterio.

TRAS LA PANKHURST

LONDRES, 18—La policía ha establecido vigilancia en el edificio desde cuyos balcones la señora Pankhurst arengaba á la muchedumbre, declarando que no se dejaría arrestar.
Se cree que la señora Pankhurst consiguió huir.

Homicida condenado

RIO JANEIRO, 18—Telegramas recibidos de Porto Alegre dan cuenta de que el teniente coronel de policía José Lucas Martins ha sido condenado á seis años de prisión por estar acusado del asesinato de Nicanor Pena, en Bagé.

El sensacional proceso fluminense

RIO JANEIRO, 18—Los diarios anuncian que Albertina Silva ha confesado á la policía que ha sido deshonrada por su cuñado el teniente Paulo Silva.
Una hermana de Albertina ha declarado que el teniente Silva ha declarado en su domicilio en la víspera del crimen, que asesinaría á su esposa á fin de vivir con Albertina.
Son esperadas revelaciones sensacionales sobre este suceso.

Complicados en un infanticidio

BUENOS AIRES, 18 — Comunican de Neuquen que se instruye un sumario para esclarecer una denuncia contra el subcomisario, y otras personas complicadas en el infanticidio cometido por una menor confiada al subcomisario por el juez de menores.

NECROLOGICAS

Solemnes funerales por Mr. Bacón

ROMA, 17—Anuncian de Palermo que ha fallecido el senador Amato Pojero.

ROMA, 18—Telegrafían de Milán que se realizaron las exequias del senador Vigoni, las que resultaron imponentes.
Asistían numerosos senadores, diputados, las autoridades locales y numeroso público.
Los restos del extinto, fueron embarcados en un tren especial para Laveno.

WASHINGTON, 18—Solemnísimos resultaron los funerales del fallecido senador Bacon. Entre las numerosas coronas que cubrían el féretro figuraba una de Wilson. La esposa del presidente, no pudo concurrir a los funerales por prohibición de los médicos. En el acto del sepelio habló el vice presidente de la República.

AERONAVEGACION

La travesía aérea de los Andes

Newbery no acepta premio

Estabilizador de aeroplanos

BUENOS AIRES, 18— El secretario del Aero Club, recibió una nota de la Empresa Piccardo y Cía., ofreciendo 50.000 francos al primer piloto que realice la travesía de los Andes en aeroplano.
Entrevistado al respecto el aviador Newbery, declaró que no participaría en ningún raid, en el cual se establecieron premios de cualquier índole.
En presencia de esta resolución, la Empresa Piccardo y Cía. desistió de su idea.

RIO JANEIRO, 18—Se anuncia que el capitán-teniente Francisco Zerewodski, ha descubierto un estabilizador de aeroplanos, aun para los casos de panne del motor.
Está constituído por un paracaídas automático, en la parte superior del aparato.

LONDRES, 18—Informan de Suez que el aviador Pourpe realizó un vuelo hasta Port-Said.

MADRID, 18—Telegrafían de Sevilla que los ingenieros militares han organizado un banquete monstruo en honor de los aviadores militares, que tras brillante y peligrosa actuación en la guerra de Marruecos han realizado con toda precisión el vuelo de Tetuán a Sevilla.
En el banquete dominó el más patriótico entusiasmo, brindando los generales y jefes por los triunfos de la aviación militar española, que de hecho ha incorporado a las campañas de la guerra la actuación eficacísima de la acción de los aeroplanos.
Los brindis fueron numerosísimos e inspirados en el más patriótico entusiasmo.

BUENOS AIRES, 18—El aviador Newbery declaró á un enviado de la casa Piccardo la contrariedad que le causaba la iniciativa de un premio para el primer piloto que atravesara la cordillera de los Andes en aeroplano, pero dijo que la apreciaba y la reconocía como un medio entusiasta de cooperar al desarrollo de la aviación.

ROMA, 18—Dicen de Vignavalle que el globo dirigible "M 3" voló magníficamente durante dos horas, elevándose á 1400 metros de altura.

El Uruguay en el exterior

Delegación comercial que viene

BUENOS AIRES, 18—El 3 de Marzo próximo, llegará a Buenos Aires una delegación de sesenta hombres de negocios de los Estados Unidos, que vienen a conocer y estudiar las principales fuentes de riqueza del país.
Los delegados llegarán a Montevideo el día 2 de Marzo próximo.

Compatriotas con Jorge V

LONDRES 18—Asistieron a la recepción de anoche en el Palacio Saint James, los ministros de la Argentina, de Chile, del Brasil y de Bolivia, encargado de negocios del Uruguay señor Villegas, teniente coronel Peme de la Legación Argentina, teniente coronel Schon Meyer y señor Ricardo Pepper, de la Legación de Chile señor da Silva Gordo, de la Legación del Brasil y el señor de Santiago del Uruguay.
El ministro de Chile en ésta, señor Edwards, presentó a los soberanos al señor Santiago Montt.

Las regatas internacionales

BUENOS AIRES, 18—Todos los clubs de regatas se aprontan para disputarse el premio de las regatas internacionales á realizarse en el mes de Marzo próximo.
«La Gaceta de Buenos Aires» dice que es de esperarse que todos los clubs de Montevideo contribuyan al mejor éxito de esa tradicional fiesta.

SOBRE NUESTRO PAIS

PARIS, 18—Contestando á las sugestiones de varias notabilidades sudamericanas, el barón d'Estournelles de Constant, dará conferencias públicamente en el Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Perú, bajo los auspicios de las sociedades sudamericanas de conciliación internacional, sobre el desarrollo económico del nuevo mundo.

En la Legación en París

PARIS, 18—Se ha inaugurado un hermoso salón en la legación del Uruguay en ésta con brillantes recepción, á la cual asistieron la señora de Miero, numerosas personalidades diplomáticas y oficiales de la alta sociedad y de la colonia uruguaya residentes en est capital.

SEAN BIENVENIDAS!...

LONDRES, 18 — Han sido embarcadas 102.000 libras esterlinas, la mayor parte de ellas con destino á Montevideo.

LAS SEÑORITAS DE PENA

WASHINGTON, 18—El secretario de la Legación del Uruguay y la mayor de las hijas del ministro del Uruguay en esta, asistieron al banquete celebrado esta noche en honor de las hijas del presidente de Norte América, Mr. Wilson.
Una brillante recepción siguió al banquete, al que asistían numerosos diplomáticos é invitados.

Cuestiones de Oriente

Epizootia desaparecida

Wied en Londres

CETTIGNE, 18—Se asegura que en las conferencias que celebraron los primeros ministros de los Balkanes en Bucarest y en Belgrado, estuvieron de acuerdo respecto á todas las cuestiones del tratado de Bucarest.

SOFIA, 18—A raíz de la desaparición casi completa de la epizootia se harán representaciones simultáneas en Turquía, Servia, Rumania y Austria-Hungría para la supresión del embargo y de la prohibición del tránsito del ganado.

LONDRES, 18—Ha llegado á esta capital el príncipe de Wied.

LONDRES, 18—El embajador de Alemania en esta capital ofreció una cena en honor del príncipe de Wied.

ACTUALIDAD MEJICANA

Nuevo jefe de la cancillería

El bandido Castillo en E. Unidos

MEJICO, 18—Un informe recibido da cuenta de un reñido combate librado entre las tropas federales y los zapatistas en Milpa, a veinte millas de esta capital.
El gobierno despachó numerosos refuerzos a Milpa.

WASHINGTON, 18—De El Paso comunican que las autoridades militares de la frontera, hacen los mayores esfuerzos posibles para impedir que los federales refugiados en el territorio norteamericano, vuelvan a cruzar la frontera.
Tres escuadrones de artillería, partieron apresuradamente para la línea fronteriza, con la misión de detener a los federales que se dirigen al territorio mejicano.
El general Scott, recibió la noticia de que el famoso bandido Máximo Castillo, se encuentra en la propiedad de Palomas, de la «Land Cattle Company», cerca de Dog Springs.
Se sabe que el general Villa, conoce también su paradero.

WASHINGTON, 18—Un nuevo telegrama recibido de El Paso, anuncia que Máximo Castillo cruzó la frontera, a las seis de la tarde, acompañado de seis bandidos y se rindió a las autoridades norteamericanas.
Castillo estaba mal vestido y manifestaba un odio profundo al general Villa.
Fué conducido a Hachita, desde donde se le enviará al fuerte Bliss.
Aunque no cometió ningún crimen en Estados Unidos, se le procesará por haber robado ganado en las propiedades norteamericanas y haber destruído líneas férreas, pertenecientes a las compañías de la misma nacionalidad.

MEJICO, 18—El señor Portillo y Rojas ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

FRANCIA

DESIGNACION DE UNA COMISION

PARIS, 18—La Comisión encargada de estudiar desde el punto de vista francés la utilización del canal de Panamá ha sido designada hoy. Esta se compone de diez funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Comercio, Industria, Colonia y Marina Mercante.

EL IMPUESTO A LA RENTA

PARIS, 18—En el Senado al discutirse sobre el impuesto á la renta, Mr. Ribot critica el proyecto de la Cámara y aprueba la imposición de impuestos á los fondos de los Estados extranjeros y hace reservas sobre la imposición á la renta francesa.

CONFERENCIAS

PARIS, 18—El día 22 del corriente los miembros del comité de la federación de las izquierdas proseguirán su serie de conferencias de propaganda iniciada en Le Havre el jueves pasado por los señores Barthou y Briand.

CREACION DE UN MUSEO RODIN

PARIS, 18—El subsecretario de estado de Bellas Artes anunció que presentará un proyecto para la creación del museo Rodin, instalado en el Hotel Biron.
El escultor Rodin legaría al Estado sus obras y colecciones y se le nombraría conservador perpetuo del museo.

ESPAÑA

CONSEJO APLAZADO

MADRID, 18—El Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy fué aplazado hasta mañana con objeto de que asista el Ministro de Estado, quien se encuentra restablecido.

DESMENTIDO

MADRID, 18—Se ha desmentido el rumor sobre la dimisión del presidente del Consejo de Estado.

LAS INUNDACIONES EN OVIEDO

MADRID, 18 — Comunican de Oviedo que sigue el temporal.
El agua ha alcanzado tres metros de altura invadiendo las casas y arrastrando el ganado y los enseres.
Un tren descarriló ocasionando la interrupción de la línea.
No hay que lamentar desgracias personales.

ITALIA

El papa satisfecho

ROMA, 18—El Secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, envió una carta al cardenal Cassetta, promotor del Consejo Superior del Centenario Constantiniano, expresándole la complacencia del Papa por el éxito obtenido por el centenario y confiriéndole una medalla de oro conmemorativa.

La cuestión líbica

ROMA, 18—«Il Giornale d'Italia» desmiente que el Gobierno prepare una expedición a Cirenaica.
Los treinta mil hombres de tropa que se encuentran actualmente en Cirenaica, son suficientes para afrontar la situación.

Roma, 18—En la Cámara de Diputados el señor Graziadei, preguntó el por qué se retardó tanto en desmentir la inexistencia de aspiraciones por parte de Alemania con respecto a Libia.

EXTREVISTA DE CANCILLERES

ROMA, 18—El ministro de Relaciones Exteriores, marqués de San Giuliano, partirá el día 14 de Abril próximo para Albania, donde visitará al canciller del imperio Austro Húngaro, conde de Berchtold.
El hon. di San Giuliano regresará á ésta el 20 del mismo mes.

ESTRENO

ROMA, 8—Comunican de Milán que tuvo lugar esta noche en el Teatro Lírico el estreno de la obra "Grand Ombra" de Giannino Antona Traversi, interpretada por el actor Zacconi.
La obra tuvo un éxito completo.

"LOCKOUT" EN GENOVA

GENOVA, 18—El "lockout" de los carboneros es completo. El aprovisionamiento está asegurado para los servicios públicos.

GRAN BRETAÑA

El "affaire" Marconi

LONDRES, 18—En la Cámara de los Lores, Lord Murray, admitió la compra de acciones de la Compañía Marconi de Norteamérica, con fondos del Partido Liberal.
Sobre la proposición de Lord Lansdowne, se aplazó para el jueves próximo la discusión sobre este asunto y sobre el nombramiento de una Comisión de encuesta sobre los actos de Lord Murray.

El peaje en el Panamá

LONDRES 18—«The Times», publica un despacho de Washington anunciando que los principales demócratas, se muestran opuestos a la proposición del Presidente de la República, Mr. Wilson, respecto a los derechos del peaje en el Canal de Panamá, para los navíos norteamericanos.
Sus consejeros, indican al Presidente de la República, Mr. Wilson, de mandar un mensaje al Congreso, para vencer la oposición.

HUELGA CONJURADA

LONDRES, 18 — Ha quedado conjurada la anunciada huelga de maestras de escuela de Herfordshire.
Las maestras obtuvieron el mínimo del salario que reivindicaban y abandonaron el propósito de declararse en huelga.

RUSIA

Un escándalo

SAN PETERSBURGO, 18—Ha presentado renuncia el ministro de Instrucción Pública, señor Casso.
Su renuncia fué provocada por un escándalo ruidoso en que está envuelto el citado ministro. Hace algún tiempo, dos hijos del señor Denisoff, caballerizo mayor de la Corte, encontraron a su madre una noche en un restaurant, en compañía del señor Casso.
Los jóvenes desafiaron al ministro, pero éste no aceptó el desafío.
Uno de los hijos del señor Denisoff, se suicidó.
Este suceso, causó gran sensación en los altos círculos sociales.

PROYECTO RECHAZADO

SAN PETERSBURGO, 18 — El Consejo del Imperio rechazó por 102 votos contra 21 la proposición del Conde de Witte, tendiente á limitar al máximum las rentas del estado sobre los alcoholes.

Los derechos de las casadas

SAN PETERSBURGO, 18—La Duma adoptó el "bill" aumentando los derechos de las mujeres casadas.

JAPON

ALMIRANTES RELEVADOS

TOKIO, 18 — Los almirantes Jujú y Sarvasaki han sido relevados de sus comandos en la marina.

SUECIA

Programa del gobierno

ESTOCOLMO, 18 — El nuevo Gabinete hizo su presentación en el Parlamento. La declaración ministerial anuncia que breve depositará el proyecto sobre la ley militar y el proyecto sobre la disolución de la segunda Cámara y respecto á la realización de las elecciones generales.

PORTUGAL

Políticos y diplomáticos

LISBOA, 18—El señor Eusebio Leao regresará en breve a hacerse cargo de la Legación de Portugal en Roma.

LISBOA, 18—Los Tribunales Militares informarán sobre los procesos políticos para conceder la amnistía.

LISBOA, 18—Los partidos discuten sobre la forma como serán reintegrados a sus puestos los militares amnistiados.

LISBOA, 18—En la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda promete presentar en breve un proyecto sobre la navegación portuguesa a Pará (Brasil).

BELGICA

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

BRUSELAS, 18 — La Cámara de Representantes votó en segunda lectura el proyecto de ley sobre la enseñanza obligatoria.

ESTADOS UNIDOS

CANDIDATO A DIPUTADO

NUEVA YORK, 18—Telegrafían de Santo Domingo que tres mil ciudadanos firmaron un manifiesto en el cual proponen la candidatura del señor José Bordas, para la próxima presidencia de la República.
Dicho personaje cuenta también con el apoyo de muchos ciudadanos del interior.
El gobierno resolvió permitir el regreso al país de todos los que huyeron por causas políticas.
Se comunicó esta resolución á los cónsules dominicanos en el extranjero, así como al Ministro en Estados Unidos.

PERU

Actualidad política

LIMA, 18—El editorial del diario «La Prensa», a favor de la libertad del señor Billinghurst, ha causado gran efecto.
Se aplaude la hidalguía del señor Olloa.
—La Junta de Gobierno, ha declarado que estudia el asunto sobre la libertad del señor Billinghurst.
Se cree que éste será libertado hoy.
—Prosigue la intensa polémica entre los diarios, sobre la futura Presidencia de la República.
Gana terreno la idea de entregar el poder, al vicepresidente de la República.

Libertad de Billinghurst

Rumbo al exterior

LIMA, 18 — La Junta de Gobierno celebró sesión acordando la libertad al ex Presidente señor Billinghurst. A las doce de la noche éste salió de la cárcel penitenciaria y se trasladó á Callao donde se embarcó á bordo del vapor «Lima». Por la madrugada este vapor zarpó para el norte. Se asegura que lo trasbordará al vapor «Pachitea» que lo conducirá rumbo á Panamá.

CHILE

REUNION DEL GABINETE

SANTIAGO, 18 — El consejo de gabinete se reune el viernes para introducir economías en los presupuestos y tratar la reforma del servicio diplomático.

BRASIL

El nuevo "Río Janeiro"

RIO JANEIRO, 18—El diario «A Ultima Hora», dice que el contrato para la construcción del nuevo acorazado «Rio Janeiro», se firmará en este mes.

Temblor

RIO JANEIRO, 18—Telegramas recibidos de Manaos, dan cuenta de que el día 10 del corriente se ha sentido en Cruzeiro do Sul, capital del Alto Purus, un fuerte temblor de tierra.
Este fenómeno ha durado un minuto.

Los marinos alemanes

RIO JANEIRO, 18—El ministro de Marina ha visitado ayer tarde el acorazado alemán «Kaiser».
Todos los buques alemanes, han sido muy visitados.
Hoy el Jefe del Estado Mayor de Marina visitará el acorazado «Kaiser».
El almirante alemán Reuber, dió un paseo por esta ciudad.
Mañana éste será recibido por el Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca.
Por la noche tendrá lugar el baile en honor de los marinos alemanes, en el Club de los Diarios.

Demostración — La huelga de estibadores — Manifiesto — Cambio — Las revueltas en Ceará.

RIO JANEIRO, 18—Las autoridades de San Paulo ordenaron la prisión del ex agente consular de Portugal, señor Pereira Nuñes, a causa de un desfalco.
—Los miembros de la colonia italiana, ofrecerán una fiesta en honor de Mr. Mac Core, quien fué corresponsal del diario «The Times» en ocasión de la guerra italo-turca.
—El consul de Inglaterra en San Paulo, Mr. George Atlee, parte en breve de regreso a su país.
—Los estibadores han reanudado el trabajo.
Reina ahora completa calma.
—Circulan rumores de que el senador doctor Nilo Pecanha, publicará mañana un manifiesto contra la candidatura del señor Feliciano Sodre, para la Presidencia del Estado de Río Janeiro.
—El Prefecto retribuirá la visita de los marinos alemanes.
—Cambio 16 3/32.
—Telegrafían de Florianópolis que los jefes de los fanáticos de Caragoatá y de Taquerassu, están dispuestos a entregar las armas al comandante Alleluia Pires, el cual ha sustituido al comandante Freire Gagiro.
—El coronel Gomes Castro, que ha sido condenado a veinte y cinco días de prisión, parte el día 21 del corriente con destino a Matto Grosso, cumpliendo la pena en el viaje.
—Las autoridades militares ordenaron la vacunación de las fuerzas de la guarnición debido a haberse producido un caso de viruela.
—Se anuncia que es probable que el Tribunal de Cuentas niegue el registro de la concesión que hizo el gobierno al industrial señor Pinto Brandao, para las correderas del río San Francisco.

El nuevo gabinete argentino

Comentarios que provoca

Elogios á Murature

RIO JANEIRO, 18—«O Paiz» al ocuparse de la manera que fueron distribuídas las carteras del nuevo ministerio argentino, dice que ha producido agradable impresión en el Brasil.
El doctor De la Plaza, agrega, acaba de dar un bello y elocuente testimonio de las buenas y saludables intenciones que alimenta, concurriendo con una cucharada oportuna á la obra de pacifismo, para solidarizar aún más la confraternidad de las naciones del continente americano.
«Jornal do Commercio» en su edición de ayer tarde dice que la demora en el restablecimiento de la salud del Presidente de la República Argentina doctor Saenz Peña, ha creado una situación delicadísima para la política argentina. Por esta causa, el Congreso no se reunirá para que no llegue a no formar quorum, cuando se trate de votar presupuestos y proyectos importantes. En estas condiciones, es forzoso y conveniente para la administración encarnarse en tipos verdaderamente representativos y que no simbolicen las corrientes anuladas por la disolución y el desorden parlamentario. El doctor De la Plaza, tuvo la comprensión exacta del momento, comprendió que una circunstancia eventual, no podría tener la fuerza de alterar la continuidad del gobierno en la manera de encarar los problemas nacionales y la política instable y sin ideal que ha traído a América del Sud algunos años de constantes sobresaltos. El doctor De la Plaza, escogiendo á los ministros entre personas de alto concepto social y de verdadero peso en la opinión pública, demostró que no quiere ser sino un substituto temporario del grande espíritu de Saenz Peña, seguidor de su orientación y continuador de su trabajo.

RIO JANEIRO, 18—«Jornal do Commercio», refiriéndose al nuevo ministerio argentino, agrega: «Pedimos venia al distinguir solamente al señor Murature, ministro de Relaciones Exteriores. No hay periodista brasileño que haya ido a Buenos Aires, que no conozca al brillante redactor jefe de «La Nación».
Sus ideas sorteadas en el viejo criterio superior que Bartolomé Mitre imprimió al noble diario, que Emilio Mitre retorzó con su grande alcance y que Jorge mantiene inalterable ayudado por una notable pléyade de escritores y periodistas, son el mejor quilate.
Es de ese nido de patriotas y de águilas que sale el joven y simpático Murature, para ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores.
Su nombre lleva todo un programa de paz, que será la mantención del pensamiento del doctor Saenz Peña, que cristalizó la política de aproximación en fórmula más expresiva y elocuente, cual es la de «Todo nos une y nada nos separa» y de la que aún nos hablan los ecos del banquete de Itamaraty.
Toda América se siente satisfecha por la feliz solución de la crisis política argentina, haciendo votos por la conservación y salud del eminente doctor Saenz Peña, Presidente de la Nación y aplaudiendo al doctor De la Plaza, por la organización del nuevo ministerio.»

NOTICIAS ARGENTINAS

Notas agrícolas

La cosecha del maíz

Plagas combatidas

BUENOS AIRES, 18 — El jefe de sección de la yerbamate, ingeniero Antonini, informó al ministerio de Agricultura que la cosecha, este año, de la yerba superará considerablemente á la de años anteriores.
Presentóse un informe al Ministerio de Agricultura sobre el «Huaicó», enfermedad que ataca á los herbíveros de la región andina de Patagonia. Aconseja el tratamiento de esta enfermedad que causa grandes estragos.
La Defensa Agrícola prepara un interesante informe sobre el total de la cosecha de maíz salvada de la voracidad del acridio.
El comisario seccional de La Plata elevó á la Defensa Agrícola un nuevo informe sobre las experiencias de la prospaltella Barlessi, contra la Diapsis Pantagona, y los buenos resultados obtenidos. Prosíguese su aplicación.
Hace notar el informe que las experiencias se realizan desde 1910.
Comunican de diversos puntos de las provincias de Santa Fé y Córdoba que se ha iniciado la recolección de maíz.
Los primeros informes dan cuenta que será un año maicero excepcionalmente abundante.
Al mismo respecto dice «La Razón»:
Informes llegados á la Bolsa de cereales dicen que en el departamento de Iriondo, arriba de 20 maizales están en plena cosecha. Otro tanto ocurrió en Córdoba.
La institución nombrada, asegura que á fines del mes en curso empezaráse también á cosechar el maíz temprano al sur de Santa Fé y Córdoba y norte de Buenos Aires.

SOLICITUD

BUENOS AIRES, 18 — En el local Suipacha 782 se reunieron esta tarde todos los profesores para gestionar del ministerio de Instrucción Pública la no aceptación de la renuncia que el inspector general de enseñanza secundaria y especial, profesor Ernesto Nelson, elevará con motivo del cambio de ministerio.

TEMPORAL

BUENOS AIRES, 18 — Comunican de Mendoza que reina desde anoche un violento temporal en la cordillera. Témese la interrupción del ferrocarril y líneas telegráficas.

Crisis de trabajo

A diez pesos oro á Europa!

Aumenta la falta de trabajo. Los obreros se ofrecen en el puerto á dos pesos diarios, cuando un mes antes nunca trabajaban menos de cinco.
Coméntase la regia competencia naviera. Hoy se venden los pasajes de tercera, á Europa, en 25 pesos nacionales, asegurándose que bajarán más. Los vapores van atestados de viajeros de proa á popa.

Pedido de la Liga del Sur

Comunican del Rosario que la Liga del Sur se ha dirigido al ministerio del interior solicitando el envío de un comisionado nacional para presenciar las elecciones en la provincia de Santa Fé.

JURAMENTO

BUENOS AIRES, 18 — Los nuevos ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Agricultura, de Justicia y de Obras Públicas prestaron juramento.

FRUTICULTURA QUE DISMINUYE

Un informe de la Dirección de Enseñanza Agrícola anuncia que la fruticultura en el Delta ha disminuído en grandes proporciones. La disminución de los duraznos fué de 50 por ciento, las ciruelas 74 o/o y de 32 o/o las peras.

HUELGA DE CHAUFFEURS

Algunos conductores de automóviles particulares parecen dispuestos á plegarse á la huelga como un acto de solidaridad.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

En ese mercado monetario estuvo algo más firme la tasa del interés. La del descuento particular se mantuvo sostenida.

En el Stock Exchange se notó cierta depresión y ausencia de operaciones nuevas. Desde París se produjo tendencia de venta, pues no satisface la situación de los Balkanes.

Los consolidados estuvieron muy flojos. Los agentes emisores del empréstito sud-africano se vieron obligados a quedarse con el 77 por ciento de los títulos ofrecidos en venta.

Los ferrocarriles británicos estuvieron flojos, por efecto de las ventas efectuadas por los alcistas, deseosos de liquidar los beneficios realizados.

En el mercado ferroviario argentino, las acciones del Pacífico y del Central Argentino estuvieron muy flojas. Las del Oeste alcanzaron mayor firmeza.

En el mercado de títulos extranjeros, los de rescisión estuvieron más firmes.

Los brasileños acusaron flojedad.

Los chilenos se mantuvieron firmes.

Se espera esta semana una emisión de uno y medio millones de libras esterlinas en anualidades, para el gobierno chileno.

Hubo oferta en títulos peruanos y mexicanos.

Las acciones gomeras y de minas de petróleo, estuvieron deprimidas.

La mayor parte de tipos de acciones de empresas salitreras, estuvieron firmes.

BOLSAS EXTRANJERAS

LA DE PARIS

El tono del mercado monetario al cerrar la semana quedó firme, pero con pocas operaciones realizadas. Los precios en general siguen con tendencia de alza. Hay más confianza en la política debido a la posibilidad del abandono de las proposiciones respecto al impuesto sobre renta y capital.

Se espera la emisión de una empréstito nacional dentro de poco tiempo: se dice que éste será de 500.000.000 de francos y que aparecerá el mes que viene, mientras tanto la plaza pierde la oportunidad en cuanto á varias emisiones extranjeras provechosas, aunque están en vista empréstitos importantes por cuenta de Grecia y Turquía.

La renta perpetua ha sufrido últimamente por ventas realizadas al contado para reinvertir el capital en el extranjero; sin embargo, el cierre quedó sostenido con compras efectuadas por cuenta de la Caja de ahorros.

Los valores internacionales cerraron la semana firmes: los rusos beneficiaron por el buen éxito de la emisión ferroviaria que se negoció últimamente; los valores italianos y españoles quedaron también firmes. Las acciones de los bancos argentinos han acusado un tono irregular, notándose mejora en las del Banco Español del Río de la Plata y del Banco Francés del Río de la Plata.

Las acciones de los ferrocarriles españoles están firmes y las de empresas de cobre bien sostenidas, menos las de la compañía Río Tinto.

LA DE BERLIN

Al principio de la semana se notó algo de flojedad en el mercado monetario, además de un tono indeciso, motivado por ventas para realizar; luego el mercado repuntó con firmeza y alza en los precios, debido a la continuación de dinero barato.

Los fondos alemanes y los internacionales acusaron firmeza, y los fondos argentinos una buena demanda. Se notó actividad en las acciones de los bancos rusos, y las de empresas metalúrgicas, a pesar de ventas para realizar ganancias, cerraron la semana firmes, por motivo de compras para cubrir por parte de los bajistas, como también por el hecho de que los informes sobre el comercio en América son favorables.

Las acciones de compañías de navegación aflojaron algo por el abatimiento en los fletes; después de un período de buena demanda, cuando se mejoró la situación en la combinación de fletes trasatlánticos, dicha mejora duró poco tiempo y el cierre quedó bastante encalmado.

Las acciones de los bancos franceses cerraron la semana sostenidas después de una depresión causada por la probabilidad de ganancias reducidas a ganarse durante el año corriente, por la baratura de dinero en el extranjero.

EMPRÉSTITO PROVINCIAL ARGENTINO

4.000.000 DE PESOS ORO

El empréstito que venía gestionando el ministro de Hacienda, doctor Robicosa, para obtener recursos y atender con ellos deudas de imperioso pago y necesidades urgentes de la administración provincial, acaba de ser contratado en Londres.

La operación se ha realizado por la suma de 4.000.000 de pesos oro, reembolsables en dos vencimientos; uno, en Diciembre del corriente año, con un interés del 5 o|o, y otro, en Febrero de 1905, con un interés del 5 y 1|2 por ciento.

La reacción que se ha operado en los mercados monetarios europeos con la disminución de la tasa del interés, ha sido aprovechada en la contratación de esta operación de crédito, determinada por exigencias improrrogables, según las manifestaciones del ministro.

LOS CEREALES EN LOS E.E. U.U.

En ese mercado las cotizaciones del maíz se mantuvieron firmes. Se cree que se producirá una tendencia de baja por efecto de las informaciones recibidas acerca de las condiciones climatológicas de la Argentina.

En los puertos, las operaciones se efectúan en calma. La oferta de maíz viejo argentino es muy reducida, excepto para revender y los operadores no se muestran dispuestos a comprar maíz nuevo hasta no tener idea de las verdaderas perspectivas del mercado.

Comunican de Chicago que Mr. Charles Carby, presidente de la Cámara de Comercio, fué notificado por el secretario del departamento de Agricultura, Mr. Galloway, que se están efectuando análisis de muestras de maíz argentino de las cosechas de 1911 y 1912, incluyendo muestras de los 23 cargamentos que se recibieron recientemente y otros que están llegando.

Estos análisis tienen por objeto comparar las propiedades relativas del maíz argentino con el maíz de los Estados Unidos.

En cuanto sean conocidos los resultados, serán comunicados al comercio, incluyendo los que se refieren á los cargamentos recibidos por las costas del Atlántico y del Pacífico.

Producción azucarera de la Isla de Cuba

Zafra de 1913-1914

He aquí las cifras totales de la exportación y existencia de azúcares el día 13 de Diciembre de 1913, comparadas con las de igual fecha de 1911 y 1912:

Exportación en 1912: 393.411 sacos ó sean 56.201 toneladas; ídem en 1913: 468.325 sacos ó sean 66.904 toneladas.

Existencias en 1912: 52.360 sacos ó sean toneladas 7.480; en 1913: 309.587 sacos ó sean 111.131 toneladas.

Consumo local: en 1912, 600 toneladas; en 1913, 2.050.

Existencia de cereales en los Estados Unidos de Norte América

La existencia de los cereales en los Estados Unidos (visible supply), ascienden á 64.376.000 bushels de trigo contra 66.114.000 en la semana pasada y 67.678.000 bushels en esta misma semana de 1913, 17.610.000 bushels de maíz, comparado con 16.910.000 en la semana anterior y 14.260.000 bushels en esta misma época del año pasado; y 29.560.000 bushels de avena contra 30.650.000 en la semana precedente y 12.350.000 bushels en esta misma semana de 1913.

Existencia de cereales en Canadá

Se calcula que el total de trigo en Canadá asciende á bushels 23.817.000, comparado con 24.742.000 en la semana anterior y 21.188.000 bushels en esta misma semana de 1913.

Exportación de ganado en Inglaterra

La estadística de la exportación de ganado correspondiente al mes de Enero del año en curso, demuestra que en ese término se exportaron 106 vacunos y 118 carneros para el Plata.

Estas cifras acusan un aumento notable sobre las exportaciones de Enero de 1912 y 1913.

EL CANAL DE PANAMA

Creación de líneas francesas

"Le Matin", de París, anuncia que con motivo de la próxima apertura del canal de Panamá, el subsecretario de marina almirante M. Ajan, constituyó una comisión que se preocupará de la creación de líneas marítimas francesas de navegación que hagan el servicio de los puertos de la costa Oeste de la América del Sud.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

		Día 18	Totales
Cerro			
P. Denis y C.a			3.731
P. Ferrés y C.a			9.105
Tabárez y Ca.			14
Méndez Rodríguez			
Juan E. Sardá y Ca.			1.608
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			
Cabezas			14.458
En igual fecha 1913			97.857
La Frigorífica Uruguaya		—	28.413
Id Montevideo		291	45.953
Total		291	74.366

Vencimiento de licitaciones

Junta de Administración Militar.—Febrero 19.—Segunda y última licitación para la provisión de los siguientes artículos: 120 metros de paño fino, azul oscuro para uniforme de oficial, 60 metros paño azul oscuro, fino, para capote, 12 piezas acolchado común.

—Contaduría General de la Nación. — Febrero 21. — Licitación para la confección de los libros, formularios, impresos, etc., para uso de esta Condurfa General en el ejercicio 1914-1915.

—Ministerio de Obras Públicas. — Marzo 2. — Licitación para efectuar la reparación general de la draga "Uruguay III".

—Intendencia Municipal de Rocha. — Marzo 16. — Licitación pública para la adquisición de un camión de carga con destino a esa Intendencia.

—Asistencia Pública Nacional. — Marzo 10.—Licitación para la provisión de drogas y productos químicos.

—Ministerio de Obras Públicas. — Febrero 20. — Segundo llamado para la provisión de mosaicos para los pisos y de baldosa spara los revestimientos de los muros del pabellón de cocinas del Hospital Fermín Ferreira.

Exportación

Los agentes señores Dorner y Bernitt, despacharon anteayer el vapor alemán "Rhakotis" que cargó en nuestro puerto para Valparaíso 164 barricas yerba-mate.

El vapor español "P. de Satrústegui" despachado por sus agentes Pedro Ferrés y Cía., conduce para Bilbao 230 cueros vacunos, y para Leixoes 4.000 cueros becerros.

En el vapor inglés "Phidias" despachado anteayer por su agente A. Real de Azúa se cargó para Amberes 1 cj planos, 465 sacos astas, 655 fardos lana, 8 id id.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Febrero 18 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.875.
Empréstito de Conversión en París, 92.70.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para mañana . . . 69.50 o|o
4.700 al contado . . . 69.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.500 al contado . . . 90.70 o|o
1.000 ídem ídem . . . 90.70 "
1.000 ídem ídem . . . 90.70 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de mes . . . 69.60 o|o
9.400 para fin de Marzo . . . 69.80 "
9.400 ídem ídem . . . 69.70 "
9.400 ídem ídem . . . 69.70 "

Empréstito Brasilero

$ 2.000 para mañana . . . 91.80 o|o
1.000 ídem ídem . . . 91.80 "

Certificados Amortizables

$ 5.000 para fin de mes . . . 48.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 5.000 para fin de mes . . . 92.50 o|o
5.000 para fin de Marzo . . . 93.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 1.000 para mañana . . . 92.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 5.000 para el 20 . . . 92.80 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para fin de Marzo . . . 92.50 o|o
5.000 fin de mes . . . 92.00 "
1.000 para mañana . . . 92.00 "
1.000 al contado . . . 92.00 "
1.000 para mañana . . . 92.00 "
1.500 ídem ídem . . . 91.90 "
5.000 ídem ídem . . . 91.90 "
5.000 fin de Marzo . . . 92.60 "
1.500 para mañana . . . 92.00 "
3.000 ídem ídem . . . 92.00 "
5.000 fin de mes . . . 92.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 4.500 para mañana . . . 90.60 o|o
5.000 fin de Marzo . . . 91.40 "
1.000 para mañana . . . 90.60 "
10.000 para fin de mes . . . 90.80 "
5.000 ídem ídem . . . 90.80 "
1.000 para mañana . . . 90.60 "
10.000 al contado . . . 91.50 "
20.000 para el 20 . . . 90.60 "
20.000 para fin de mes . . . 90.80 "
5.000 para mañana . . . 90.80 "

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 1914.

FONDOS PÚBLICOS	Interés anual	Amortización anual	Precio o/o
DEUDAS			
Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891)	3 1/2	V'ble	69 30
Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1892)	4	1	98 50
Empréstito Brasilero (28 de Junio de 1894)	5	1	91 50
Deuda Amortizable	—	4	58 00
Emp. de Conversión	5	1	92 80
D'da Rescate de tít. á ubi. tie. fisc. 1912	5	1	85 00
Deuda Certificados Amortizables		6	47.00
CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS			
Cédulas Hip. serie A.	5 1/2	1	90 00
Id id serie B	5 1/2	1	96 00
Títulos Hipotecarios series C y D	5 1/2	1	93 00
Id id serie E	6	1	94 70
Id id serie F	6	1	93 00
Id id serie G	6	1	92 50
Id id serie H	6	1	92 00
Id id serie I	6	1	92 00
Id id serie J	6	1	93 00
Id id serie K	6	1	92 20
Id id serie L	6	1	92 00
Id id serie M	6	1	92 00
Id id serie N	6	1	92 00
Id id serie O	6	1	90 90
OBLIGACIONES			
Usina de Luz Eléctrica de Montevideo	—	1	94 00
Tranvía Oriental	—	—	100 00
Cervecería Uruguaya	—	—	97 00
ACCIONES			
B. H. del Uruguay	—	—	120 50
Banco Italiano del Uruguay	—	—	142 50
Banco Comercial	—	—	128 00
Banco Popular del Uruguay	—	—	97 00
Banco Español del Río de la Plata	—	—	203 00
Banco C. L. y Anticip.	—	—	200 00
Banco Crédito	—	—	100 00
Sociedad Barraca del Antepuerto, pref'das	—	—	107 30
Id. id. id. ordinarias	—	—	220 00
Soc. Cerv. Uruguaya	—	—	130 00
Id Id Montevideana	—	—	101 50
Id Vitícola Uruguaya	—	—	50 00
Id Mercado del Puerto	—	—	60 00
Compañía Salus	—	—	125 00
CERTIFICADOS			
Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay	—	—	50 00

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17		DÍA 18	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	69.70	mañana.	—
»	fin mes.	69.70	fin mes.	69.60
»	fin M'rzo	69.90	fin M'rzo	69.80
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	93.20	mañana.	—
»	fin M'rzo	—	mañana.	—
T. Hipotecarios A	contado	—	mañana.	—
» C y D	contado.	—	mañana.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
» E	mañana.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	contado.	—
» G	fin M'rzo	—	mañana.	—
» H	mañana.	—	fin mes.	92.50
»	fin mes.	—	fin M'rzo	93.—
» I	contado.	92.—	mañana.	—
» J	contado.	—	mañana.	—
» K	mañana.	92.—	mañana.	—
»	fin M'rz	—	fin M'rzo	—
» L	mañana.	92.—	mañana.	92.—
» M	mañana.	92.50	p. el 20.	92.80
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» N	mañana.	—	mañana.	92.—
»	fin mes.	—	fin mes.	92.—
»	fin M'rzo	92.80	fin M'rzo	92.50
» O	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	90.90	mañana.	90.60
»	fin mes.	—	fin mes.	90.80
»	fin M'rzo	—	fin M'rzo	91.10
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	48.—
»	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
Deuda Amort'ble	fin M'rzo	—	mañana.	—
Deuda Interior	fin M'rzo	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	91.80
Acc. B. Italiano	mañana.	142.50	mañana.	—
» Crédito	contado.	—	mañana.	—
» Comercl.	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Febrero 18 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 93.
Idem idem fin de mes, 93.10.
Idem idem, ley 9155, 92.20.
Idem idem, fin de Marzo, 92.90.
Idem L, 100.70.
Empréstito 2 1|2 o|o, 35.80.
Pavimentación Semestral, 80.
Catalinas, fin de mes, 7.90.
Banco Español, 180.
Banco Galicia, 85.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 11/32
» Francia	5.07 1/4
» Alemania	4.12 3/4
» Bélgica	5.11 3/4
» Italia	5.05 1/2
» España	5.32 1/2
» Río Janeiro	14.925
» Estados Unidos	101.31

CAMBIOS

BANCARIO

	90 DÍAS VISTA
Londres	51 3/4
Francia	5.43 á 43 1/2
Bélgica	5 43 1/2
Alemania	4.42 1/2
Italia á la v/	5.41
España	5.71
Sobre Brasil vista 15:075	
Sobre Buenos Aires v/ 1 o/oo desc.	

PARTICULAR

Londres 90 d/v	51 7/8 á 15/16
Francia	5.44 1/2
Bélgica	5.50
Alemania	4.44 á 44 1/2
Italia á la v/	nominal
España	nominal
Brasil 15:20 s/Río á 30 días v/	

DESCUENTOS

Sobre vales . . . 8 1/2 á 9 o/o
» conformes . . . 8 á 8 1/2 »

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 18—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.18.

Idem a 90 días, id, 25.38 1|2.

Cambio sobre Amberes a la vista, id 25.30 1|2.

Idem a 90 días, id, 25.53 1|2.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.44 1|2.

Idem a 90 días, id, 20.62.

Cambio sobre Madrid a la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 7|8.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.28.

PARIS, 18—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 5|8 a 2 7|8.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.18.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471.

Cheques sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 3|16.

BERLIN, 18—Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 3.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra), 20.44 1|2.

Cambio sobre Londres, a 90 días, id, 20.33.

BRUSELAS, 18 — Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.30.

AMBERES, 18—Descuento comercial por letras a 90 días, 3 1|2.

GENOVA, 16—Cambio sobre Londres a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27.

LISBOA, 18—Cambio sobre Londres a la vista (en peniques por 1.000 reis), 43 3|16.

MADRID, 18—Agio del oro, 6.15.

NUEVA YORK, 18—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.85.45.

Idem a 60 días, id, 4.83.65.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 8) trimestre (término 1.o de Mayo de 1910 . . . $ 411.181 48
Entreg. hasta el 16 de Febrero . . $ 391 856 11
Idem el día 18 correspondiente al 17 . 16.922 11
Total . . . . . . $ 318.778 52

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1911 . . . . $ 211.437 93
Entreg. hasta el 16 de Febrero . . $ 161.071 57
Idem el día 18 correspondiente al 17 . 9.052 12
Total . . . . . . $ 170.039 69

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1911 . . . . $ 50.517 63
Entreg. hasta el 16 de Febrero . . $ 36.912 90
Idem el día 18 correspondiente al 17 . 2.078 26
Total . . . . . . $ 38.981 16

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas, comercio y agricultura:

Etiqueta especial, por los señores Carbosa Caravia y Cía., apoderados de la "Societé Nouvelle de Roquefort", de Roquefort, Aveyron (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 64.a.

Etiqueta especial, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Societé des Etablissements Lonis Rigal, de Roquefort, Aveyron (Francia), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 64.a.

El libro de oro, por el señor Carlos Edmundo Fernando Vale, comerciante de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 72.a.

Etiqueta especial, por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Westminster Tobacco Company Ld., de Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Etiqueta especial, por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Westminster Tobacco Company Ld., de Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Etiqueta especial, por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Westminster Tobacco Company Ld., de Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Etiqueta especial, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Andrés Mendizabal, de Carrasco (departamento de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

Tango, por los señores Español y Llobet, comerciantes de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Pomar de la Fronda, por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Casas, Muñiz y Crosa, de Gijón. Asturias (España), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 68.a y 69.a.

Guía del Uruguay, por el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Castellés y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clases 72.a, 74.a y 75.a.

Registro de arrendamientos

Campo en el distrito de San Juan, departamento de la Colonia, de 368 hectáreas, 9405 metros, 4 años, 2 $ 846 m. por hectárea el primer año, 3 $ 888 m. por hectárea el segundo, 3 $ 950 m. por hectárea cada uno de los dos últimos.

—Fracción de campo de pastoreo en los Perros, 5.a sección, del departamento de Durazno, de 147 hectáreas, 5762 metros, 4 años, 400 $ anuales.

Fracción de campo en la Cuchilla de Haedo, 6.a sección del departamento de Paysandú, 2.381 hectáreas, 8 años, 5.170 $ anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 1.000, al 12 o|o anual.
2.035, acumulados.
1.200, al 6 o|o anual.
3.600, al 9 o|o anual.
800, al 6 o|o anual.
1.500, á 90 cts., o|o mensual.
1.100, al 6 o|o anual.
9.000, al 9 o|o anual.
3.500, prórroga.
600, á 70 cts. o|o mensual.
8.500, prórroga.
200, á 0.75 cts. o|o mensual.
600, al 1 o|o mensual.
3.000, al 9 o|o anual.
4.000, al 7 1|2 o|o anual.
1.500, á 80 cts. o|o mensual.

2.a SECCION

$ 2.500, al 9 o|o.
1.000, á $ 6.80 o|o mensual.
12.600, al 6 o|o anual.
2.000, al 9 o|o anual.

Valor de la propiedad

745 $. Solar en el Reductot, calle Sitio Grande, 240 metros.

4.800 $. Finca frente á la calle Minas 144 metros.

930 $. Tres solares en la Unión, 519 metros.

3.000 $. Terreno edificado en la calle Cuaró, 177 metros.

800 $. Terreno con frente á la calle Corrales, 230 metros.

6.500 $. Terreno en la calle Miguel Barreiro, Pocitos, 330 metros.

1.633 $. Terreno con frente á la Chacarita, 922 metros.

2.080 $. Terreno en Colón, calle Suiza, 4 hectáreas 8.410 metros.

9.189 $. Terreno y edificio, calle Corrales, 3.675 metros.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Disolución de la sociedad comercial que en el departamento de Minas giraba bajo la firma de Anchorena y Yaso, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Gregorio Yaso.

Almacén de comestibles y bebidas establecido en la calle San Salvador 1729.

Compradores: Señores Evaristo Fernández y Mariano Mosquera.

Vendedor: Señor Luis Rocca.

—Establecimiento de herrería sito en la calle Rivera 2113.

Comprador: Señor Manuel Capelo.

Vendedor: Señor Domingo Vieytes.

MERCADO DE LANAS

Ninguna modificación tenemos que anotar con respecto a la buena situación que predomina en este mercado.

Los negocios siguen desarrollándose con toda animación, rigiendo corrientemente los precios señalados a continuación:

LANAS MERINAS

	Los 10 kilos
Supras	$ 4.75 á 4.80
Primeras: Superiores limpias y livianas	" 4.60 " 4.70
Id buenas, idem idem	" 4.50 " 4.55
Segundas; limpias, livianas bien acondicionadas	" 4.40 " 4.45
Buenas	" 4.30 " 4.35
Regulares	" 4.20 " 4.25
Inferiores	" 4.00 " 4.10
Sueltas: superiores, largas, limpias, livianas	" 4.40 " 4.45
Buenas	" 4.30 " 4.35
Regulares	" 4.10 " 4.15
Inferiores	" 3.90 " 4.00
Cordero: limpio y largo	" 3.25 " 3.30
Con semilla ó flechilla	" —
Rapón	" —
Barrigas: Según clase y condición	" 2.45 " 2.50

CRUZAS

Finas especiales	$ 4.75 á 4.80
Id superiores	" 4.60 " 4.70
Id medianas	" 4.50 " 4.55
Id gruesas	" 4.10 " 4.20
Id inferiores	" 3.70 " 3.80
Medianas especiales	" 4.40 " 4.45
Id superiores	" 4.30 " 4.35
Id buenas	" 4.20 " 4.25
Id regulares	" 4.10 " 4.15
Id inferiores	" 4.00 " 4.05
Gruesas superiores	" 4.20 " 4.25
Id buenas	" 4.10 " 4.15
Id regulares	" 4.00 " 4.05
Id inferiores	" 3.90 " 3.95
Lincoln superior	" 3.60 " 3.80
Con semilla s|finura y condición	" 3.60 " 4.10
Cordero	" 4.00 " 4.10
Barrigas	" 2.50 " 2.55

ENTRADAS

Por Estación Central:

De Sarandí: a Luis P. Pereyra 11 bolsas.

De J. Jackson: a M. Rodríguez e hijo 11 bolsas.

De Mercedes: a Grela y Goñi 124 bolsas, a Viuda de Aguerre 130.

De Nico Pérez: a L. Cadenas 6 bolsas.

De Melo: a Taranco y C.a 30 bolsas, a Luis S. Martín 5, a Viuda de Aguerre 10, á F. P. Arrosa 10.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 18— Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio kilo en francos	6.35	6.35
Id. id. Julio id. id.	6.27 1/2	6.30
Id. id. Octubre id. id.	6.20	6.22 1/2
Id. id. Enero id. id.	6.15	6.15

Tendencia del mercado tranquilo.
Se vendieron aproximadamente 120.000 kilos.
Ayer se vendieron 150.000 kilos.

ROUBAIX 18 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio por kilo en francos	6.32 1/2	6.35
Id. id. Julio id. id.	6.27 1/2	6.30
Id. id. Octubre id. id.	6.20	6.22 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

HAVRE, 18 —Lana Sucia de B. Aires, 36%, para entregar en Abril, precio por 100 kilos en francos	198 1/2	198 1/2
Id. id. Agosto id. id.	198 1/2	198 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Continúan colocándose con la mayor facilidad, pues no decae lo más mínimo el buen interés de los compradores.

Con firmeza rigen los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos 5 superiores sin garrapata	$ 5.95 á 6.00
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.90 " 5.95
Id id id regulares, id id	" 5.80 " 5.85
Id conjuntos con garrapata	" 5.30 " 5.40
Id id pesados 16 1|2 kilos arriba	" 4.80 " 4.90
Id becerritos, sin garrapata	" 4.90 " 5.00
Id id con garrapata	" 2.45 " 2.50
Id nonatos al barrer	" 5.00 " 5.10
Id id de vientre ó inservible	" 1.80 " 1.90
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	" 5.65 " 5.75
Id con alguna garrapata 6 recargo de becerros	" 5.35 " 5.45
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.75 " 5.85
Id inferiores o regulares	" 5.60 " 5.70
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.80 " 5.90
Id id regulares id id id	" 5.55 " 5.60
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	" 5.70 " 5.80
Id inferiores á regulares id	" 5.50 " 5.60
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id	" 5.60 " 5.70
Id id id anchos, id	" 5.50 " 5.60
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.30 " 5.40
Id lotes inferiores á regulares, id	" 5.20 " 5.25

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se pusieron en venta muy contados lotes, cuya colocación se efectuó de inmediato.

El interés se mantiene pronunciado, obteniéndose los precios mencionados en la presente escala:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 3.90 á 3.95
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s|peso, id	" 6.80 " 6.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	" 5.80 " 5.90
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, el tajos id	" 0.65 " 0.70

CUEROS LANARES

Este mercado continúa en el mismo tono de firmeza, colocándose con facilidad todo el artículo que llega a plaza.

Como precios más corrientes rigen los señalados a continuación:

Merinos, 3|4 lana arriba, según conjunto, kilo	$ 0.380 á 0.390
Id 1|2 lana arriba id	" 0.370 " 0.380
Id mal desechos y chicos, id	" 0.090
Id pelados id estación	" 0.235 " 0.240
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id borreguitos, id	" 0.180
Cruzas, estación según clase y adelanto id	" 0.330 " 0.340
Id pelados id	" 0.230 " 0.235
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.080
Id cueros mal desechos y chicos	" 0.090
Corderitos, 10 piezas	" 0.90
Brasileros fronterizos, estación s|conjuntos, kilo	" 0.370 " 0.380

Despachos Judiciales

Día 18

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Peñafort de Siecip; Junta E. Administrativa con Buxareo Oribe; M. Naranelo denuncia de minas.

Administrativas—El señor juez L. de Rivera y el de Paz de la 2.a sección de Florida peticionan licencia; Queja de don Felicio Rizzo contracl juez de Paz de la 1.a sección del Salto; ídem del procurador Fiscal de Canelones contra los jueces de Paz de Pando y San Jacinto; Comunicación del Poder Ejecutivo sobre la conveniencia de impedir que los alguaciles de los Juzgados Letrados y otros funcionarios usen de los colores nacionales en las cintas de las medallas que utilicen para hacerse conocer como tales; Exposición de la Secretaría de la Alta Corte con motivo de la circular a los jueces L. Departamentales sobre licencias; La Oficina de Crédito Público pide la rúbrica del libro destinado a depósitos judiciales; La Asistencia Pública Nacional formula una queja contra el teniente alcalde de San Eugenio; Antecs. rel. á la queja del señor juez L. de Flores por haber omitido la Jefatura Política el cumplimiento de diligencias dispuestas por el Juzgado; Antes. sobre extradición de dos prófugos; Exhorto del señor juez L. de 2.o turno del Salto en autos de E. Frossio; El teniente alcalde de la 3.a sección del Salto renuncia el cargo; Don C. Astorga y Vega interpone contra el juez L. Departamental de Canelones.

Expedientes entrados — Administrativos, 12; Relaciones quincenales, 76; Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, 28; Oficios librados, 26; Legalizaciones, 5.

En esta audiencia la Exema. Corte decretó la libertad condicional de los penados Francisco Islas, Ramón Sabatel ó Pinel, Evergisto Alanís, Cornelio Ocampo, Juan Tambini, Luis Magno, Pedro Vila y Tomás Barreiro.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—J. Respeiro incapacidad; C. Gómez Cruz de Riet con F. Riet (hijo); N. Paredes con la sucesión de P. Belo-qui; tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Administrativas—Una nota de la Exema. Alta C. de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—J. Barattini denuncia; S. Ormar con H. Dick de Mauvell; A. A. Agné con J. Pons; F. T. Piñeyro con A. Avelleyra.

Interlocutorias—P. Machado de Meneses con J. V. da Costa Leites; M. Salguero de Garcín con Sociedad Cervecería Montevideana; L. D'Stéfani con Banco de la República; A. Alsina con L. Mongrell; M. Argerio de Gamberoni concordato.

Definitivas—Un sumario por contrabando; Cna en juicio de disenso.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Dr. Luis M.a Gil

Trámite—Test. E. Castells; Suc. A. Valdez de Carreras; D. Arzola con empresa de tranvías La Transatlántica; Suc. E. Rodríguez; Suc. R. Devico de Montaldo; Sucesión A. Gardella; A. Comasino con I. y R. Porto; Suc. A. Vellono; A. Lerena; L. Polanco con C. C. de Castillo apelac. del Juzgado L. Departamental de segundo turno; G. Maruca cumplimiento del art. 115 del C. Civil; R. La Madrid con C. Puyol terc. M. D. Velazco inc. R. Colombo de Padula; Suc. A. Bava; Suc. J. A. Gonzalez; Suc. C. A. Pereira; Suc. P. de Busto; Monzon y Suárez inc. J. Gadea; F. L. Oiascoaga; Suc. M. Pose Pardías; M. Díaz Llama con A. Bayssé y suc. B. J. Respelro Bayssé; Suc. G. Amillivia; Suc. J. F. Astigarraga; Suc. Cocca; J. Meillet con L. Aguirre; Suc. J. Michy; H. Acosta y Lara y A. Guerra Romero con suc. A. Ruoco; Suc. J. S. Etchegaray; Suc. F. Olavarry de Recalt; Test. M. Larrauri; Suc. A. Rucker de Hughes; Suc. B. I. Irigoyen; J. Carlevaro con M. Comesaña; Suc. J. Lagangue de Guicho; G. Latorre con J. Puccianelli.

Interlocutorias—Suc. P. Cocca; C. Brauer con E. Sanguinetti; A. Legrand de Rodríyuez; Suc. E. Pereda; Suc. R. Artagaveytia; Suc. M. Villa de Linardi; Suc. J. Susana Etchegaray.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Testamentaría de A. Benvenuto, suc. U. del Puerto de Gatti, M. L. Battro de Todesco, suc. F. Conde de Guillot, inc. Bielefold, inc. por costas, suc. D. Botarro, inc. J. Bello c. de G. P. Rodríguez, F. Fontana c. suc. J. Avegno, suc. P. Conde de Guillot inc. Bielefold, suc. V. Dragone y otros, E. Sequeira serc. en autos F. Buxareo y Oribe c. R. Acosta, suc. R. Calracina de Piotti, suc. J. Gómez Martínez, J. Cardellino, O. Ibáñez, E. A. Corrientes c. suc. G. P. Rodríguez, M. Ortega c. La Comercial, E. Lorenzo, Ambrosoli Brito Floresti Rolando y Cía. c. J. Soubié, M. Caldeiro, suc. de M. Mainetto, suc. E. Pereira, M. Garriga c. M. Santágata (2), suc. Zulima Curbelo de Morales.

Interlocutorias—F. Pozzi c. suc. J. Cruz Costa y otros, P. Baldini, E. Caffera Dávila.

Definitivas—C. B. M. Rosazza de Marletti, suc. L. Souza, N. G. García, suc. L. Goyenola inc. rect. de partida, suc. R. Ximénez c. Naum Rossemblat venido en ap. del Jugz. L. D. de 2.o turno de Montevideo.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—E. Nano de Viliate, A. Viguanotti de Starleco, suc. T. Fernández y L. Fagián, E. E. Pereyra de Santos, suc. V. Muñoz de Valdez, R. Gallinal c. R. Ordiga Pérez de Barriola, G. Hocuinghaus c. J. Duarte Paiva, ap. J. L. D. del Salto, intest. P. Capodicasa, suc. J. Sipitria de Alonso y L. M. Alonso, suc. M. Echeverri de Noya, suc. M. Antero da Silveira, ap. J. L. D. de Cerro Largo, suc. F. Balmiro Mattos Topiu y M. A. Deschamps Topiu, test. R. Oronoz, suc. F. Bollo, suc. N. Quintana, J. P. y de P. de la C. comunicando la desaparición de H. Fratti y M. Vázquez, E. Wilson y otros c. M. Berry, E. Costa Bonavia ces. de bienes, suc. M. Grande y C. Costa, B. Delfino c. H. S. y E. Echagüe, J. Villalengua c. M. Cheda, test. C. Arrillaga de Miranda, inc. J. A. Demoutet de Camosa, suc. J. P. Romaña y Goycochea, Santiago Villamil y Casas c. J. Prando Algarate, La Unión de Carboneros c. suc. J. Laso.

Interlocutorias—E. Laugobardo y otros, prescripción.

Definitivas—A. V. Landó, M. Malnero de Denati, suc. A. Irigaray, J. Trombetta, artículo 115 del C. Civil, test. M. Riella de Larrea, Rosa Reyes de Boutou c. A. Miuga ó sus caus-habientes.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámites—E. Saavedra con el Fisco, H. Delféminis, denuncia el fallecimiento de Isidora Vera; Dirección G. de Aduanas con J. Morrison; L. T. Modernell, mensura; E. Armas y Cía., denuncia de mina; el Fisco con J. y E. Méndez, expropiación; la Aduana de Montevideo con F. Villaró y otros; Dirección G. de Aduanas con J. Tálice; F. Ruano, denuncia; oficio del Juzgado de Instrucción de segundo turno.

Definitivas—Dirección G. de Aduanas con J. Marrinson.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—A. Osúa c. A. D. y M. Lussich; E. Rubio c. J. Romeu, R. López c. M. Arrivillaga, Rabe Walder y Cía. c. F. Vafia, S. Quinteros c. el C. Predolini, A. Larrañaga c. J. M. Lago y J. E. Rodóó; C. I. Martinelli c. Willi Rodó, Alralde y Storace c. E. Castro, J. Beltrán Verdie c. J. Balbagua, F. Martínez, concordato; Testoni y Cía., concordato; Buet y Cía. c. Orsini M. Bertoni, Cuatro oficios del Registro de Embargos, T. Perdomo c. J. Ceres, R. J. Pereira c. solicitando se declare nulo el concordato Jover y Cía., La Comercial c. La Transatlántica.

Interlocutorias—Bruno M. Oleaga, concordato; Enrique Ellauri c. Eugenio Correa.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Banco de Londres y Brasil Ldo. c. Delgue y Ardiz, Joaquín Baena c. M. M. Zubillaga y F. Costas, J. M. Martínez c. C. Schlobeut, Banco de Crédito c. Novo Cerro Agostinelli y Cía. y M. C. Sánchez, F. Guzmán c. J. San Román y C. San Román, J. Venuz c. J. Serrano y Cía., E. A. Marini c. Eduardo Jones y L. Bernis, J. J. Baena c. M. Marexiano y F. Costa, J. M. Ravera Guirla c. D. Rodríguez y Bello, N. Balbela (hijo) c. Banco de Seguros del Estado, J. A. Coreta c. R. Coreta Ferrer, Concurso Doctor Julio Herrera y Obes, A. Borio, concordato; E. Pagani, concordato extra judicial; Banco de Crédito c. H. Báez y D. Regules, La Caja Obrera contra, J. Ríos y V. Presa, L. Rafto c. B. Guzmán, una reservada.

Joaquín Requena Bruni, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámites—M. Fernández ciudadanía; A. Pérez, deduciendo tercería en autos A. Demarco con P. Faraone; S. Pisano con A. Carbone; M. Trócati con P. Morlan V. Ferreiro con P. M. Delque, J. Vásquez con M. Comesaña, S. E. Enandonea con A. de S. Fraternidad; nombramiento del señor Jorge Eudoro Acevedo para escribano adjunto del Juzgado Letrado Departamental de primer turno; A. Iturralde, test.; Exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo número 753; C. Netto con J. Domínguez; E. A. Frelval contra Kart Otto K. Haendel; J. B. Serafino con J. Candana; J. Fernández con L. Aliverti, M. Carrere con Miguel B. Menéndez; J. Levratto, suc.; C. Sambi con A. Casalegio; N. Labrit Brun, incapacidad; Marcucci con Breanixio; López con Estrella, A. Fernández con E. Selmur, A. Aguilar con Sosa Díaz y Cía., V. Macho de Cranvel, rectificación de partidas; A. Bocardo con G. E. Gaspar, C. Parrierotti con M. Costa, S. Martino de Zalazar contra J. M. Zalazar, F. García, inscripción en el Registro de Estado Civil; J. M. Méndez, artículo 115 del C. Civil; M. Fauna, ciudadanía; L. y Vital Martínez, antecedentes; Justina Cipriana ó Serafina Rodríguez, antecedentes; C. Bechi contra La Transatlántica; M. Cabrera con A. Fernández; suc. Gantraldi González, exhorto de Treinta y Tres; J. Carrello, ciudadanía; M. Muñoz con P. Busetti; M. Sparano, sobre reclusión del menor José Sparano.

Interlocutorias—Intendencia Municipal con Rosario Silva, Martín y Pedro Silva con Juan Santalla; María Gastambide con Luis Tagliaferro; Ramón Nevas, ciudadanía; Isabel Giosa con Vicente Colace.

Definitivas—Francisco Lago Rivas, ciudadanía; Ramón M. Musiera, rectificación de partida; Pedro Graso, ciudadanía.

J. P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Lena Rosa c. Zeh, cobro de pesos; Coreglia c. Camde, desalojo; Bois c. Curvetti, Silva c. La Comercial, daños y perjuicios; Escabanis hijo c. María López, rect. de partida; Pegoni c. el Banco de Seguros; Ricci c. Muñoz; Reyes Camacho c. Guerra, divorcio; Rizaldian c. Arias, divorcio; Fernández c. Giménez; Pacualini c. Lamas; Pita Manuel ant. atm.; Longo Nicolás, incapaz; Majone c. Gosobella, divorcio; Camaño c. González; Umpierres de Peña, suc.; Artigas Segundo, incapaz.

Ciudadanías: González Manuel, Petrela Dalmiro, Lozano Lorenzo, Nicomedes Antonio, García Graciano, Ayun Juan, Isaac Antonio.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase a propuestas para la impresión del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes del Presupuesto General de Gastos y de los Asuntos Repartidos para la XXV Legislatura.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el Viernes 6 de Marzo a las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose la H. Cámara el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 19 de 1914.—La Secretaría.

874-Fb28.

José B. Gomensoro

Automóvil "Darracq"

1 buen doble phaeton en perfecto estado - -

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL SABADO 21 á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, orden terminante de liquidarlo.

Un doble fhaeton de 15 20 HP., marca "Darracq", cuatro cilindros 80 x 120, cuatro asientos, instalación eléctrica, rueda de auxilio, calza en la vía.

Coche para alquiler, corredor ó médico, muy económico y liviano.

En perfecto estado

Con herramientas. Tiene un diferencial nuevo de repuesto.

Está en exhibición en mi local de ventas, Piedras 318.

Comisión á cargo del comprador: el 5 por ciento.

La entrega y pago enseguida.

869-Feb.21.

Justo R. Pelayo

Abandonos

Para almaceneros, tenderos, electricistas, armeros, droguerías y ferreteros.

EL VIERNES 20 del corriente á la 1 1|2 p. m., por orden de la Dirección General de Aduanas continuaré el remate de abandonos, vendiéndose lo siguiente: Ciruelas, sardinas, mostaza, champagne varias marcas en botellas 1|2 y 1|4, oporto, jerez, ajenjo, fernet, pippermint, cocktails Martini, cognac, anís, bitter, aguas minerales, vino común y vinagre; franelas lana, casimires, flores artificiales, calcetines y paja para sombreros; cordón para instalación y tulipanes, escopetas de 1 y 2 caños, revólvers, rifles y cuchillos, corteza de quina, tierra de Cádiz clorificante, grajeas medicinales, nitrato de potasio, emplastos porosos, barniz, flejes y asientos para sillas, etc., etc.

Venta en el Depósito Capurro número 1, Treinta y Tres y Dársena, al contado, á oro y exigiéndose seña.

870-Feb.20.

Dirección General de Aduanas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de 720.000 kilogramos de carbón mineral, que la Aduana necesitará por el término de un año, para abastecer á los vapores que tiene á su servicio, y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el día 26 de Febrero corriente á las 3 y 30 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue conveniente ó rechazarlas todas si así lo estimare. —Montevideo, Febrero 18 de 1914.—La Dirección.

871-Fb26.

COLEGIO ALEMAN

CALLE SORIANO núm. 1658

1.o El Colegio Alemán en Montevideo (fundado en el año 1857) se propone dar á los niños una educación como la que proporciona en Alemania un Colegio de varones denominado Realschule ó una Escuela Superior de niñas.

2.o El colegio es completamente laico.

3.o El establecimiento se divide en colegio para varones y escuela superior para niñas.

4.o Las materias en las clases elementales de ambos colegios son las siguientes:

Alemán, enseñanza sobre objetos, español, geografía nacional, aritmética, caligrafía, canto y gimnasia.

En las clases intermedias se agrega al estudio de las materias anteriores, el inglés, historia universal, historia natural, geometría y dibujo.

La enseñanza en las clases superiores abarca las siguientes materias:

Alemán, inglés, francés, español, historia universal, historia natural, geografía, física, matemática, dibujo, canto, gimnasia, taquigrafía y teneduría de libros.

En las clases de las niñas se enseñan además labores.

El idioma de enseñanza es preferentemente el alemán, sin embargo en las clases de idiomas extranjeros se usa también el idioma objeto de la enseñanza. Para niños de 3 a 6 años hay un Jardín de infantes.

Por lo demás la enseñanza se ajustará á las leyes y disposiciones existentes ó á lo que en lo sucesivo se dictaren expresamente para los colegios particulares.

868.Fb27. Director: H. Schmid.

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY
POR AVERIA

En el patio del Despacho de Aduana

EL JUEVES 19 de Febrero á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista

2 cajones, 18 piezas casimir algodón 456m.80.
1 cajón, 16 piezas cotin algodón.
1 cajón 46 piezas tartán de algodón.
Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.
Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o.

834-Feb.19.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, comedor, dormitorio y 1 escritorio americano, en mi salón de ventas, Piedras 318

EL VIERNES 20 del corriente, á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, aposento, escritorio, comedor, loza, cristalería, cuadros al óleo, sillas, alfombras, artefactos de gas y luz eléctrica, guarda-ropas, mueblecitos de fantasía, y de gran variedad de artículos.

La entrega de todo al día siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero.

859-F.20.

José B. Gomensoro

Judicial
DE UNA CASA EN EL CARMELO

Con frente al arroyo Las Vacas NAVEGABLE

A PROPOSITO PARA BARRACA

EL JUEVES 26 del corriente Febrero á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Sucesión de "Estanislao Villegas Zúñiga, incidente sobre venta mandada correr por separado", se hace saber al público que el día veintiseis del entrante Febrero á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado, Zabala 1327 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene situado dicho de terreno en el pueblo del Carmelo departamento de Colonia, y mide 85 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro y 42 metros 95 centímetros de frente sobre la ribera del arroyo de las Vacas. El bien de la referencia se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 1630.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la tasación expresada ó sea la suma de $ 1.086.67;

2.o El mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía;

3.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado á disposición de los interesados, calle Zabala 1327.

Montevideo, Enero 30 de 1914. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

525 Febr. 26.

Estéban Carlos Bardier

HOY

Lujoso Petit Hotel sobre la Avenida Brasil.—Verdadera joya de nuestro primer balneario..—EL JUEVES 19 del corriente, á las 5 de la tarde.

remataré sobre el mismo, Avenida Brasil N.o 105, al lado del Mirador Rosado precioso y flamante Petit Hotel, de elegante estilo y distribución acertada, compuesto de dos pisos, con un conjunto de 8 hermosas piezas, dos cuartos de baño y amplia cocina revestidos de azulejos, despensa, tres cuartos para servicios, claraboyas, luz eléctrica, gas, aguas corrientes, balcón de invierno, hall, artística verja, jardín al frente y frutales al fondo, dos terrasas, magnífico garage y todo cuanto pueda desear una familia acostumbrada á vivir con amplitud y confort. Sólida construcción en terreno de 10.30 metros por 37 metros. Ubicado en el punto más privilegiado de nuestra Capital, sobre la Avenida Brasil, á solo 150 metros del gran Boulevar Artigas, tiene al alcance de la mano, la Rambla de los Pocitos, el Parque Urbano, Ramírez, el Gran Parque Central y 18 de Julio, que le dan incalculable valor. Títulos buenos. Seña el 10 o|o. Gastos de escrituras por cuenta del comprador.

Puede dejarse 9.000 $ en hipoteca al 9 por ciento anual.

Por más datos, en mi domicilio: calle Maldonado 1494. 789-Feb.19.

Deolindo F. Tirelli

HOY

Para pago de hipoteca, en el departamento del Durazno—Magnífica oportunidad —Atención compradores de buen gusto —Especuladores, con la bajísima base de $ 30 cada fracción—Compuesto de 257 fracciones de 73, 78, 81 y 190 hectáreas.

EL JUEVES 19 de Febrero de 1914 á las 2 y 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé esta incomparable fracción de campo para pastoreo, sito en la 5.a sección del departamento del Durazno, Puntas de Carpinterías, á 20 kls. del Carmen, á 35 de Sarandí del Yí. Con frente á los caminos departamentales: por el Este, camino departamental que va de Polanco del Río Negro á Sarandí del Yí; por el Sud, camino departamental que va del Durazno al Cordobés; por el Norte y Oeste con la señora Nicolasa Lorenzo. A 300 metros de la Estación Panamericana en construcción. Los dos caminos que pasan por sus frentes son cuchillas. Está alambrado con 6 hilos. Tiene poblaciones, una de material con 3 piezas, con buen cimiento; una de 5 por 4 y 1|2, otra de 3 por 4 y 1|2, otra de 4 y 1|2 por 7, otra población de terrón con 2 piezas, un comedor y un buen galpón de 5 por 9 y una pieza más de 3 y 1|2 por 5 de largo. Además tiene una hermosa quinta de árboles frutales, nueva, de 4 años. Está actualmente desocupado. No se ha querido arrendar expresamente para que el comprador disponga del como crea más conveniente. Hay varios interesados que insisten para arrendarlo, hay cartas justificativas. Es de pasturas finas, tierras negras, tiene aguadas abundantes, no tiene piedra, es á propósito para invernar.—Títulos buenos en mi poder á disposición. Este campo se vende libre de gravamen.—Escrituración de cuenta del comprador.—Seña: el 5 por ciento á cuenta del precio, en manos del rematador, en el acto de firmarse el boleto respectivo. Por cualquier detalle y programas ocurrir al rematador, Justicia 122 n n., 2068 n n.—Teléfono: La Uruguaya 29, Aguada.

759-Feb.19.

José L. Laugarou

El Viernes 20 de Febrero, en mi Tattersall Agraciada número 50 esquina Cuareim : : : :

De potros y mulas mestizas y carneros

10 mulas mestizas de 3 años, gran alzada, tipos especiales para carro.
8 mulas mestizas, de 1 á 2 años, especiales para invernar.
8 caballos mestizos de tiro liviano.
1 padrillo ruso alazán y 1 mula y 1 macho mestizos, mansos de tiro.

EN SEGUIDA

20 carneros Lincoln puros por cruza, 1|2 galpón, procedencia "Los Altos".

AL MISMO TIEMPO

2 caballos de tiro, muy especiales, importados de la República Argentina.

Nota—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las mulas estarán en exposición la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 7 p. m. 804-Feb.20.

José L. Laugarou

El Jueves 26 de Febrero á las 2 de la tarde, en mi casa de remates calle Cerrito número 359 : : :

De muebles usados y otros

SALA—1 juego de sala lampás de seda yarmazón dorado, cónsola dorada con espejo, 2 espejos lunas viseladas, 1 piano perpendicular "F. L. Newmann", banquetas tapizadas, sillitas doradas, cuadros al óleo, macetas, alfombrado, etc.

DORMITORIO — 1 juego estilo Luis XV, 1 juego estilo Luis XVI, 3 juegos para 1 persona, cortinados, juegos de lavatorio, sillones, divanes tapizados, sillas, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble, grande, 1 idem nogal (mediano), 1 idem de nogal ,chico), cuadros, mayólicas, columnas, etc.

ESCRITORIO—Mesa escritorio, juego de sofá y 4 sillones roble tapizado en cuero, otro juego tapizado en cuero, sillones, sillas, cajas de hierro, etc.

VESTIBULO — 1 juego mimbre, percha, macetas, sillones paja, etc.

VARIOS—Sillones de viaje, cómodas, escritorios, lavatorio para aguas corrientes, cuadros imitación gobelinos, alfombras, juegos para agua, mesitas, heladera, 1 cinematógrafo con sus accesorios, filtros, etc.

La entrega una vez concluído el remate. Pido garantía á todo comprador.

854-Feb.26.

José L. Laugarou

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

REMATE ALMONEDA

De un valioso campo

situado en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, una de las mejores fracciones del Departamento, con canteras de piedra y hermosos arenales.

Area total 1349 hectáreas 9985 m. 44 c.

Base de venta $ 170 hectárea

2|3 partes $ 113.32 hectárea

Remate Almoneda. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor Manuel F. Silva, encargado del despacho del de igual clase de primer turno por licencia concedida al titular, dictada en el expediente sucesorio de don Enrique Platero, se hace saber: que el día 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de esta ciudad se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la fracción señalada con la letra E en el plano levantado por el agrimensor don Ricardo Sienra Lessa con fecha 13 de Enero del año próximo pasado del campo del Riachuelo, departamento de la Colonia, compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil nuevecientos ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros, cuyos límites son los siguientes: Al Norte el arroyo Riachuelo y parte con las fracciones D. y X. del mismo campo, al Sud el Río de la Plata, al Este doña Sofía Platero de Idiarte Borda y fracción X. y Oeste fracción D. El campo á venderse se encuentra tasado á razón de ciento setenta pesos la hectárea y la base de venta será las dos terceras partes de dicha tasación ó sea la suma de ciento trece pesos treinta y dos centésimos hectáreas. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos y que los títulos, planillas y expediente respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 33 N.o 1375, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 5 de 1914.—José Pedro Barbot, escribano adjunto.

674-Mz.6.

José L. Laugarou

Rematará próximamente en su «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim : : : :

22 carneros y 8 borregos Lincoln y 11 lindos carneros Romney Marsh, llegados por vapor "Harmodius", procedente de Inglaterra y consignados por el señor William Candy.

Nota—Deberán salir de la Inspección el día 25 de Febrero y estarán en Exposición en dicho local desde ese día.

705.h.n.o.

Remate mensual

HOY

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

JUSTO R. PELAYO

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, armas, gramófonos, discos para id., máquinas fotográficas, instrumentos de música, bicicleta, una motocicleta, máquinas de escribir, libros, platina y variedad de artículos.

Todo estará en exhibición el miércoles 18, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL JUEVES 19 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 4 p. m. del día anterior al que se señala para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas, números: 132611, 145623, 148645, 148834, 149025, 149357, 149678, 149930, 149940, 149941, 150791, 150792, 150793, 150809, 150810, 150831, 150837, 150848, 150854, 150869, 150885, 150891, 150901, 150912, 150940, 150947, 150962, 150964, 150965, 150967, 150969, 150976, 150982, 150985, 150989, 151000, 151003, 151005, 151025, 151048, 151059, 151069, 151073, 151087, 151094, 151112, 151117, 151135, 151140, 151154, 151161, 151168, 151175, 151176, 151177, 151178, 151202, 151203, 151204, 151238, 151240, 151252, 151273, 151274, 151275, 151282, 151294, 151307, 151316, 151323, 151338, 151339, 151350, 151355, 151376, 151381, 151396, 151406, 151413, 151418, 151446, 151449, 151452, 151473, 151489, 151497, 151514, 151534, 151535, 151538, 151541, 151547, 151582, 151585, 151601, 151608, 151613, 151624, 151632, 151638, 151639, 151644, 151646, 151659, 151660, 151663, 151669, 151691, 151693, 151695, 151697, 151700, 151725, 151738, 151748, 151756, 151765, 151768, 151773, 151775, 151778, 151783, 151784, 151785, 151786, 151787, 151789, 151794, 151796, 151798, 151799, 151826, 151839, 151840, 151842, 151851, 151853, 151857, 151876, 151884, 151902, 151914, 151929, 151937, 151947, 151956, 151988, 151992, 151999, 152012, 152015, 152019, 152022, 152025, 152029, 152054, 152073, 152074, 152076, 152084, 152091, 152104, 152129, 152132, 152133, 152136, 152138, 152142, 152145, 152149, 152153, 152160, 152167, 152168, 152175, 152177, 152188, 152189, 152233, 152236, 152253, 152254, 152266, 152271, 152274, 152275, 152276, 152278, 152291, 152299, 152302, 152303, 152305, 152307, 152308, 152311, 152318, 152320, 152321, 152329, 152334, 152335, 152337, 152360, 152369, 152391, 152392, 152393, 152410, 152411, 152412, 152423, 152425, 152426, 152427, 152428, 152430, 152432, 152433, 152434, 152436, 152438, 152439, 152440, 152441, 152446, 152451, 152460, 152466, 152470, 152482, 152483, 152487, 152490, 152497, 152510, 152511, 152516, 152520, 152521, 152528, 152537, 152538, 152539, 152541, 152542, 152543, 152544, 152545, 152547, 152550, 152556, 152557, 152559, 152562, 152569, 152570, 152574, 152575, 152576, 152579, 152580, 152586, 152587, 152588, 152599, 152604, 152609, 152616, 152623, 152637, 152647, 152663, 152671, 152675, 152676, 152694, 152696, 152697, 152698, 152702, 152703, 152704, 152707, 152708, 152720, 152722, 152725, 152726, 152731, 152732, 152735, 152743, 152758, 152764, 152774, 152780, 152781, 152782, 152785, 152794, 152801, 152803, 152806, 152807, 152815, 152824, 152847, 152852, 152853, 152866, 152868, 152880, 152881, 152883, 152886, 152908, 152909, 152927, 152931, 152938, 152940, 152942, 152944, 152955, 152962, 152963, 152984, 152994, 153011, 153013, 153014, 153016, 153018, 153022, 153026, 153027, 153028, 153030, 153033, 153044. De muebles: 20726, 20727, 20729, 20733, 20735, 20743, 20755, 20757, 20760, 20763, 20769, 20778, 20783, 20784, 20792, 20808, 20809, 20811, 20817, 20825, 20830, 20832, 20839, 20845, 20846, 20853, 20857, 20859, 20860, 20864, 20870, 20871, 20872, 20874, 20876, 20879, 20881, 20883, 20890, 20892, 20898, 20905, 20910, 20911, 20914, 20917, 20919, 20924, 20925, 20926, 20936, 20941, 20942, 20945, 20948, 20949, 20950, 20960, 20962, 20963, 20966, 20968, 20973, 20974, 20975, 20977, 20978, 20987, 20990, 20996, 21003, 21007, 21008, 21013, 21015, 21021, 21022, 21026, 21031.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

687-Feb.18.

J. Gómez Blanco

Judicial

El día 12 de Marzo de 1914 á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio.—De un campo de 81 hectáreas, sito en el departamento de Canelones, 7.a y 9.a sección judicial.—El mismo día, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, calle Paysandú N.o 795, de una propiedad de cinco piezas y demás servicios.—Con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Ana Aggeno de Aonso contra Eugenio Aonso, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 12 del mes de Marzo próximo, á las horas y lugares que se expresarán, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las 2 de la tarde del día indicado, una fracción de campo con sus mejoras, situada en la séptima y novena sección judicial del departamento de Canelones, señalada en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, levantado en Noviembre de 1912, con el número cinco, compuesta de una extensión superficial de 81 hectáreas 9.901 metros, que se deslindan así: por el Norte, con la línea quebrada de 513 metros y con otra de 314 metros, lindando respectivamente con Gregorio Barreto y Egidio de León, y separada de éstos por Camino Vecinal; por el Sud, con la fracción número cuatro, adjudicada á don José Aonso y con una extensión lineal por este lado de 1.752 metros 50 centímetros; por el Este y SudEste, con el arroyo Solís Chico y parte de la fracción número uno, adjudicada á doña Ana Aggeno de Aonso, y por el Oeste, con línea de 261 metros y 70 centímetros, con Pedro Rodríguez y P. de Ambrosio y también con otra línea más de 311 metros con Manuel Barreto. Y segundo: En el lugar de su ubicación, á las cinco de la tarde del día indicado, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la manzana número 158 de la nueva ciudad de Montevideo, teniendo una extensión superficial de 120 metros, 868 milímetros, con 10 metros 8 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú número 795, lindando por el Norte con A. Ortega, por el Este, con Llamas y por el Oeste, con Calao.

Se previene: 1º. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2º. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 16 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por datos, al rematador, calle 25 de Mayo número 412. 822-marz-12

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Por ejecución de hipoteca

El Domingo 1.º de Marzo á las 5 p. m

La preciosa casa-quinta y jardín

Villa Maria Eugenia

En frente á la calle Bernardo Berro entre las de Tomás Villalba y General Flores, dando fondos á la calle Atanasio Aguirre contiguo á la

LA FUENTE MATUTINA

Y á 40 metros de la

Avenida 19 de Abril

Es una magnífica propiedad

Con siete hermosas habitaciones y todos los servicios.

Los minuciosos detalles irán por carteles. Area 1918mc. 50. 2600.

Puede visitarse á cualquier hora del día. Por la llave ocúrrase á la Gerencia de la "Fuente Matutina". Léase el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados: "Ramón Rama contra Manuel Pérez" ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 1.o del entrante Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicada en esta ciudad, que la forman los solares números 9, 10, 11, 12, 20, 21, 22 y 23, de la manzana F. de la Avenida al Prado, que encierra un área total de 1918 metros con 50 decímetros, deslindados así: 34 metros 36 centímetros de frente al Norte á la calle Bernardo Berro igual extensión en su frente al Sur, á la calle Atanasio Aguirre: 55 metros 835 milímetros al Este lindando con los solares 13 y 24 é igual extensión al Oeste, lindando con los solares 3, 4 y 8. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 7 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Para ver el plano y demás datos, á mi Oficina calle Treinta y Tres 1335.

700 Mz. 1.o.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

Por división de condominio

¡En la Ciudad Nueva!

Calle Mercedes N.os 1241 y 1243, entre las de Yí y Cuareim.

¡Buena propiedad de altos!

Que reditúa la elevada renta de 1620 pesos anuales, pudiéndose aumentar ésta sin dificultad.

Procederé á la venta de ésta hermosa finca el 5 de Marzo próximo con arreglo al siguiente,

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, de Segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión Rosaura Ansaldo de Vidal", se hace saber al público que el día cinco de Marzo á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros, 441 milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Mercedes, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1241 y 1243, 24 metros 52 milímetros de fondo al Norte, lindando por ese lado con doña María Soriano Díaz, por el Oeste con don Pedro Etcheverry y por el Este con don Esteban Gabino y don Luis Pedeti. Este bien ha sido tasado en la suma de 19.648 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la tasación mencionada ó sea la suma de $ 13.098. 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

780 Marz. 5.